

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	FECH APROB	02/01/2024
		TRD	103-16

ESTUDIO DEL SECTOR
SOPORTE DE LA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA.

El Municipio de Floridablanca, estructura el proceso de contratación, que tiene como objeto del Contrato: **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LOS DIFERENTES VEHÍCULOS Y MAQUINARIA AMARILLA QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.**

Se permite dejar constancia mediante el presente documento, del análisis del sector efectuado por el Municipio en la etapa de planeación y estructuración de este.

El análisis del sector cubre tres áreas:

- 1. **Introducción**
- 2. **Marco legal y normativo**
- 3. **Aspectos generales**
- 4. **Identificación del sector**
- 5. **Estudio de la oferta**
- 6. **Estudio de la demanda**

1. INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales deben realizar, durante la etapa de planeación, el análisis del sector económico y del mercado relacionado con el objeto del proceso de contratación, desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de gestión del riesgo. Este análisis permite conocer las condiciones del mercado, identificar la oferta disponible y estructurar un proceso de contratación que garantice el cumplimiento de los principios de transparencia, economía, eficiencia, eficacia, selección objetiva y promoción de la competencia.

En ese contexto, una vez definidas las especificaciones técnicas para la ejecución del objeto contractual denominado "**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LOS DIFERENTES VEHÍCULOS Y MAQUINARIA AMARILLA QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA**", se identifica que el sector proveedor está conformado por personas naturales o jurídicas, talleres especializados, concesionarios, centros de servicio autorizados y empresas dedicadas al mantenimiento automotriz y de maquinaria pesada, que cuentan con la capacidad técnica, operativa y logística para prestar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, así como para suministrar repuestos originales o de calidad equivalente y la mano de obra especializada requerida para garantizar el adecuado funcionamiento del parque automotor y de la maquinaria amarilla de la entidad.

2. MARCO LEGAL NORMATIVO

El presente estudio del sector se fundamenta en el marco normativo vigente que regula la contratación estatal en Colombia, así como en las disposiciones técnicas, ambientales, de seguridad y de inclusión aplicables al objeto contractual, cuyo propósito es garantizar la adecuada prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos y mano de obra para los vehículos y maquinaria amarilla que conforman el parque automotor del Municipio de Floridablanca.

En primer lugar, resultan aplicables las disposiciones contenidas en la **Ley 80 de 1993**, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, que establece los principios de transparencia, economía, responsabilidad, planeación y selección objetiva que orientan la actividad contractual de las entidades estatales. De igual forma, la **Ley 1150 de 2007** introduce medidas para fortalecer la eficiencia y la transparencia en la contratación pública, estableciendo las modalidades de selección de contratistas y los criterios para garantizar la pluralidad de oferentes.

Así mismo, el **Decreto 1082 de 2015**, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, desarrolla las disposiciones aplicables al Sistema de Compra Pública y establece los lineamientos para la elaboración de los estudios previos y del estudio del sector, el análisis de la oferta y la demanda, la identificación y administración de riesgos, así como la definición de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero, organizacional y técnico exigibles a los posibles proponentes.

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
		FECH APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	TRD	103-16

En consideración a la naturaleza del objeto contractual, también resultan aplicables las normas que regulan el mantenimiento de vehículos automotores y maquinaria pesada, así como aquellas relacionadas con la calidad de los repuestos, la seguridad industrial, la gestión ambiental y la adecuada disposición de residuos peligrosos generados durante la ejecución del contrato, especialmente aceites usados, filtros, baterías, llantas y demás elementos contaminantes, de conformidad con la normativa ambiental vigente y las disposiciones expedidas por las autoridades competentes.

De igual manera, el contratista deberá cumplir con la normatividad en materia de seguridad y salud en el trabajo, particularmente lo establecido en el **Decreto 1072 de 2015** y demás normas que lo modifiquen o complementen, garantizando condiciones seguras para el personal que ejecutará las actividades de mantenimiento, reparación, diagnóstico y sustitución de repuestos.

En materia de inclusión y participación, el proceso contractual incorpora las disposiciones de la **Ley 1618 de 2013**, orientadas a garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, así como las medidas establecidas en el **Decreto 0287 de 2026**, mediante el cual se promueve la implementación de criterios diferenciales en los procesos de contratación estatal, favoreciendo la inclusión laboral y la participación de esta población en el Sistema de Compra Pública, cuando ello resulte procedente de acuerdo con la naturaleza del proceso.

Finalmente, el presente estudio del sector se elabora en concordancia con el **Manual de Contratación del Municipio de Floridablanca**, los lineamientos y guías expedidos por **Colombia Compra Eficiente**, y las demás normas que regulan la contratación pública en Colombia, garantizando que el proceso contractual se estructure bajo criterios de planeación, eficiencia, transparencia, responsabilidad, sostenibilidad y adecuada administración de los recursos públicos.

Si el proceso corresponde a una **Licitación Pública, Selección Abreviada o Mínima Cuantía**, también puedo incorporar la normativa específica aplicable a esa modalidad para dejar el marco normativo completamente ajustado.

3. ASPECTOS GENERALES

Que, con el fin de lograr el cumplimiento de los objetivos previstos en el Plan de Desarrollo, se requiere garantizar el presente proceso cuyo objeto es:

Para la ejecución del objeto contractual **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LOS DIFERENTES VEHÍCULOS Y MAQUINARIA AMARILLA QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA"**, la Administración Municipal de Floridablanca, en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, el Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Contratación de la entidad, adelantará el respectivo proceso de contratación con el fin de garantizar la adecuada operación, disponibilidad y óptimo funcionamiento del parque automotor que apoya el cumplimiento de las funciones misionales y administrativas de las diferentes dependencias del Municipio.

El mantenimiento oportuno de los vehículos y de la maquinaria amarilla resulta indispensable para asegurar la continuidad en la prestación de los servicios institucionales, el desarrollo de actividades operativas, administrativas y de atención a la comunidad, así como la ejecución de programas, proyectos y obras que requieren el uso permanente de estos equipos. Por tal razón, mediante el presente estudio del sector se analiza el comportamiento del mercado, la oferta disponible y las condiciones comerciales, técnicas, financieras y organizacionales de los posibles proveedores, con el propósito de identificar las empresas o talleres especializados con capacidad para suministrar los repuestos requeridos y ejecutar las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo conforme a las especificaciones técnicas definidas por la entidad.

En este sentido, la contratación no solo responde a la necesidad de conservar en óptimas condiciones de funcionamiento los vehículos y la maquinaria amarilla de propiedad del Municipio de Floridablanca, sino que también busca prevenir fallas mecánicas, prolongar la vida útil de los activos, reducir los costos derivados de reparaciones mayores, garantizar condiciones de seguridad para los operadores y usuarios, y optimizar el uso eficiente de los recursos públicos destinados al mantenimiento del parque automotor. Con fundamento en el análisis del mercado, se evidencia la existencia de un número suficiente de proveedores con capacidad técnica, administrativa, operativa y financiera para atender las necesidades de la entidad, lo que permite garantizar la pluralidad de oferentes y la libre competencia dentro del proceso de selección.

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	FECH APROB	02/01/2024
		TRD	103-16

En consecuencia, el futuro contratista deberá acreditar experiencia específica en la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos y maquinaria amarilla, así como la capacidad para suministrar repuestos de calidad, mano de obra calificada, equipos de diagnóstico y herramientas especializadas, garantizando el cumplimiento de las condiciones técnicas, los tiempos de respuesta y los niveles de calidad exigidos por la Administración Municipal. Para satisfacer esta necesidad, la entidad podrá contratar con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con sucursal en Colombia, así como con consorcios o uniones temporales que acrediten el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en el proceso de contratación.

4. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR

En el entendido que la Entidad requiere conocer las características del sector con el propósito de establecer el contexto del Proceso de Contratación, para su análisis e identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes de carácter financiero o especiales relativo al objeto del Proceso de Contratación, es necesario establecer y conocer las características de cada sector, apoyándose en las siguiente definiciones establecidas por la red cultural del banco de la república en donde se define que “la actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.”; Igualmente, establece que, según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

1.Sector primario o sector agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

2. Sector secundario o sector Industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos sub sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

2.1. Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.

2.2. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

3. Sector terciario o sector de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.

2.Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.

3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.

4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.

5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
		FECH APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	TRD	103-16

6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.

7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.

8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).

9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.

10.Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

Como complemento de lo anterior, la Organización Mundial para el trabajo OIT, establece que los siguientes son los sectores e industrias:

1. Agricultura; plantaciones, otros sectores rurales
2. Alimentación; bebidas; tabaco
3. Comercio
4. Construcción
5. Educación
6. Fábrica de materiales de transporte
7. Función publica
8. Hotelería restauración y turismo
9. Industrias químicas
- 10.Medios de comunicación, cultura y gráficos
- 11.Minería
- 12.Petrolero y productos de gas
- 13.Producción de materiales básico
- 14.Servicio de correo y telecomunicaciones
- 15.Servicio de salud
- 16.Servicios financieros, servicios profesionales
- 17.Servicios públicos
- 18.Textiles; vestido; cuero; calzado
- 19.Transporte
- 20.Transporte marítimo; puertos; pesca; transporte interior. Para el presente proceso, los servicios y/o bienes que se requieren para este proceso son: logística, servicios de catering, servicios de promoción cultural, construcción o creación de pabellones de feria, los cuales pertenecen al sector terciario y/o servicios de la economía.

El presente Objeto: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LOS DIFERENTES VEHÍCULOS Y MAQUINARIA AMARILLA QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, pertenece al siguiente sector de la economía:

Sector económico

Corresponde principalmente al **sector terciario (sector servicios)**, específicamente al **subsector de mantenimiento y reparación de vehículos automotores y maquinaria pesada**, el cual comprende las actividades de:

- Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos automotores.
- Mantenimiento y reparación de maquinaria amarilla y equipos de construcción.
- Comercialización y suministro de repuestos, partes, accesorios y lubricantes.
- Servicios de diagnóstico mecánico, eléctrico, electrónico e hidráulico.
- Servicios especializados de mano de obra automotriz y de maquinaria pesada.

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
		FECH APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	TRD	103-16

Desde la clasificación económica (CIIU Rev. 4 A.C. – DANE), las actividades que normalmente desarrollan los posibles proveedores corresponden, entre otras, a:

- **CIIU 4520:** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores.
- **CIIU 4530:** Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios para vehículos automotores.
- **CIIU 3312 - Mantenimiento** y reparación especializado de maquinaria y equipo
- Dependiendo del proveedor, también pueden encontrarse actividades relacionadas con el **mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo**, cuando se trata de maquinaria amarilla.

Texto para incluir en el estudio del sector

El objeto contractual pertenece al **sector de servicios de mantenimiento automotriz y de maquinaria pesada**, el cual hace parte del sector terciario de la economía. Este sector está conformado por empresas, talleres especializados, concesionarios y establecimientos dedicados al mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos y maquinaria, así como al suministro de repuestos, lubricantes, accesorios y mano de obra especializada. Se caracteriza por requerir personal técnico calificado, equipos de diagnóstico, herramientas especializadas y capacidad logística para garantizar la disponibilidad y el adecuado funcionamiento de los vehículos y equipos utilizados por las entidades públicas y privadas. Este es el enfoque que normalmente utilizan las entidades públicas en los **estudios del sector** para este tipo de procesos de contratación.

PREÁMBULO ECONÓMICO 2026

Durante la vigencia 2026, el sector de mantenimiento automotriz y de maquinaria amarilla continúa desempeñando un papel estratégico en el funcionamiento de las entidades públicas, debido a la necesidad de garantizar la disponibilidad operativa de los vehículos y equipos utilizados para la prestación de servicios a la comunidad y la ejecución de proyectos de infraestructura, mantenimiento vial, gestión del riesgo, seguridad, saneamiento y demás actividades misionales.

El comportamiento del sector ha estado influenciado por factores económicos como la variación en los precios de los repuestos, lubricantes, neumáticos, baterías, componentes electrónicos y sistemas hidráulicos, así como por el incremento en los costos de la mano de obra especializada y de los servicios técnicos derivados de la actualización tecnológica de los vehículos y de la maquinaria pesada. De igual manera, las fluctuaciones en la tasa de cambio continúan impactando el costo de numerosos repuestos e insumos importados, situación que incide directamente en los valores de los contratos de mantenimiento.

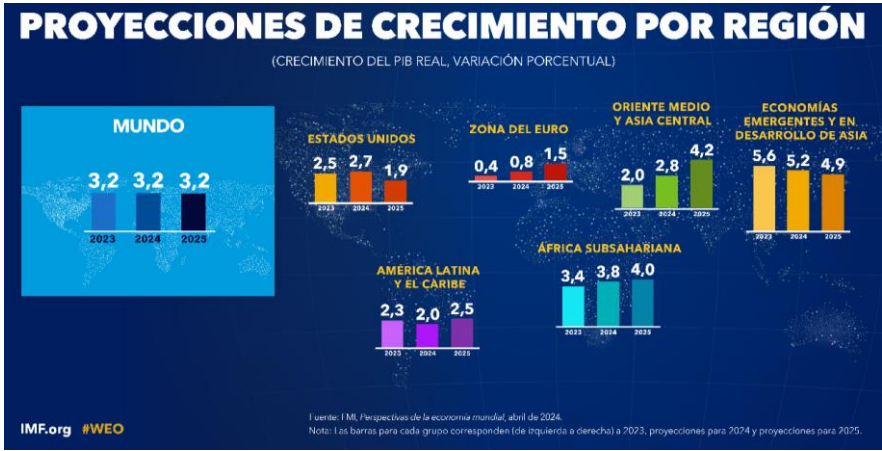
Paralelamente, el crecimiento de los programas de infraestructura, mejoramiento de la red vial, atención de emergencias y fortalecimiento institucional ha incrementado la demanda de servicios especializados de mantenimiento para maquinaria amarilla y parque automotor oficial, generando un mercado con una amplia oferta de talleres especializados, concesionarios, distribuidores autorizados de repuestos y empresas dedicadas al mantenimiento integral de vehículos y maquinaria pesada.

En este contexto, las entidades estatales deben estructurar procesos de contratación que permitan garantizar la disponibilidad permanente de los vehículos y equipos oficiales, mediante esquemas de mantenimiento preventivo que reduzcan la ocurrencia de fallas mecánicas y la necesidad de reparaciones correctivas de mayor costo, contribuyendo a una gestión eficiente de los recursos públicos y a la prolongación de la vida útil de los activos.

Para el Municipio de Floridablanca, el mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor y de la maquinaria amarilla constituye una necesidad permanente, toda vez que estos activos son indispensables para el desarrollo de las funciones administrativas, operativas y misionales de la entidad, permitiendo atender oportunamente las necesidades de la comunidad y garantizar la continuidad de los servicios institucionales.

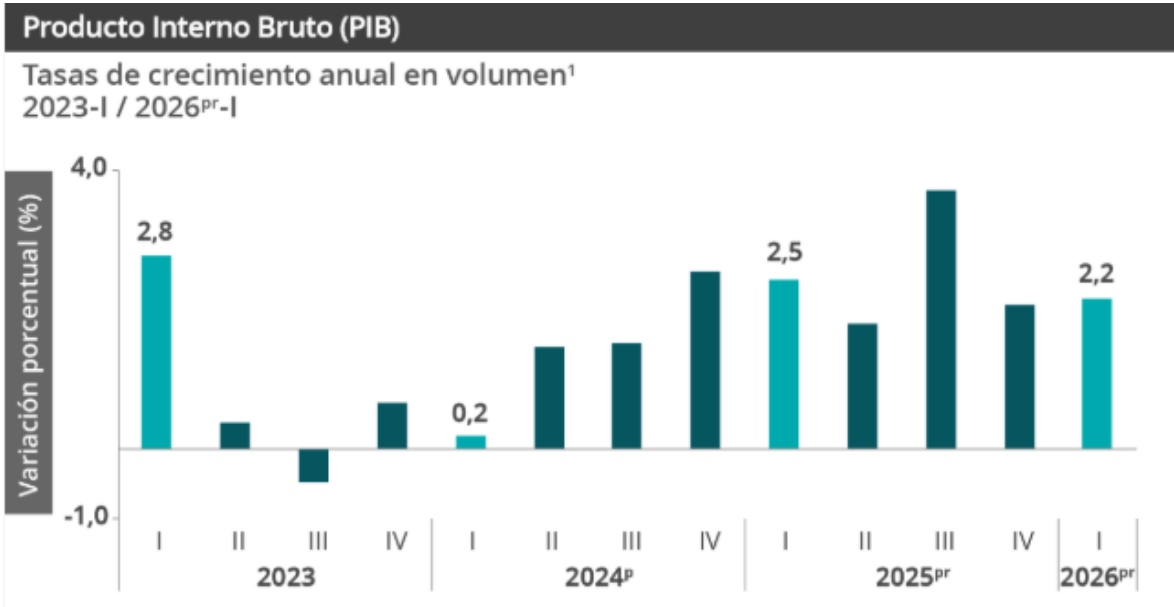
En consecuencia, el presente proceso contractual responde a una necesidad real y permanente de la Administración Municipal, orientada a conservar en óptimas condiciones mecánicas, eléctricas, hidráulicas y operativas los vehículos y la maquinaria amarilla de su propiedad, mediante el suministro oportuno de repuestos de calidad y la prestación de servicios especializados de mantenimiento. Lo anterior contribuye a fortalecer la eficiencia administrativa, minimizar los tiempos de inmovilización de los equipos, optimizar el desempeño del parque automotor y asegurar el cumplimiento de los principios de economía, eficiencia, planeación y responsabilidad que rigen la contratación estatal.

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR		CÓDIGO	GC-F-36
			VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN		FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN		FECH APROB	02/01/2024
			TRD	103-16



Fuente: Banco Mundial

4.1 Producto interno Bruto



- Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
 - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
 - Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
		FECH APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	TRD	103-16

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen1 Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

Valor agregado por actividad económica

Agricultura³ , ganadería⁴ , caza, silvicultura y pesca:

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 3,8%.
- Cultivo permanente de café decrece 30,5%.
- Ganadería crece 6,4%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 3,1%.
- Pesca y acuicultura decrece 19,5%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 0,8%.
- Cultivo permanente de café decrece 7,7%.
- Ganadería crece 1,9%.

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
		FECH APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	TRD	103-16

- Silvicultura y extracción de madera decrece 2,3%.
- Pesca y acuicultura crece 6,9%

4.1 Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (junio)

IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,10	0,39	3,74	4,77	4,82	6,14

Fuente: DANE, IPC

En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 4,77% y la anual 6,14%.

En junio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,14%, es decir, 1,32 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,82%.

El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto Junio 2025 – 2026

Divisiones de Gasto	2025			2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,08	-0,01	0,67	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,01	0,00	0,52	0,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	0,50	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,16	0,00	0,43	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,42	0,05	0,39	0,05
TOTAL	100,00	0,10	0,10	0,39	0,39
Bienes y servicios diversos	5,36	0,23	0,01	0,30	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,20	0,01	0,26	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,00	0,00	0,08	0,00
Transporte	12,93	0,20	0,03	0,01	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,33 puntos porcentuales a la variación total.

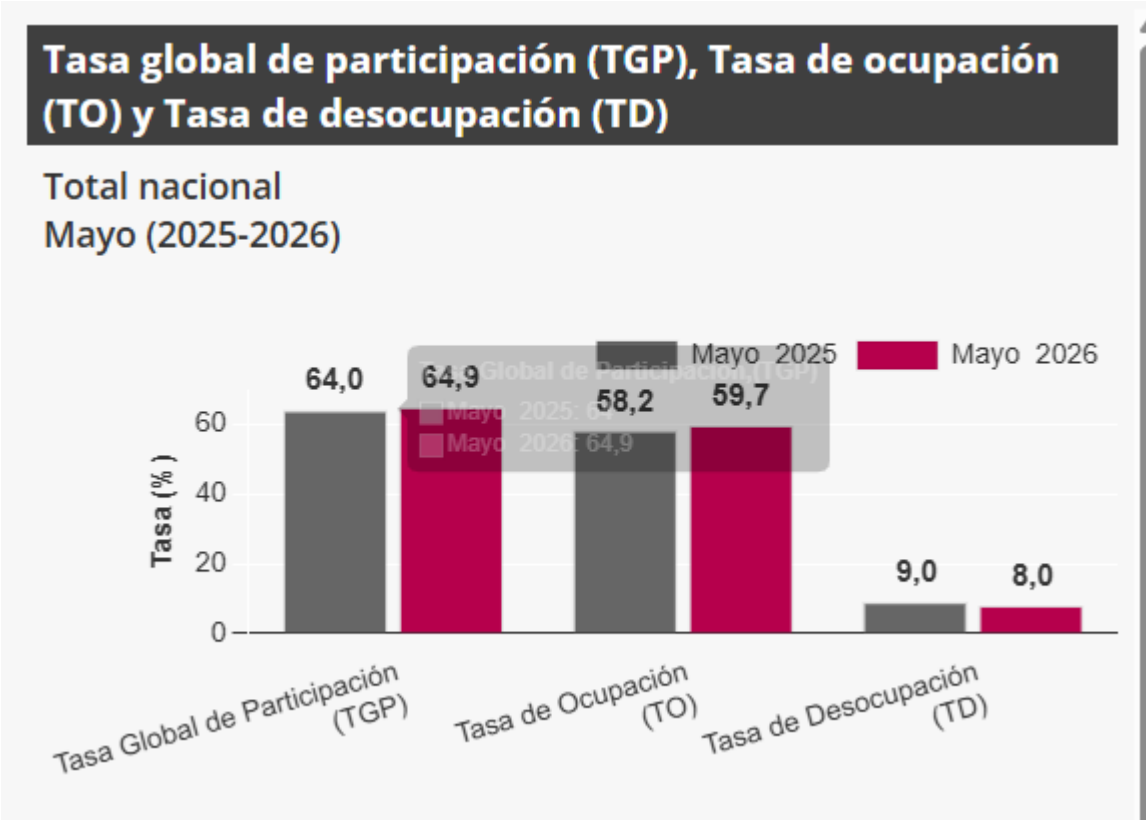
4.2 MERCADO LABORAL

Las estadísticas del mercado laboral se producen con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), siguiendo las recomendaciones y estándares internacionales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), lo que garantiza información confiable, consistente y comparable.

Su propósito es proporcionar datos oportunos que permitan conocer cómo evoluciona la participación de las personas en el mercado de trabajo, los niveles de ocupación, desocupación y población fuera de la fuerza de trabajo, así como las características de la población trabajadora.

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
		FECH APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	TRD	103-16

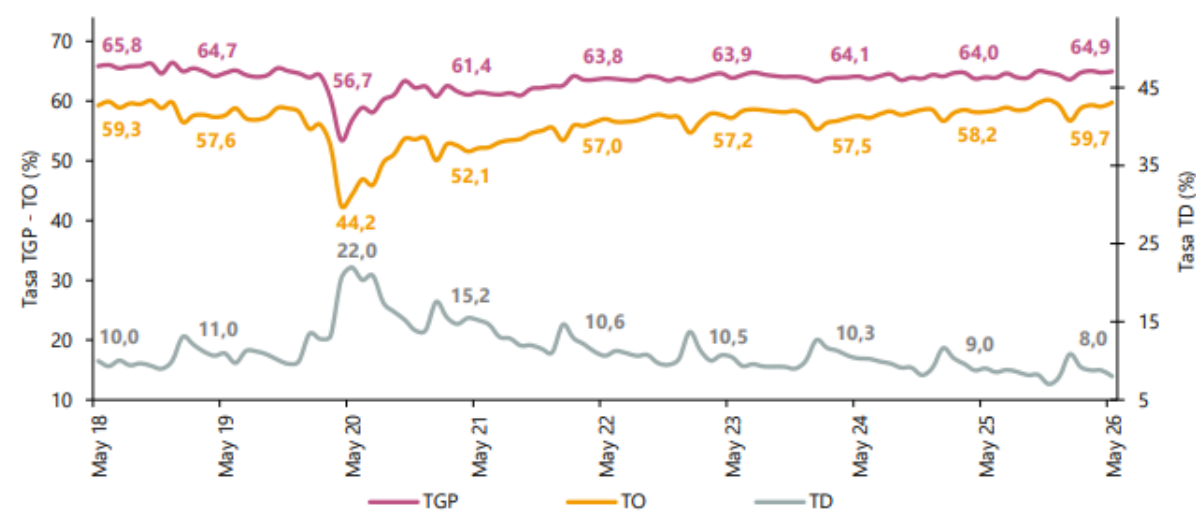
Para mayo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,9%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a mayo de 2025 (64,0%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,2%).



Fuente:DANE

En mayo de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,0%. La tasa global de participación se ubicó en 66,3%, en tanto que en mayo de 2025 fue 66,6%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

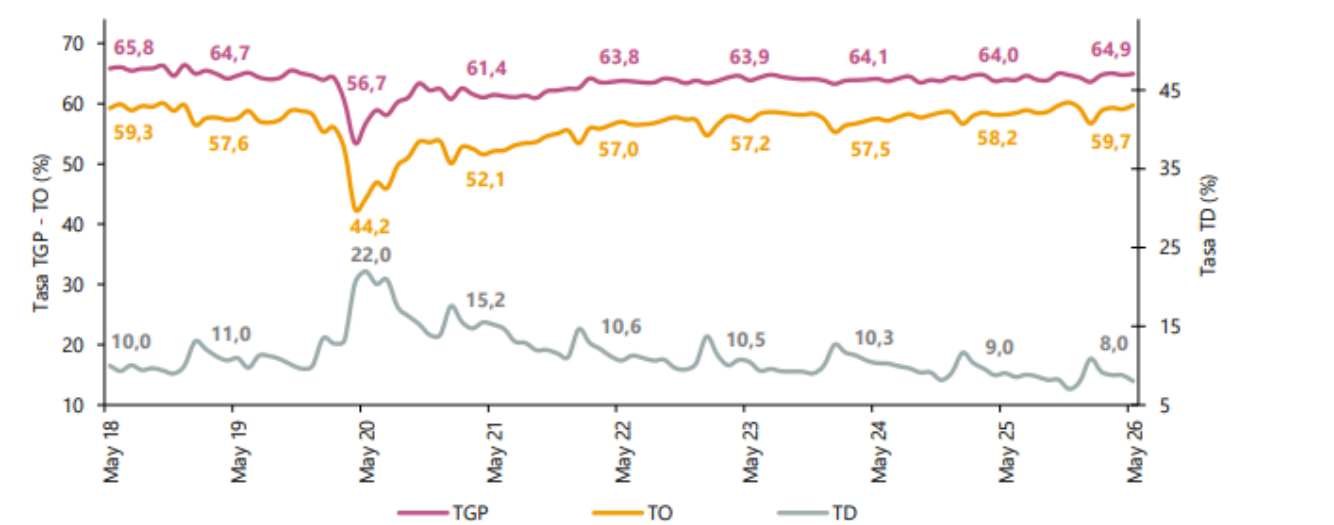
Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Mayo (2018 - 2026)



 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR		CÓDIGO	GC-F-36
			VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN		FECHA ELAB	Noviembre-2017
			FECH APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN		TRD	103-16

Total nacional mensual:

Para mayo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,9%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a mayo de 2025 (64,0%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,2%).



Fuente: DANE, GEIH

En mayo de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,0%. La tasa global de participación se ubicó en 66,3%, en tanto que en mayo de 2025 fue 66,6%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

4.2.1 Mercado laboral de las personas con discapacidad

De acuerdo con los resultados de la **Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)** del DANE, en **mayo de 2026** el mercado laboral colombiano presentó un comportamiento favorable, evidenciando una reducción en los niveles de desocupación y una mayor estabilidad en la ocupación, aspectos que contribuyen al fortalecimiento de la oferta de mano de obra y de la capacidad operativa de los diferentes sectores económicos, incluido el sector de mantenimiento automotriz y de maquinaria pesada.

En el **total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas**, la **tasa de desocupación** se ubicó en **8,5%**, registrando una disminución de **0,5 puntos porcentuales** frente al **9,0%** observado en mayo de 2025. Por su parte, la **tasa global de participación** fue de **66,3%**, ligeramente inferior al **66,6%** registrado un año atrás, mientras que la **tasa de ocupación** alcanzó el **60,6%**, manteniéndose estable frente al mismo período del año anterior.

A nivel nacional, la **tasa de desocupación** fue del **8,0%**, un punto porcentual inferior a la registrada en mayo de 2025 (9,0%). Así mismo, la **tasa global de participación** aumentó de **64,0%** a **64,9%**, mientras que la **tasa de ocupación** pasó de **58,2%** a **59,7%**, reflejando un incremento en la generación de empleo y una mayor vinculación de la población al mercado laboral.

En relación con la **inclusión laboral de las personas con discapacidad**, el Gobierno Nacional ha fortalecido la implementación de políticas públicas orientadas a promover su acceso al empleo formal y su participación en los procesos de contratación pública. En este contexto, la **Ley 1618 de 2013** establece medidas para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad, promoviendo su inclusión social y laboral en igualdad de condiciones. De igual forma, el **Decreto 0287 de 2026** incorporó medidas afirmativas en el Sistema de Compra Pública, incentivando la participación de proponentes que generan oportunidades de empleo para esta población mediante criterios diferenciales en los procesos de selección y condiciones de ejecución contractual.

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
		FECH APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	TRD	103-16

Para el presente proceso contractual, correspondiente al **mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos y mano de obra para los diferentes vehículos y maquinaria amarilla que conforman el parque automotor del Municipio de Floridablanca**, se identifica que el mercado cuenta con empresas del sector automotriz y de mantenimiento de maquinaria que pueden incorporar personal con discapacidad en cargos de carácter administrativo, logístico, comercial, de gestión documental, atención al cliente, control de inventarios, compras, facturación, planeación, seguridad y salud en el trabajo, apoyo contable y otras actividades compatibles con sus capacidades y competencias laborales. Lo anterior favorece la implementación de acciones de inclusión sin afectar la calidad, eficiencia y oportunidad en la prestación del servicio contratado.

En consecuencia, el presente proceso promueve la participación de oferentes que implementen políticas de inclusión laboral y que acrediten la vinculación de personas con discapacidad, en concordancia con la normativa vigente y los principios de igualdad de oportunidades, responsabilidad social e inclusión que orientan la contratación estatal. Estas medidas fortalecen la libre competencia y contribuyen al cumplimiento de los objetivos de desarrollo social del Estado, utilizando la contratación pública como un instrumento para fomentar el empleo inclusivo y reducir las barreras de acceso al mercado laboral.

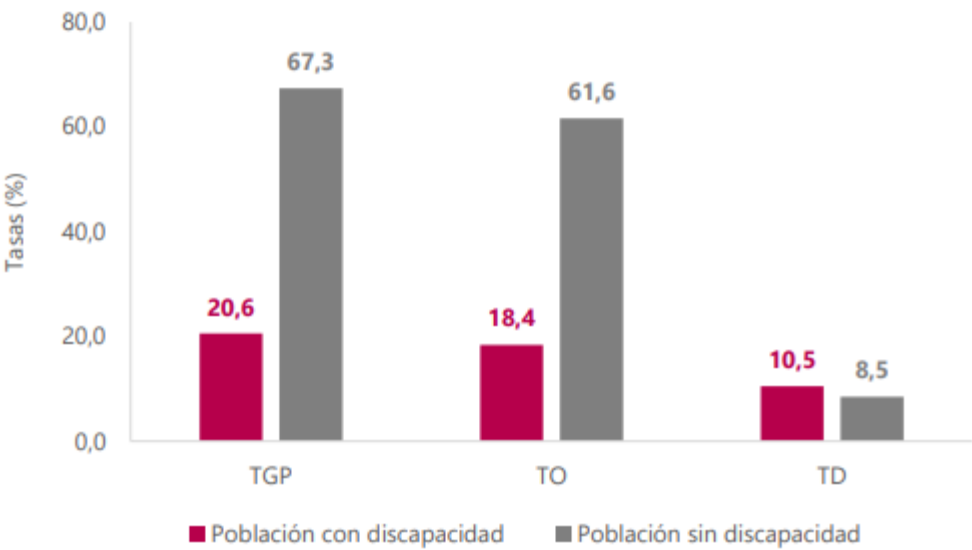


Este contexto económico y social resulta favorable para el desarrollo del presente proceso contractual, toda vez que el sector de mantenimiento automotriz y de maquinaria amarilla dispone de una oferta suficiente de mano de obra técnica y especializada, así como de empresas con capacidad operativa para atender las necesidades de las entidades públicas. En consecuencia, las condiciones actuales del mercado permiten prever una adecuada participación de oferentes y un entorno competitivo que favorece la eficiencia, la pluralidad, la selección objetiva y la inclusión laboral dentro del proceso de contratación.

4.2.2 Mercado laboral de la población con discapacidad Trimestre móvil marzo – mayo 2026

Durante el trimestre móvil de marzo a mayo de 2026, la tasa global de participación de la población con discapacidad fue del 20,6%, la tasa de ocupación se ubicó en el 18,4% y la tasa de desocupación alcanzó el 10,5%, reflejando grandes brechas frente a las personas sin discapacidad.

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) de la población con discapacidad y sin discapacidad Total nacional Trimestre móvil marzo – mayo 2026



 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	FECH APROB	02/01/2024
		TRD	103-16

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018. Nota: cifras aproximadas a un decimal.

4.2.3 Indicadores de mercado laboral de la población con y sin discapacidad

Durante el trimestre móvil marzo – mayo 2026, la tasa global de participación (TGP) de la población con discapacidad fue de 20,6%, en comparación con la TGP de la población sin discapacidad de 67,3%, lo que significa una diferencia negativa de 46,8 puntos porcentuales (p.p.) entre ambas poblaciones.

En cuanto a la tasa de ocupación, se evidencia que hay una diferencia negativa de 43,2 p.p. entre la población con discapacidad y sin discapacidad, para la primera, esta tasa fue de 18,4% y para la segunda de 61,6%. Por otro lado, al observar la tasa de desocupación se evidencia que existe una diferencia de 2,0 p.p. dada por una tasa de 10,5% para la población con discapacidad y 8,5% para las personas sin discapacidad.

Tabla 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) de la población con discapacidad y sin discapacidad Total nacional Trimestre móvil marzo – mayo 2026

Tasas	Total nacional		
	Población con discapacidad	Población sin discapacidad	Diferencia p.p.
TGP	20,6	67,3	-46,8
TO	18,4	61,6	-43,2
TD	10,5	8,5	2,0

Fuente: DANE, GEIH. p.p.: puntos porcentuales Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018. Nota: por aproximación de decimales las diferencias pueden diferir ligeramente.

4.2.4 Comportamiento del mercado laboral de la población ocupada con y sin discapacidad Principales indicadores del mercado laboral Marzo de 2026. Población ocupada con y sin discapacidad según ramas de actividad

Para el trimestre móvil marzo – mayo 2026, las ramas de actividad donde más se concentró la población ocupada con discapacidad fueron Comercio y reparación de vehículos (22,3%), seguida de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (20,1%).

Tabla 2. Participación de la población ocupada con y sin discapacidad según ramas de actividad Total nacional Trimestre móvil marzo 2026 – mayo 2026.

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
		FECH APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	TRD	103-16

Ramas de actividad	Población con discapacidad		Población sin discapacidad	
	Total	Distribución (%)	Total	Distribución (%)
Población ocupada	392	100	24.012	100
Comercio y reparación de vehículos	87	22,3	4.084	17,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	79	20,1	3.293	13,7
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	38	9,8	2.000	8,3
Alojamiento y servicios de comida	33	8,3	1.809	7,5
Industria Manufacturera	29	7,5	2.514	10,5
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	29	7,3	3.180	13,2
Construcción	27	6,9	1.650	6,9
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	25	6,4	1.896	7,9
Transporte y almacenamiento	23	5,9	1.781	7,4
Otras ramas^	22	5,6	1.805	7,5

Fuente: DANE, GEIH. Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018. Nota: Otras ramas^ está conformada por Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos, Explotación de minas y canteras, Información y comunicaciones, Actividades financieras y de seguros y Actividades inmobiliarias. Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría «No informa», la suma de las poblaciones y distribuciones puede diferir del total. Nota: datos ordenados de mayor a menor según la distribución porcentual de la población con discapacidad. Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme - CIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIU_Rev_4_AC2022.pdf

4.2.5 Población ocupada con y sin discapacidad según posición ocupacional

Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que presentaron mayor participación de la población ocupada con discapacidad en el trimestre móvil marzo – mayo 2026, con 60,2% y 24,5%, respectivamente.

Tabla 3. Participación de la población ocupada con y sin discapacidad según posición ocupacional Total nacional Trimestre móvil marzo 2026 – mayo 2026

Posición ocupacional	Población con discapacidad		Población sin discapacidad	
	Total	Distribución (%)	Total	Distribución (%)
Población ocupada	392	100	24.012	100
Trabajador por cuenta propia	236	60,2	9.886	41,2
Obrero, empleado particular	96	24,5	10.619	44,2
Trabajador familiar sin remuneración	15	3,9	402	1,7
Empleado doméstico	14	3,5	720	3,0
Jornalero o peón	13	3,4	824	3,4
Obrero, empleado del gobierno	9	2,3	899	3,7
Patrón o empleador	9	2,2	652	2,7

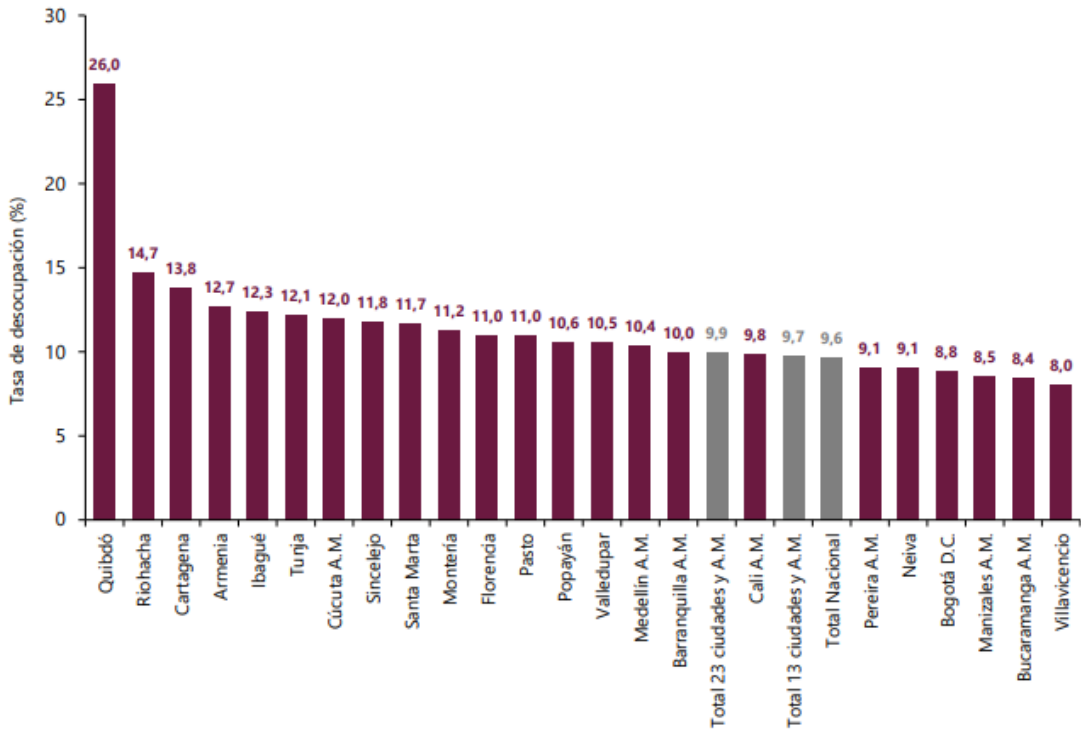
Fuente: DANE, GEIH. Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018. Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría «Otro», la suma de las poblaciones y las distribuciones pueden diferir del total. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional Enero (2018 - 2026).

4.2.6 Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre enero - marzo 2026

Para el trimestre enero - marzo 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (26,0%), Riohacha (14,7%) y Cartagena (13,8%). Las

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR		CÓDIGO	GC-F-36
			VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN		FECHA ELAB	Noviembre-2017
			FECH APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN		TRD	103-16

ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Manizales A.M. (8,5%), Bucaramanga A.M. (8,4%) y Villavicencio (8,0%).

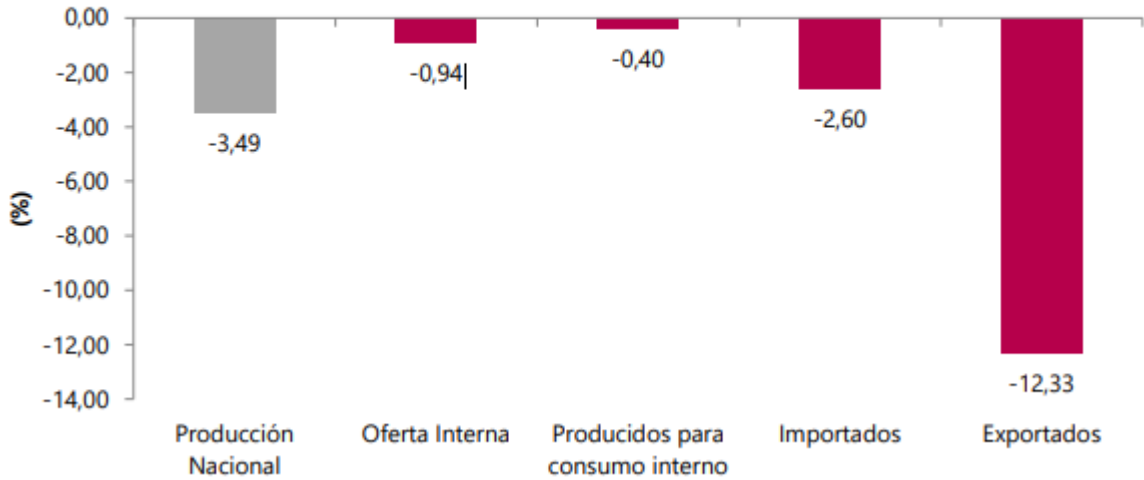


Fuente: DANE

4.2.7 Índice de Precios del Productor (IPP) junio 2026pr

El IPP de la producción nacional, en junio de 2026 presentó una variación de -3,49% respecto a mayo de 2026.

Gráfico 1. Variación mensual de los índices del IPP
Índice total
Junio 2026pr



Fuente: DANE-IPP Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

4.4 ANÁLISIS ECONÓMICO

El objeto contractual "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LOS DIFERENTES VEHÍCULOS Y MAQUINARIA AMARILLA QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA" se desarrolla dentro del sector de servicios de mantenimiento automotriz y maquinaria pesada, actividad que reviste especial importancia para el funcionamiento de las entidades públicas y privadas, al garantizar la continuidad operativa de los activos destinados a la prestación de servicios, la ejecución de obras y la atención de la comunidad.

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR		CÓDIGO	GC-F-36
			VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN		FECHA ELAB	Noviembre-2017
			FECH APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN		TRD	103-16

Durante la vigencia 2026, el comportamiento económico de este sector ha estado determinado por la recuperación sostenida de la actividad productiva, el crecimiento de la inversión pública en infraestructura, el incremento de las operaciones de transporte y la necesidad permanente de conservar en condiciones óptimas el parque automotor oficial. Lo anterior ha generado una demanda constante de servicios especializados de mantenimiento preventivo y correctivo, así como del suministro de repuestos originales o de calidad equivalente, lubricantes, baterías, neumáticos, componentes eléctricos, electrónicos, hidráulicos y demás insumos requeridos para la operación de vehículos livianos, pesados y maquinaria amarilla.

Desde la perspectiva de la oferta, el mercado presenta una estructura altamente competitiva, conformada por concesionarios, talleres especializados, distribuidores autorizados de repuestos, empresas de mantenimiento integral y proveedores de servicios técnicos que cuentan con infraestructura, personal calificado, equipos de diagnóstico computarizado y capacidad logística para atender contratos de entidades públicas y privadas. La existencia de un número importante de proveedores favorece la libre competencia, permite la participación de micro, pequeñas, medianas y grandes empresas y facilita la obtención de ofertas competitivas para la Administración Municipal.

En cuanto a la demanda, el principal dinamizador del sector corresponde a las entidades estatales que administran parques automotores destinados a actividades administrativas, operativas, de seguridad, gestión del riesgo, mantenimiento vial, infraestructura, servicios públicos y atención de emergencias. Así mismo, empresas del sector transporte, construcción, minería, hidrocarburos, agroindustria y logística demandan permanentemente este tipo de servicios, manteniendo un mercado estable durante todo el año.

El comportamiento de los precios en este mercado está condicionado por diferentes variables económicas, entre ellas la inflación, la variación de la tasa de cambio, el costo de los combustibles, el incremento del salario mínimo, los costos de transporte y logística, así como la disponibilidad de repuestos nacionales e importados. Estos factores inciden directamente sobre el valor de los insumos y de la mano de obra especializada, razón por la cual es indispensable que el presupuesto oficial refleje las condiciones actuales del mercado y permita la adecuada ejecución del contrato.

De igual manera, la evolución tecnológica del sector automotor ha incrementado la necesidad de contar con personal altamente calificado, herramientas especializadas, equipos electrónicos de diagnóstico y procesos de capacitación permanente, especialmente para vehículos con sistemas electrónicos avanzados y maquinaria amarilla equipada con tecnología de control hidráulico y electrónico. Esto representa un factor económico relevante dentro de la estructura de costos de los prestadores del servicio.

Desde la perspectiva financiera, el sector presenta condiciones favorables para la participación de oferentes, debido a la existencia de empresas con capacidad técnica, organizacional y económica suficiente para atender procesos de contratación pública de esta naturaleza. Así mismo, la amplia oferta de proveedores permite garantizar la pluralidad de participantes, favoreciendo la selección objetiva y el uso eficiente de los recursos públicos.

En el ámbito laboral, el sector continúa generando empleo formal para técnicos automotrices, mecánicos, electricistas automotrices, especialistas en sistemas hidráulicos, soldadores, latoneros, pintores, operadores de maquinaria, ingenieros mecánicos, profesionales en logística y personal administrativo. Adicionalmente, las políticas de inclusión laboral promovidas por el Gobierno Nacional permiten que las empresas vinculen personas con discapacidad en cargos administrativos, de gestión documental, inventarios, atención al cliente, compras, facturación, seguridad y salud en el trabajo y demás funciones compatibles con sus competencias, fortaleciendo la responsabilidad social empresarial y el cumplimiento de los criterios diferenciales previstos en la contratación estatal.

En consecuencia, el análisis económico evidencia que el mercado cuenta con condiciones suficientes de oferta y demanda para atender las necesidades del Municipio de Floridablanca, existiendo proveedores con la capacidad técnica, financiera, organizacional y operativa requerida para ejecutar el objeto contractual. Lo anterior permite concluir que el proceso de contratación es económicamente viable, garantiza la pluralidad de oferentes, promueve la libre competencia y contribuye a la eficiente administración de los recursos públicos, asegurando el mantenimiento oportuno del parque automotor y de la maquinaria amarilla, activos indispensables para el cumplimiento de las funciones misionales de la Administración Municipal.

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR		CÓDIGO	GC-F-36
			VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN		FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN		FECH APROB	02/01/2024
			TRD	103-16

GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

GREMIO / ASOCIACIÓN	SECTOR QUE REPRESENTA	DESCRIPCIÓN
FENALCO	Comercio de bienes y servicios	Agrupar comercializadores de repuestos, lubricantes, llantas, baterías, autopartes y empresas prestadoras de servicios automotrices.
ANDI	Industria nacional	Representa fabricantes, importadores y distribuidores de vehículos, maquinaria, autopartes, equipos y componentes industriales.
ACOLFA	Industria de autopartes	Reúne empresas fabricantes de autopartes, componentes y accesorios utilizados en el mantenimiento de vehículos.
ASOPARTES	Sector motriz	Agrupar distribuidores, comercializadores e importadores de repuestos, talleres especializados y empresas del sector automotor.
CCI	Infraestructura y construcción	Representa empresas constructoras y de obras civiles que utilizan maquinaria amarilla y demandan servicios especializados de mantenimiento.
CAMACOL	Construcción	Vincula empresas constructoras que operan maquinaria pesada y requieren servicios de mantenimiento y reparación.
ACT	Transporte de carga	Representa propietarios y empresas transportadoras con alta demanda de mantenimiento automotriz y suministro de repuestos.
COLFECAR	Transporte de carga	Agrupar empresas transportadoras que requieren mantenimiento permanente de flotas vehiculares.
ANDEMOS	Industria automotriz	Reúne fabricantes, ensambladores e importadores de vehículos, generando información técnica y comercial relevante para el sector.
CÁMARAS DE COMERCIO	Desarrollo empresarial	Agrupar empresas dedicadas al mantenimiento automotriz, venta de autopartes, maquinaria pesada y servicios especializados, constituyendo una fuente importante de potenciales oferentes en los procesos de contratación pública.

Fuente: Elaboración propia con base en información publicada por FENALCO, ANDI, ACOLFA, Asopartes, CCI, Camacol y las Cámaras de Comercio de Colombia. Información consultada en 2026.

4.5 ANÁLISIS ORGANIZACIONAL

Existen diferentes figuras jurídicas y de asociación mediante las cuales se prestan los diferentes servicios de suministro, distribución y administración de insumos de útiles y papelería, varían según su calidad de públicas a privadas, descritas a continuación:

UNIÓN TEMPORAL: Unión de dos a más personas naturales a jurídicas que conjuntamente presentan una propuesta a desarrollan una actividad a negocio, sin que esa unión o colaboración constituyan una entidad jurídica, sino que, en ambos casos, los miembros del de la unión temporal mantienen su independencia, su autonomía en todos los sentidos.

CORPORACIÓN: Una corporación a sociedad corporativa es una entidad jurídica creada bajo las leyes de un Estado como una entidad, legal reconocida como persona jurídica y amparada por el derecho de sociedades. Cuenta con sus propios privilegios y responsabilidades distintos a aquellos de sus miembros (personas naturales).

PERSONA JURÍDICA: Es un sujeto de derechos y obligaciones que existe, pero no como individuo, sino como institución y que es creada por una a más personas físicas para cumplir un objetivo social que puede ser con o sin ánimo de lucro.

En otras palabras, una persona jurídica es todo ente con capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y que no sea una persona física. Así, junto a las personas físicas existen también las personas jurídicas, que son entidades a las que el Derecho atribuye y reconoce una personalidad jurídica propia y, en consecuencia, capacidad para actuar como sujetos de derecho, esto es, capacidad para adquirir y poseer bienes de todas clases, para contraer obligaciones y ejercitar acciones judiciales.

4.6 ANÁLISIS DEL MERCADO.

El presente análisis del mercado se realiza con el propósito de identificar las condiciones de oferta y demanda relacionadas con el objeto contractual denominado **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LOS DIFERENTES VEHÍCULOS Y MAQUINARIA AMARILLA QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA"**, en cumplimiento de lo establecido en el artículo

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	FECH APROB	02/01/2024
		TRD	103-16

2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual dispone que las entidades estatales deben conocer el comportamiento del sector económico antes de adelantar un proceso de contratación.

El mercado de mantenimiento automotriz y de maquinaria amarilla en Colombia presenta un comportamiento dinámico y competitivo, impulsado por la necesidad permanente de conservar en condiciones óptimas de funcionamiento los vehículos oficiales, la maquinaria utilizada en obras públicas y los equipos destinados a la prestación de servicios institucionales. La creciente inversión pública en infraestructura, mantenimiento vial, atención de emergencias, gestión del riesgo y fortalecimiento de la capacidad operativa de las entidades territoriales ha generado una demanda constante de servicios especializados de mantenimiento preventivo y correctivo, así como del suministro oportuno de repuestos y mano de obra calificada.

Desde la perspectiva de la oferta, el mercado está conformado por un número importante de empresas legalmente constituidas, talleres especializados, concesionarios autorizados, distribuidores de repuestos, centros de diagnóstico automotriz y proveedores de servicios técnicos, que cuentan con experiencia en la ejecución de contratos para entidades públicas y privadas. Estos proveedores disponen de infraestructura física, equipos de diagnóstico electrónico, herramientas especializadas, personal técnico certificado y capacidad logística para atender de manera integral las necesidades relacionadas con el mantenimiento de vehículos livianos, pesados y maquinaria amarilla.

De igual manera, existe una amplia disponibilidad de fabricantes, importadores y distribuidores de repuestos originales y homologados, lo que permite garantizar el abastecimiento de componentes mecánicos, eléctricos, electrónicos, hidráulicos, neumáticos, lubricantes, baterías, filtros y demás insumos necesarios para la adecuada ejecución del contrato. La existencia de diversos canales de distribución favorece la competencia entre proveedores y permite obtener mejores condiciones de calidad, oportunidad y precio para la Administración Municipal.

No obstante, el mercado también se encuentra influenciado por variables económicas como la inflación, las fluctuaciones de la tasa de cambio, el incremento en los costos de transporte y logística, el comportamiento de los precios internacionales del acero y de otras materias primas, así como por el aumento en el costo de la mano de obra especializada. Estas variables impactan directamente el valor de los repuestos y de los servicios técnicos, especialmente cuando se trata de componentes importados o de alta especificación para maquinaria amarilla y vehículos de servicio oficial.

En cuanto a la demanda, las entidades públicas representan un segmento importante del mercado, debido a que requieren mantener operativos sus parques automotores para garantizar la continuidad en la prestación de los servicios institucionales. En el caso del Municipio de Floridablanca, los vehículos y la maquinaria amarilla constituyen activos estratégicos para el desarrollo de actividades relacionadas con mantenimiento de la infraestructura vial, atención de emergencias, gestión del riesgo, inspección y vigilancia, transporte institucional y demás funciones propias de la administración municipal, razón por la cual su disponibilidad mecánica debe garantizarse de manera permanente.

Como resultado del análisis realizado, se evidencia que existe un mercado con suficientes proveedores capaces de atender las necesidades de la entidad, favoreciendo la pluralidad de oferentes y la libre competencia. Así mismo, las condiciones actuales permiten identificar empresas con capacidad jurídica, técnica, financiera, organizacional y operativa para ejecutar el objeto contractual, cumpliendo con los estándares de calidad exigidos por el fabricante de los vehículos y de la maquinaria, así como con la normatividad vigente en materia ambiental, seguridad y salud en el trabajo y gestión integral de residuos generados durante las actividades de mantenimiento.

Adicionalmente, el mercado evidencia una tendencia hacia la modernización tecnológica de los servicios de mantenimiento, incorporando equipos de diagnóstico computarizado, software especializado para gestión de talleres, herramientas de precisión y programas de mantenimiento preventivo basados en indicadores de desempeño. Estas condiciones incrementan la eficiencia en la prestación del servicio, reducen los tiempos de inmovilización de los equipos y contribuyen a optimizar el costo del ciclo de vida de los activos públicos.

En consecuencia, el análisis del mercado permite concluir que existen condiciones favorables para adelantar el presente proceso de contratación, toda vez que la oferta disponible satisface las necesidades del Municipio de Floridablanca, garantiza la concurrencia de múltiples oferentes y posibilita la obtención de servicios de mantenimiento y suministro de repuestos con criterios de calidad, eficiencia, oportunidad y economía, asegurando el adecuado funcionamiento del parque automotor y de la maquinaria amarilla al servicio de la Administración Municipal.

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	FECH APROB	02/01/2024
		TRD	103-16

4.7 ASPECTOS TECNICOS

1. **Mantenimiento:** Conjunto de actividades de diagnóstico, inspección, revisión, conservación, reparación y sustitución de partes, piezas, accesorios y sistemas, orientadas a preservar las condiciones de operación, seguridad y funcionamiento de los vehículos, motocicletas y maquinaria amarilla objeto del contrato.
2. **Mantenimiento Preventivo (MP):** Comprende las actividades periódicas de inspección, revisión, ajuste, lubricación y sustitución de elementos de desgaste normal, de conformidad con las recomendaciones del fabricante y los intervalos establecidos por kilometraje, horas de operación o tiempo, según corresponda para cada vehículo, motocicleta o maquinaria amarilla.
3. **El mantenimiento preventivo del sistema de frenos:** El mantenimiento preventivo del sistema de frenos comprenderá la inspección, ajuste y sustitución de los componentes sujetos a desgaste, tales como pastillas, zapatas, discos y campanas, conforme a las **Mantenimiento:** Conjunto de actividades de diagnóstico, inspección, revisión, conservación, reparación y sustitución de partes, piezas, accesorios y sistemas, orientadas a preservar las condiciones de operación, seguridad y funcionamiento de los vehículos, motocicletas y maquinaria amarilla objeto del contrato.
4. **Mantenimiento Preventivo (MP):** Comprende las actividades periódicas de inspección, revisión, ajuste, lubricación y sustitución de elementos de desgaste normal, de conformidad con las recomendaciones del fabricante y los intervalos establecidos por kilometraje, horas de operación o tiempo, según corresponda para cada vehículo, motocicleta o maquinaria amarilla.
5. **El mantenimiento preventivo del sistema de frenos:** El mantenimiento preventivo del sistema de frenos comprenderá la inspección, ajuste y sustitución de los componentes sujetos a desgaste, tales como pastillas, zapatas, discos y campanas, conforme a las
6. **ABS:** del inglés Antilock Braking System: Sistema de antibloqueo de frenos, es un dispositivo electrónico que tiene como función evitar que los frenos se bloqueen durante el frenado.
7. **CBS:** del inglés Combined Brake System: Sistema de frenado combinado, También llamado Sistema de frenado vinculado, es un sistema para unir los frenos delanteros y traseros en una motocicleta o Scooter. Este sistema distribuye la fuerza de frenado tanto en los frenos del eje delantero como en el eje trasero.
8. **Aceite:** Líquido que se utiliza para lubricar conjunto específico de partes móviles.
9. **Filtro de Aire:** Elemento encargado de filtrar las partículas contaminantes del aire que pueden ingresar un conjunto de partes móviles.
10. **Filtro de Aceite:** Elemento encargado de filtrar las partículas contaminantes del aceite que pueden ingresar al motor.
11. **Alineación:** Método por el cual se ajusta el sistema de dirección, de acuerdo a lo estipulado por el fabricante con equipos electrónicos que ajusta el camber y caster.
12. **Balanceo de Llantas:** Procedimiento por medio del cual se ajustan los pesos de una llanta y su rin para mantener un equilibrio correcto entre ambos.
13. **Revisión de Luces:** Procedimiento en el cual se verifican, cada uno de los bombillos del automotor y el sistema de carga.
14. **Batería:** Aparato electromagnético acumulador de corriente.
15. **Bombillo:** Dispositivo que a través de corriente produce luz.
16. **Revisión de Llantas:** Inspección visual de las estrías de las llantas con el fin de prever el desgaste de las llantas, por otro lado, evidenciar chichones y rines deformes que puedan ocasionar un accidente.
17. **Mantenimiento Correctivo (MC):** Comprende operaciones identificadas en un diagnóstico previo, en el que se determina el cambio o sustitución definitiva de piezas o sistemas, causado por desgaste normal u ocurrencia, lo cual requiere de mayor trabajo. Para la Entidad, es fundamental

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
		FECH APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	TRD	103-16

efectuar el diagnóstico previo que permita tener una valoración de daños, relación de repuestos a cambiar, junto a los precios de los mismos y la mano de obra. Es indispensable la cotización para realizar la verificación previa, a la intervención del vehículo y/o Motocicleta y/o maquinaria amarilla y autorizar el trabajo.

A continuación, algunas definiciones de partes o sistemas propensos a cambios producto de una Mantenimiento Preventivo que pueden variar respecto del tipo de vehículo y/o Motocicleta y/o maquinaria amarilla:

18. El sistema de suspensión del vehículo es el encargado de mantener las ruedas en contacto con el suelo, absorbiendo las vibraciones, y movimientos provocados por las ruedas en el desplazamiento del vehículo.

19. Barra de Torsión: Elemento de acero redondo o cuadrangular y cuyos extremos se hallan fijados, uno, en un punto rígido y el otro en un punto móvil, donde se halla la rueda.

20. Barra Estabilizadora: Barra de hierro, que se encuentra en la suspensión trasera.

21. Amortiguador: Elemento que absorbe el exceso de fuerza del rebote del vehículo.

22. Espirales: Partes que ayudan adsorber las irregularidades del terreno.

23. El sistema de dirección es un conjunto de mecanismos cuya finalidad consiste en orientar las ruedas delanteras, para que el conductor sin esfuerzo pueda guiar el vehículo, este sistema se encuentra determinado por varios elementos entre los que se encuentran:

- Caja de dirección y sus diferentes partes.
- Terminales de dirección.
- Axiales de dirección.

24. Sistema de transmisión de un vehículo consiste en una serie de elementos encargados de conducir desde el cigüeñal la potencia suficiente para que las ruedas giren. La transmisión de los vehículos está formada por diferentes órganos mecánicos:

- Embrague.
- Caja de cambios.
- Grupo reductor.
- Diferencial.

25. Sistema Eléctrico es el encargado de la distribución de corriente por todos los sistemas eléctricos del vehículo como lo son:

- Luces.
- Audio.
- Computador del motor.
- Caja de fusibles.
- Arneses Principales y Secundarios.

El sistema eléctrico tiene dos elementos importantes como lo son:

- Motor de arranque.
- Alternador.

26. Valoración Técnica y/o diagnóstico: Es la inspección técnicamente realizada al automotor para determinar la avería en los sistemas que componen los vehículos, una vez realizada esta verificación el supervisor del contrato podrá autorizar el mantenimiento.

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	FECH APROB	02/01/2024
		TRD	103-16

- 27. Repuesto:** Son los elementos sustituibles de cambio por su desgaste ya sea en un mantenimiento preventivo o correctivo y prolongan la vida útil del automotor.
- 28. Mano de Obra:** Es el servicio prestado por personal técnico capacitado encargado de mantener o reparar cualquier sistema del automotor.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS FUNCAMENTALES

Atendiendo el número de vehículos a intervenir y conforme a los procedimientos preventivos y correctivos objeto a realizar, la Entidad ha fijado una serie de componentes de orden técnico que se deben ofertar, los cuales se describen en la **FICHA TÉCNICA – ADMINISTRACIÓN CENTRAL**, la cual consta en anexo No. 1 adjunto al presente documento.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO.

El contratista deberá ejecutar el mantenimiento preventivo del parque automotor y de la maquinaria amarilla de propiedad del Municipio de Floridablanca, incluyendo la mano de obra, equipos, herramientas, insumos y demás elementos requeridos para la adecuada prestación del servicio.

Este mantenimiento comprende operaciones de preservación simples o menores y el cambio de partes estándar que no involucran operaciones de montajes complejos. Así mismo son las inspecciones y revisiones periódicas, con base en un plan establecido, atendiendo a las recomendaciones fijadas por el fabricante, tendientes a la detención y prevención de las fallas en su fase inicial, con lo cual se obtiene un mejor funcionamiento del automotor con mejores condiciones de seguridad y disminución o reducción de las posibles fallas y costos de reparación.

Ejecutará, entre otros, los siguientes trabajos y los que fueren necesarios para le buen funcionamiento de estos bienes:

1. Revisión, ajuste y corrección del nivel de líquidos, aceites o gases (motor, hidráulico, diferencial, dirección, líquido de frenos, embrague, transferencia, aire acondicionado y cualquier otro necesario).
2. Revisión del sistema de frenos en concordancia con el manual de mantenimiento del fabricante.
3. Alineación de la dirección, rotación y balanceo de llantas.
4. Sincronización de motor.
5. Sistema de enfriamiento del motor.
6. Revisión de amortiguadores.
7. Revisión de sistema de embrague y transmisión del vehículo.
8. Cualquier otro servicio de mantenimiento preventivo necesario para el buen funcionamiento de los vehículos.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO.

El mantenimiento correctivo comprende las actividades destinadas a corregir fallas, averías o deterioros que afecten el adecuado funcionamiento de los vehículos, motocicletas o maquinaria amarilla, mediante la reparación o sustitución de partes, piezas, componentes o sistemas.

Recibido el reporte de una falla por parte del Municipio, el contratista deberá realizar el diagnóstico correspondiente dentro del plazo establecido en la ficha técnica, informando al supervisor el estado del vehículo, las reparaciones requeridas, los repuestos a sustituir y el costo estimado de la intervención para su autorización.

El proponente favorecido debe hacer el mantenimiento correctivo de todos los sistemas de los vehículos y maquinaria amarilla de propiedad del Municipio, incluyendo la provisión de repuestos nuevos y originales y mano de obra calificada, entre otros:

Reparación de Motor: El proponente favorecido, con autorización del Municipio a través del supervisor del contrato o el apoyo a la supervisión, deberá realizar la reparación del motor, para lo cual debe disponer de los equipos y personal calificado.

Para la realización de la reparación del motor se debe hacer un diagnóstico previo de su estado general, kilometraje y/o horas de trabajo, prueba de fuga de compresión, entre otros. Para tal fin, el contratista debe disponer de los equipos necesarios y de los repuestos nuevos y originales que requieran cambiarse, entre los que se destacan: juego de válvulas de admisión, juego de válvulas de

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	FECH APROB	02/01/2024
		TRD	103-16

escape, juego de casquetes de bancada, juego de casquetes de biela, juego de balancines, camisas, juego de anillos, juego de pistones, juego de impulsadores, bomba de aceite, cadena de repartición, tensor cadena, empaquetadura, motor, correa alternador, eje de levas, entre otros.

Reparación de Transmisión: Realizado el desarme e inspección y diagnóstico del sistema de transmisión de los vehículos, y maquinaria amarilla de propiedad del Municipio y previa autorización del supervisor del contrato o el apoyo a la supervisión, se debe proceder a realizar el arreglo y/o cambio de las piezas, partes o repuestos que se encuentran dañados o con excesivo desgaste.

El proponente seleccionado debe suministrar los repuestos nuevos y originales, así como contar con los equipos y mano de obra calificada para realizar esta labor, entre los que se destacan: la corona speed, planetarios, satélites, arandelas de ajuste, ejes, entre otros.

Reparación de Suspensión: El proponente favorecido a través de su personal calificado y previamente autorizado por el supervisor del contrato del Municipio o el apoyo a la supervisión, deberá realizar una prueba de ruta e inspección visual para diagnosticar el estado general de la suspensión y detectar las fallas o ruidos que estos presentan.

El proponente favorecido debe disponer de equipos y de mano de obra calificada, así como suministrar las partes, piezas o repuestos nuevos y originales para todos los vehículos que lo requieran, entre los que se destacan: Amortiguadores, espirales, tijeras, rótulas, bujes, muelles, bocines, ejes, espirales, rodamientos, entre otros.

Reparación de Frenos: El contratista deberá garantizar el buen funcionamiento del sistema de frenos de los vehículos y maquinaria amarilla. Para tal fin deberá garantizar los equipos y mano de obra calificada para realizar esta labor, así como los repuestos nuevos y originales de los vehículos que se requieran por desgaste excesivo como: pastillas, discos, mordazas, empaquetaduras de frenos, campanas, bomba de frenos, booster, guayas, mangueras, pernos, tornillos, entre otros.

EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPRENDERÁ IGUALMENTE, ENTRE OTROS, LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

- Reparación caja de velocidades.
- Reparación del sistema de Dirección.
- Reparación del sistema de aire acondicionado.
- Reparación del sistema de escape.
- Reparación del sistema eléctrico y/o electrónico y/o hidráulico.
- Reparación de chapas y sistema eleva vidrios.
- Latonería, pintura, tapizado (sólo si se trata de desgaste natural).
- Ajuste general de la carrocería.
- Suministro de baterías.
- Y cualquier otro trabajo de mantenimiento correctivo necesario para el buen funcionamiento de los vehículos, motos y maquinaria amarilla.

El contratista podrá formular recomendaciones técnicas orientadas a optimizar el funcionamiento del parque automotor o a mejorar los procedimientos de mantenimiento, las cuales deberán contar con la aprobación previa del supervisor del contrato antes de su implementación.

El contratista deberá llevar un registro físico o digital de cada intervención realizada, en el que se identifique el vehículo atendido, la fecha de ingreso, el diagnóstico efectuado, las reparaciones ejecutadas, los repuestos instalados, la fecha de entrega y las observaciones correspondientes, información que deberá estar disponible para consulta del supervisor del contrato.

El Contratista deberá registrar las novedades diarias que afectan la maquinaria y los vehículos informando de manera verbal o por escrito al supervisor.

Los materiales e insumos necesarios para cubrir la totalidad del servicio de mantenimiento, estarán incluidos dentro del costo del contrato de servicio de mantenimiento.

A diferencia de los Repuestos, los insumos son aquellos elementos o implementos necesarios para ayudar a realizar el mantenimiento, sin que ellos formen parte íntegra del sistema que permite el funcionamiento de la maquinaria.

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	FECH APROB	02/01/2024
		TRD	103-16

El contratista garantizará que los vehículos, motocicletas y maquinaria amarilla permanezcan en óptimas condiciones de funcionamiento, empleando repuestos originales o, cuando técnicamente proceda y previa autorización del supervisor, repuestos homologados de calidad equivalente.

El contratista será responsable de la recolección, almacenamiento temporal, transporte y disposición final de los residuos peligrosos y demás desechos generados durante la ejecución del mantenimiento, dando cumplimiento a la normativa ambiental vigente, sin generar costos adicionales para la Entidad.

4.8 ANÁLISIS DE PRECIOS

Con el propósito de determinar el presupuesto oficial del proceso de contratación y garantizar la participación del mayor número posible de proveedores del sector, la Entidad publicó una solicitud de cotización mediante un evento de divulgación en la página oficial de la Administración Municipal de Floridablanca, invitando a las personas naturales y jurídicas con experiencia e idoneidad en la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos y maquinaria amarilla, con suministro de repuestos y mano de obra especializada, a presentar sus cotizaciones conforme a las especificaciones técnicas establecidas.

A través de esta publicación se buscó obtener información actualizada del mercado que permitiera identificar las condiciones comerciales, técnicas, operativas y financieras del sector, así como establecer valores acordes con la realidad económica y con las necesidades de la Entidad para la adecuada ejecución del objeto contractual.

En la solicitud publicada se indicó que las cotizaciones debían contemplar la totalidad de los costos asociados a la ejecución del contrato, incluyendo el suministro de repuestos, materiales, lubricantes, consumibles, mano de obra especializada, equipos, herramientas, transporte, costos administrativos, utilidad y demás costos directos e indirectos requeridos para la correcta prestación del servicio. Así mismo, se precisó que los valores cotizados debían incluir los impuestos, tasas, contribuciones, gravámenes y demás obligaciones tributarias aplicables, de conformidad con la normatividad vigente.

La información recibida a través del evento publicado en la página oficial de la Administración Municipal constituyó un insumo fundamental para el análisis del mercado y la determinación del presupuesto oficial del proceso, permitiendo a la Entidad contar con referencias de precios actualizadas, objetivas y acordes con las condiciones del sector. En consecuencia, los valores cotizados servirán como base para la estructuración económica del proceso de contratación y no estarán sujetos a reajustes durante la ejecución del contrato, salvo las excepciones previstas en la normatividad vigente y en los documentos del proceso.

4.9 ALCANCE DE LA NECESIDAD

El municipio de Floridablanca tiene la misión de promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes. En general, el ente territorial como unidad y entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, de acuerdo con el artículo 311 constitucional, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, es decir, vigilar y garantizar en primera instancia la consecución de los fines constitucionales del Estado, en el territorio que se le ha asignado.

Que de conformidad con el artículo 2 de la Constitución Política: “Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.”

De igual manera, el artículo 209 ibídem, referente al cumplimiento de las funciones administrativas dispone “La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.” Las anteriores facultades fueron reiteradas por el legislador mediante el art. 91 de la Ley 136 de 1994 modificado por el art. 29, Ley 1551 de 2012 “Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios”, en el cual se contempló, en relación

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR		CÓDIGO	GC-F-36
			VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN		FECHA ELAB	Noviembre-2017
			FECH APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN		TRD	103-16

la administración municipal, la facultad de los alcaldes, entre otras, para “(...) 1. Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y de la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente (...)7. Velar por el cumplimiento de las funciones de los empleados oficiales municipales y dictar los actos necesarios para su administración (...)”

Aunado a ello, la Alcaldía Municipal de Floridablanca dentro del marco de sus competencias y funciones, desarrolla un sin número de actividades a través de la SECRETARÍA GENERAL la cual, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 25 del Decreto municipal No. 393 del 10 de noviembre de 2021 tiene como propósito principal: “(...) Coadyuvar con el ejercicio administrativo que conlleve a garantizar la eficiente gerencia del recurso humano que responda a las necesidades en torno de las competencias de las diferentes dependencias que conforman la administración central, dentro de los principios que orientan el sistema de carrera administrativa, y de los sistemas especiales, coordinando y controlando las situaciones administrativas de los servidores públicos y pensionados a cargo del municipio, propendiendo por su desarrollo integral, los mejores niveles de calidad humana y por un ambiente laboral que contribuya a la correcta prestación de los servicios”.

La Secretaría General del Municipio de Floridablanca cuenta con dos (2) direcciones adscritas, entre ellas la Dirección Operativa, la cual tiene como propósito principal **"Coordinar procesos de apoyo administrativo relacionados con el mantenimiento de la planta física, la maquinaria, los equipos y vehículos de propiedad de la Administración Central, los protocolos de seguridad de la Administración y los inventarios de los bienes muebles, siguiendo los procedimientos establecidos, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de los procesos institucionales."**

En cumplimiento de dichas funciones, la Dirección Operativa tiene a su cargo la administración y seguimiento del parque automotor de propiedad del Municipio de Floridablanca, conformado por vehículos, motocicletas y maquinaria amarilla, los cuales constituyen herramientas indispensables para el desarrollo de las actividades administrativas, operativas y misionales de la Administración Municipal, así como para la atención de las necesidades de la comunidad.

El uso permanente de estos bienes, sumado a las condiciones propias de operación, el desgaste normal de sus componentes y las exigencias derivadas de las labores que diariamente desarrollan, hacen indispensable la ejecución periódica de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, con el propósito de preservar sus condiciones de funcionamiento, prolongar su vida útil y garantizar su disponibilidad para el cumplimiento de las funciones institucionales.

La ausencia o el retraso en la ejecución de estas actividades de mantenimiento puede ocasionar fallas mecánicas, averías de mayor complejidad, incremento en los costos de reparación, inmovilización de los vehículos y maquinaria, interrupción de las actividades propias de la Administración Municipal y riesgos para la seguridad de los conductores, operarios, funcionarios, contratistas y demás personas que hacen uso de estos bienes.

En ese sentido, el mantenimiento preventivo permite ejecutar las revisiones periódicas, identificar oportunamente posibles fallas y disminuir la ocurrencia de daños mayores, mientras que el mantenimiento correctivo tiene por finalidad restablecer las condiciones normales de funcionamiento de los vehículos, motocicletas y maquinaria amarilla cuando se presentan averías derivadas del desgaste natural, del uso o de circunstancias propias de su operación.

Así mismo, resulta necesario contar con un servicio técnico especializado que garantice la ejecución de las labores de mantenimiento por personal calificado, utilizando herramientas adecuadas y suministrando repuestos, accesorios e insumos originales o, cuando sea procedente, homologados de calidad equivalente, con el fin de asegurar la confiabilidad de las reparaciones, optimizar el desempeño del parque automotor y propender por el uso eficiente de los recursos públicos.

De igual manera, la contratación del servicio permitirá garantizar la continuidad de las actividades operativas, administrativas y de atención a la comunidad que desarrolla el Municipio de Floridablanca, asegurando la disponibilidad permanente del parque automotor para el cumplimiento de las funciones institucionales y reduciendo el riesgo de interrupciones derivadas de fallas mecánicas o de la falta de mantenimiento oportuno.

Adicionalmente, la Administración Municipal no cuenta dentro de su planta de personal con el talento humano especializado, la infraestructura física, los equipos, herramientas y demás recursos técnicos requeridos para ejecutar directamente las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo que demanda el parque automotor, razón por la cual resulta necesario acudir a un tercero especializado

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	FECH APROB	02/01/2024
		TRD	103-16

que garantice la adecuada prestación de estos servicios.

En consecuencia, se hace necesario adelantar un proceso de contratación cuyo objeto corresponda al **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y MAQUINARIA AMARILLA QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA"**, con el fin de garantizar su adecuado funcionamiento, disponibilidad, seguridad y continuidad en la prestación de las actividades propias de la Administración Municipal.

Lo anterior permitirá fortalecer la capacidad de respuesta institucional frente a los eventos de interés público, garantizar el cumplimiento de las competencias legales del municipio, mejorar la cobertura de las intervenciones desarrolladas en cada secretaria y/o oficina y contribuir a la mitigación de riesgos sa que afectan a la población del municipio de Floridablanca.

5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y LA OFERTA

El Análisis de la Demanda¹ es el proceso de caracterización de la necesidad, es decir, **¿qué queremos comprar?, ¿quién genera la necesidad?**, etc. y del análisis de gasto de la entidad, por ejemplo: el histórico de compras, análisis de gasto por categorías, etc. Su objetivo principal es entender el comportamiento de compras de la entidad, identificar las necesidades de adquisiciones futuras y reconocer oportunidades de ahorro previo bajo una visión estratégica, para tal fin las Entidades Públicas a través de la Agencia Nacional de Contratación Pública, ha definido el siguiente Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE.



Fuente: SECOP²

En este sentido, el MAE se convierte en la metodología que les permite a las entidades incorporar prácticas de abastecimiento estratégico para estructurar los procesos de compra pública y, así, implementar la Política de Compras y Contratación Pública.



Fuente: SECOP³

6. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para el correcto desarrollo de los proyectos, es necesario contar con una serie de recursos tanto humanos y materiales, al igual que tecnológicos y de infraestructura que garanticen la adecuada ejecución del objeto del contrato. Debido a múltiples factores como la apertura de los mercados y la cerrada competencia entre las diferentes marcas y productos, cada vez es más importante desarrollar los procesos de adquisición de bienes y servicios de la mejor manera, buscando siempre los mejores bienes o servicios en su relación calidad/precio, y que ayuden a cumplir de forma prolija las metas del contrato.

¹ <https://acrobat.adobe.com/id/urn:aaid:sc:VA6C2:7628cc9e-f3ba-40c2-9d69-665cdbfae526?viewer%21megaVerb=group-discover>

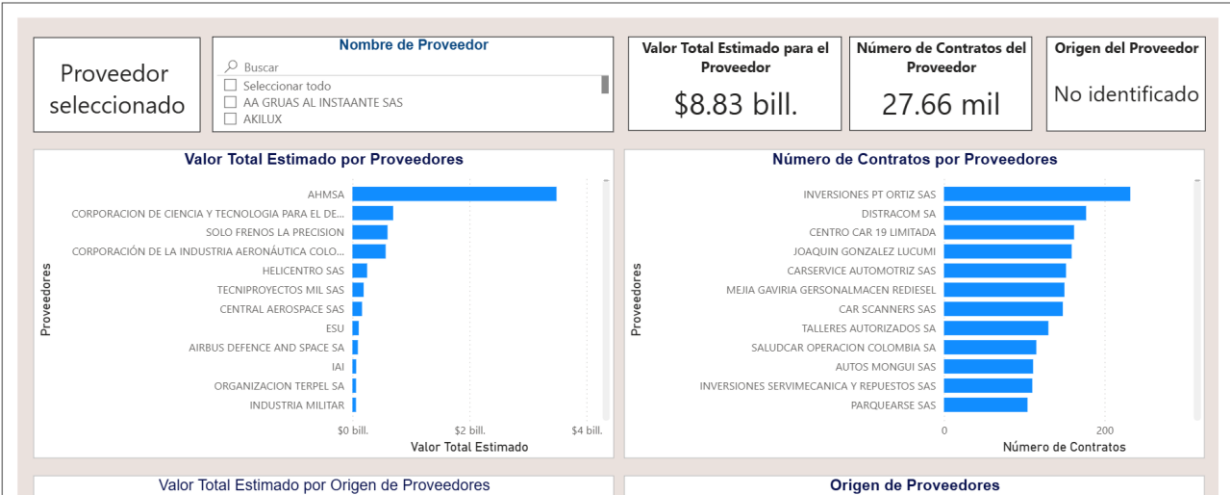
² NOCIONES BÁSICAS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO (MAE)

³ NOCIONES BÁSICAS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO (MAE)

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR		CÓDIGO	GC-F-36
			VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN		FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN		FECH APROB	02/01/2024
			TRD	103-16

Año	2020			2021			20
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	
3. Clase							
781815 - Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos	4690	\$951,777,336,686	10.78%	4543	\$522,494,962,030	5.92%	4163 \$383,443,2
781816 - Servicios de panel y pintura	19	\$969,336,595	0.01%	30	\$1,412,905,117	0.02%	12 \$575,5
781817 - Servicios de soporte de llenado de combustible de vehículos y almacenamiento de vehículos	521	\$28,052,218,892	0.32%	551	\$29,537,202,218	0.33%	553 \$34,997,2
781818 - Servicios de mantenimiento y reparación de aeronaves	56	\$155,315,329,174	1.76%	54	\$3,664,047,664,617	41.52%	54 \$313,971,5
781819 - Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de navegación	103	\$68,554,966,033	0.78%	82	\$112,974,128,585	1.28%	73 \$71,698,2
Total	5389	\$1,204,669,187,380	13.65%	5260	\$4,330,466,862,567	49.07%	4855 \$804,686,3

Año	2020			2021			2022			2023
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	
3. Clase										
781815 - Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos	4690	\$951,777,336,686	10.78%	4543	\$522,494,962,030	5.92%	4163	\$383,443,231,009	4.34%	3
781816 - Servicios de panel y pintura	19	\$969,336,595	0.01%	30	\$1,412,905,117	0.02%	12	\$575,593,891	0.01%	
781817 - Servicios de soporte de llenado de combustible de vehículos y almacenamiento de vehículos	521	\$28,052,218,892	0.32%	551	\$29,537,202,218	0.33%	553	\$34,997,296,830	0.40%	
781818 - Servicios de mantenimiento y reparación de aeronaves	56	\$155,315,329,174	1.76%	54	\$3,664,047,664,617	41.52%	54	\$313,971,998,611	3.56%	
781819 - Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de navegación	103	\$68,554,966,033	0.78%	82	\$112,974,128,585	1.28%	73	\$71,698,248,827	0.81%	
Total	5389	\$1,204,669,187,380	13.65%	5260	\$4,330,466,862,567	49.07%	4855	\$804,686,369,168	9.12%	3



 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
		FECH APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	TRD	103-16

de la política pública. Asimismo, la contratación estatal se consolida como un mecanismo para garantizar la eficiente prestación de los servicios a cargo del Estado y favorecer el desarrollo económico y social del territorio.

Para el análisis de la demanda, la Entidad tomó como referencia el comportamiento histórico de los procesos contractuales relacionados con el objeto a contratar, así como la información reportada en el Mapa de Abastecimiento de Colombia Compra Eficiente (SECOP I y SECOP II). El análisis de las cifras evidencia que durante las diferentes vigencias se ha mantenido una demanda constante de este tipo de bienes y/o servicios por parte de las entidades públicas, reflejando la necesidad permanente de atender los requerimientos institucionales asociados al objeto contractual.

De acuerdo con la información del Mapa de Abastecimiento, el mayor nivel de contratación se registró en la vigencia 2021, con un valor cercano a **\$4,3 billones**, mientras que en los años posteriores el comportamiento del gasto se ha estabilizado en valores inferiores, aunque con una demanda sostenida. Para la vigencia 2026, los registros evidencian contratación por aproximadamente **\$8.825 millones**, cifra que corresponde a la ejecución acumulada reportada a la fecha y que puede incrementarse conforme avance la vigencia fiscal.

En consecuencia, el comportamiento histórico del mercado demuestra que existe una demanda permanente para este tipo de contratación, lo cual permite concluir que el sector cuenta con la capacidad de atender los requerimientos de la Entidad y que el proceso se encuentra alineado con las dinámicas de contratación pública observadas a nivel nacional.

Para realizar el análisis de la demanda, la entidad tuvo como referencia el comportamiento de los procesos contractuales desarrollados en vigencias anteriores para contratar el respectivo bien y/o servicios teniendo como referencia los siguientes aspectos.

Por su parte, el Municipio de Floridablanca ha adelantado procesos contractuales para el **mantenimiento preventivo y correctivo, con suministro de repuestos y mano de obra, de los vehículos y maquinaria amarilla que conforman el parque automotor de propiedad del Municipio**, con el propósito de garantizar su adecuado funcionamiento, prolongar su vida útil, minimizar fallas mecánicas y asegurar la continuidad en la prestación de los servicios y el cumplimiento de las funciones misionales de las diferentes dependencias de la Administración Municipal. Lo anterior se evidencia en los procesos contractuales ejecutados en vigencias anteriores, los cuales constituyen un referente para el análisis de la demanda, el comportamiento del mercado y la determinación de las condiciones económicas del presente proceso.

CONTRATO	OBJETO	VALOR	AÑO
FLO-CONT-SASI-002-2025	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LOS DIFERENTES VEHÍCULOS Y MAQUINARIA AMARILLA QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.	\$ 600.000.000 COP	2025
FLO-CONT-SASI-009-2024	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS DIFERENTES VEHICULOS Y MAQUINARIA AMARILLA QUE COMPONEN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Y EL PARQUE AUTOMOTOR DE ORGANISMOS QUE CONFORMAN EL COMITE DE ORDEN PUBLICO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA SANTANDER	\$ 750.000.000 COP	2024
FLO-SASI-002-2022	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN GENERAL, ASÍ COMO PROVISIÓN DE REPUESTOS ORIGINALES Y NUEVOS, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LOS ORGANISMOS QUE CONFORMAN EL COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA-SANTANDER.	\$ 200.000.000 COP	2022

Fuente: SECOP, Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente sobre datos del Sistema de Compras Públicas con información relevante del análisis del sector para sus procesos de contratación.

De igual manera, se evidencia que diversas entidades estatales del orden nacional, departamental y municipal han recurrido a la contratación de servicios de **mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos y maquinaria, con suministro de repuestos y mano de obra**, con el fin de garantizar la disponibilidad, operatividad y adecuado funcionamiento de sus parques automotores. Entidades como ministerios, gobernaciones, alcaldías, establecimientos públicos y demás organismos de la administración pública han celebrado contratos con objetos similares, orientados a conservar en óptimas condiciones los vehículos y equipos utilizados para el desarrollo de sus funciones misionales.

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	FECH APROB	02/01/2024
		TRD	103-16

En este sentido, el objeto contractual denominado **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LOS DIFERENTES VEHÍCULOS Y MAQUINARIA AMARILLA QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA"** responde a una necesidad permanente dentro de la gestión pública, toda vez que el adecuado estado mecánico y operativo del parque automotor resulta indispensable para garantizar la continuidad en la prestación de los servicios, la ejecución de obras, el desarrollo de actividades administrativas y operativas, y el cumplimiento de las funciones asignadas a las diferentes dependencias de la Administración Municipal.

Por lo anterior, se concluye que la contratación de servicios de **mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos y mano de obra** constituye una práctica recurrente y necesaria en las entidades públicas, por cuanto permite preservar las condiciones de funcionamiento, seguridad, confiabilidad y vida útil de los vehículos y la maquinaria amarilla, optimizando el uso de los recursos públicos y garantizando el cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

CONTRATO	OBJETO	VALOR	AÑO
SAMC-SGR-001-2024	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS E INSUMOS Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR.	\$ 140.000.000 COP	2024
MS-SAMC-003-2024	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA AMARILLA Y AGRICOLA, TRANSPORTE ESCOLAR Y DEMAS VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ BOYACÁ	\$ 278.930.056,33 COP	2024
SAMC 03 DE 2024	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYE GRASAS, ACEITES Y FILTROS DE LA MAQUINARIA Y VEHICULOS DEL MUNICIPIO DEL SOCORRO, SANTANDER	\$ 150.000.000 COP	2024
MSB-MEN-C-04 2024	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS, MAQUINARIA AMARILLA Y AGRICOLAS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE SUSACÓN - BOYACÁ	\$ 217.500.000 COP	2024
SAMC-005-2024	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MIRANDA CAUCA	\$ 333.850.082 COP	2024

Fuente: SECOP, Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente sobre datos del Sistema de Compras Públicas con información relevante del análisis del sector para sus procesos de contratación.

7. ANÁLISIS DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS

VALIDACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO POR LA ENTIDAD ESTATAL EN LOS CATÁLOGOS DE BIENES Y SERVICIOS OFRECIDOS EN LOS ACUERDOS MARCO DE PRECIOS VIGENTES EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.12 del Decreto 1082 de 2015 y de los lineamientos expedidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, la Entidad verificó la disponibilidad del servicio requerido en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, con el fin de establecer la existencia de un Acuerdo Marco de Precios vigente que permitiera atender la necesidad objeto del presente proceso de contratación.

Como resultado de la consulta realizada, se evidenció que **no existe un Acuerdo Marco de Precios vigente que contemple integralmente la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos y mano de obra para los diferentes vehículos y maquinaria amarilla que conforman el parque automotor del Municipio de Floridablanca**, razón por la cual la necesidad contractual no puede ser atendida a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
		FECH APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	TRD	103-16

En consecuencia, al no existir un instrumento de agregación de demanda vigente y aplicable al objeto del presente proceso, la Entidad se encuentra habilitada para adelantar el procedimiento de selección correspondiente, garantizando el cumplimiento de los principios de planeación, economía, transparencia, selección objetiva y responsabilidad que rigen la contratación estatal.

Así mismo, la contratación independiente de algunos componentes del servicio, en caso de existir algún instrumento parcial, resultaría inconveniente para la Administración Municipal, toda vez que generaría:

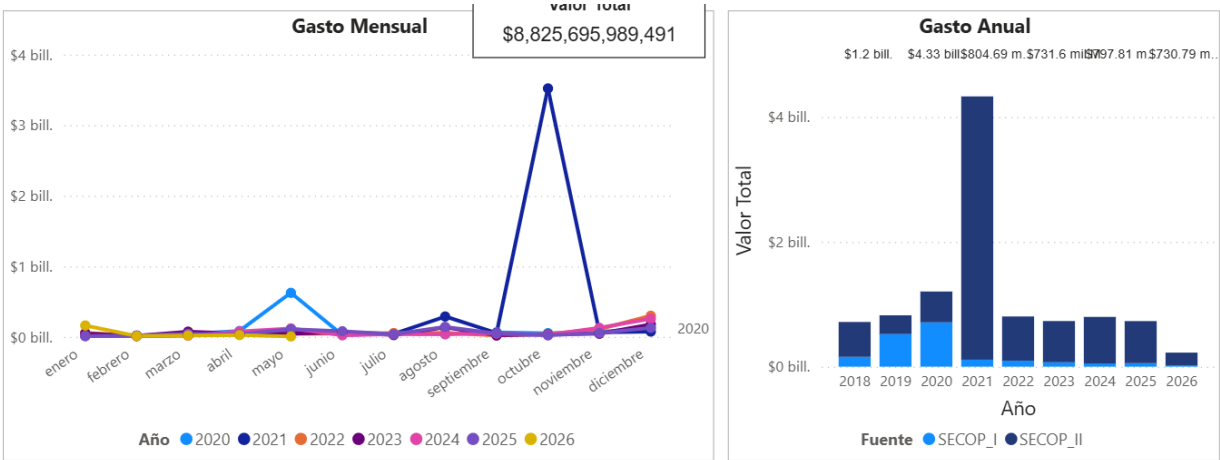
- Mayor carga administrativa al requerir la estructuración y ejecución de varios procesos de contratación para atender una misma necesidad.
- Incremento en los tiempos de contratación, con el consecuente riesgo de afectar la disponibilidad del parque automotor y la maquinaria amarilla requerida para el cumplimiento de las funciones misionales de la Entidad.
- Mayor complejidad en las labores de supervisión y control, al tener que administrar varios contratos para la ejecución de actividades que deben desarrollarse de manera integral.
- Riesgo de fraccionamiento del objeto contractual, contrariando los principios de economía, eficiencia y planeación, al dividir una necesidad que técnica, operativa y funcionalmente debe ser atendida mediante un único proceso de selección.

En consideración a lo anterior, y dado que el objeto contractual corresponde a la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, el Municipio de Floridablanca adelantará el presente proceso mediante la modalidad de **Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica**, de conformidad con lo previsto en la Ley 1150 de 2007 y en los artículos 2.2.1.2.1.2.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

8. ANÁLISIS DE LA OFERTA

La Entidad Estatal debe identificar los proveedores o aliados en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero.

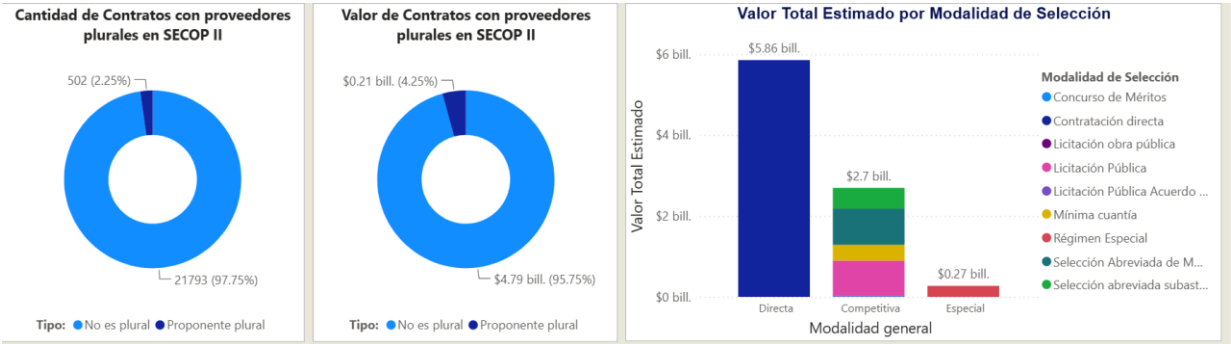
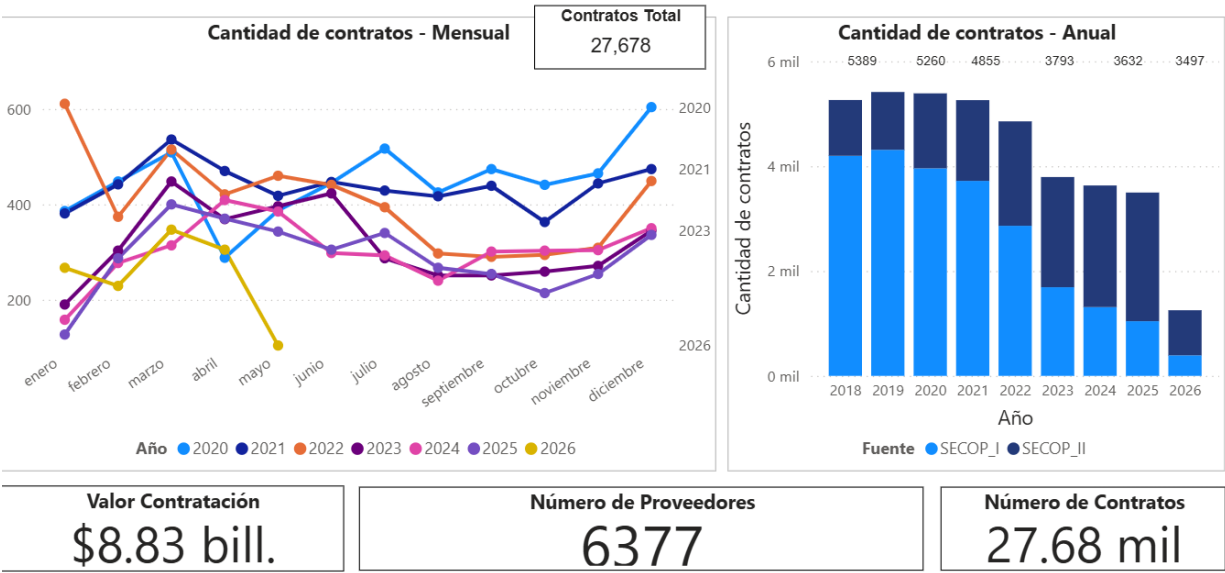
ANÁLISIS DE LA OFERTA NIVEL NACIONAL DESDE EL 2020



Fuente: SECOP⁵

⁵ NOCIONES BÁSICAS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO (MAE)

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR		CÓDIGO	GC-F-36
			VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN		FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN		FECH APROB	02/01/2024
			TRD	103-16



Fuente: SECOP⁶

Año		2020			2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia		Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7818 - Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes		5389	\$1,204,669,187,380	13.65%	5260	\$4,330,466,862,567	49.07%	4855	\$804,686,369,168	9.12%
Total		5389	\$1,204,669,187,380	13.65%	5260	\$4,330,466,862,567	49.07%	4855	\$804,686,369,168	9.12%

2023		2024		2025	
Contratos	Valor	Contratos	Valor	Contratos	Valor
3793	\$731,597,795,867	3632	\$797,814,235,282	3497	\$730,786,396,820
3793	\$731,597,795,867	3632	\$797,814,235,282	3497	\$730,786,396,820

De acuerdo con la información del Mapa de Abastecimiento de Colombia Compra Eficiente, se evidencia la existencia de un mercado consolidado para la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos y mano de obra para vehículos y maquinaria. Durante las vigencias analizadas se observa una participación constante de proveedores, lo que refleja la capacidad del mercado para atender este tipo de requerimientos de las entidades estatales.

En la vigencia **2023** se registraron **3.793 contratos**, por un valor aproximado de **\$731.597.795.867**, representando una participación del **8,29 %** del total de la contratación del sector. Para la vigencia **2024** se celebraron **3.632 contratos**, alcanzando un valor de **\$797.814.235.282**, equivalente al **9,04 %**, lo que evidencia un incremento en el valor contratado respecto al año anterior, pese a una leve disminución en el número de contratos.

Por su parte, con corte a la vigencia **2025**, se registran **1.252 contratos**, observándose que la contratación continúa siendo dinámica. Esta cifra corresponde al avance de la ejecución contractual reportada a la fecha de consulta, por lo que se espera que el número de contratos y el valor contratado aumenten conforme transcurra la vigencia fiscal.

En consecuencia, la información analizada permite concluir que existe una **oferta amplia y suficiente de proveedores especializados** en el mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos y maquinaria amarilla, con capacidad técnica, operativa y financiera para atender las necesidades de las entidades

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	FECH APROB	02/01/2024
		TRD	103-16

públicas. Lo anterior favorece la concurrencia de oferentes y la competencia en el proceso de selección, permitiendo a la Entidad obtener condiciones favorables de calidad, oportunidad y precio para la ejecución del objeto contractual.

Contratos de colaboración⁷

Los oferentes encuentran muy factible los consorcios y uniones temporales para realizar los contratos de colaboración, en los que un número plural de personas naturales o jurídicas buscan consolidar esfuerzos para presentar una propuesta a una Entidad Estatal, celebrar un contrato, ejecutar una obra o trabajo, aprovisionar al Estado de algún bien o servicio, y en general, para el desarrollo de cualquier actividad comercial para el Estado. De acuerdo con la ley, los consorcios y uniones temporales tienen capacidad para contratar⁸, obligarse y ser sujetos de derechos; sin embargo, la existencia de este contrato no implica la creación de una persona jurídica pues su creación se hace a través de un documento privado que es suscrito por las partes únicamente para efectos de la presentación de una oferta en un Proceso de Contratación y la posterior celebración y ejecución del contrato en caso de resultar adjudicatarios. Este documento no debe inscribirse en la Cámara de Comercio. Tanto en los consorcios como en las uniones temporales, los integrantes del proponente plural responden solidariamente por la ejecución del contrato, por todas las actuaciones administrativas y judiciales relacionadas con el Proceso de Contratación, y en general, por todas las obligaciones del contrato. No obstante, en las uniones temporales los integrantes del proponente plural responden individualmente por las consecuencias del incumplimiento de las obligaciones, así como por las sanciones a las que haya lugar por el incumplimiento contractual. En otras palabras, la diferencia entre un consorcio y una unión temporal radica en la forma en la que se aplican las sanciones pecuniarias en caso de incumplimiento, pues mientras en el primero todos responden solidariamente por la sanción impuesta en la unión temporal cada miembro responde de acuerdo con su porcentaje de participación en la ejecución del contrato.

Profesión liberal

El Código de Comercio en su artículo 20 hace una enumeración de alguno de los actos considerados como mercantiles y en el artículo 23 determina las actividades o actos que no son mercantiles. Esta última disposición establece que no se considera comercial “la prestación de servicios inherentes a las profesiones liberales”. No obstante, el artículo en mención no define claramente cuándo se trata de una profesión liberal o no. Según el Diccionario de la Real Academia Española, profesiones liberales son aquellas actividades en las cuales predomina el ejercicio del intelecto, que han sido reconocidas por el Estado y para cuyo ejercicio se requiere la habilitación a través de un título académico.

En consecuencia, quien tenga como actividad exclusivamente la prestación de servicios inherentes a una profesión liberal, entendida como aquella en la cual predomina el ejercicio del intelecto, reconocida por el Estado y para cuyo ejercicio se requiere la obtención de un título académico (ingeniero, médico, abogado, entre otros), no estará obligado a matricularse como comerciante en el Registro mercantil que lleva la Cámara de Comercio. Por el contrario, si además de su profesión se dedicara al ejercicio de actividades calificadas por la ley como mercantiles, deberá efectuar su matrícula mercantil como comerciante⁹.

Sociedad por acciones simplificada.

El artículo 5 de la ley 1258 de 2008 determina que las Sociedad por acciones simplificada puede ejecutar o desarrollar cualquier actividad lícita, dicha norma reza: “(...) **Artículo 5°. Contenido del documento de constitución.** La sociedad por acciones simplificada se creará mediante contrato o acto unilateral que conste en documento privado, inscrito en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio del lugar en que la sociedad establezca su domicilio principal, en el cual se expresará cuando menos lo siguiente:

1°. Nombre, documento de identidad y domicilio de los accionistas.

2°. Razón social o denominación de la sociedad, seguida de las palabras “sociedad por acciones simplificada”; o de las letras S.A.S.;

3°. El domicilio principal de la sociedad y el de las distintas sucursales que se establezcan en el mismo acto de constitución.

Pag: 7 https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_quia_asuntos_corporativos.pdf, Consejo de Estado. Sala de lo Contencioso Administrativo. Sección Tercera- Subsección a. Consejero ponente: Hernán Andrade Rincón. Bogotá, D.C., veintinueve (29) de noviembre de dos mil doce (2012). Radicación número: 11001-03-26-000-2010- 00051-00(39332) Demandante: Constructora Norberto Odebrecht S.A. y otros; Demandado: Isagen S.A. Referencia: Recurso de anulación de laudo arbitral (Sentencia). Superintendencia de Sociedades de Colombia. Oficio 220-068562 del 03 de junio de 2011. Url: http://www.supersociedades.gov.co/ss/drvisapi.dll?mival=muestra&id_pag=31516&t=1; Superintendencia Financiera de Colombia. Concepto no. 2000022290-1. Julio 12 de 2000. Url: <http://www.superfinanciera.gov.co/ normativa/doctrinas2000/consorcios003.htm> Artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

⁹ <https://www.ccb.org.co/Preguntas-frecuentes/Tramites-registrales/Que-es-una-profesion-liberal>

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	FECH APROB	02/01/2024
		TRD	103-16

4°. El término de duración, si este no fuere indefinido. Si nada se expresa en el acto de constitución, se entenderá que la sociedad se ha constituido por término indefinido.

5°. Una enunciación clara y completa de las actividades principales, a menos que se exprese que la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita. Si nada se expresa en el acto de constitución, se entenderá que la sociedad podrá realizar cualquier actividad lícita. (...)”.

Lo subrayado y en negrilla es nuestro.

Tamaño de las empresas

Para la consulta de los precios esperados es necesario conocer el tamaño de la empresa, para construir una imagen de los proveedores que suministran la información:

- **Una microempresa:** Una microempresa es un negocio que tiene un máximo aproximado de diez trabajadores en planta. Se trata de un micronegocio que puede ser administrado por un único profesional. Pese a que su nivel de facturación sea menor que el de otro tipo de negocios, conviene puntualizar que este tipo de proyectos tienen una gran influencia en la economía social al ser un medio de vida para los profesionales. Además, se trata de un tipo de negocio que puede tener potencial, es decir, una evolución de menos a más.
- **Las pequeñas empresas:** Las pequeñas empresas tienen un personal en plantilla de entre 11 y 49 trabajadores. Este tipo de negocio suele tener una tendencia de crecimiento más destacada que la de las microempresas. Además, en su estructura organizacional también cuenta con una división del trabajo. En muchos casos, las pequeñas empresas son negocios familiares.
- **Medianas empresas:** En la clasificación de tipos de negocios en función del tamaño también encontramos los negocios medianos. Que ofrecen una mayor oferta de empleo al poder contratar entre 50 y 250 profesionales. Se trata de un tipo de empresa que tiene una mayor estructura a partir de departamentos diferenciados. Tanto las pequeñas como las medianas empresas tienen mucha fuerza en la economía.
- **Grandes empresas:** El número de personal en plantilla en las grandes empresas supera los 250 profesionales. Algunas empresas se desarrollan como multinacionales que tienen sede en distintos países del mundo.

9. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

9.1 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo estipulado por la Entidad para la ejecución del contrato será a partir de la suscripción del Acta de Inicio será de **CUATRO (4) MESES o hasta el 30 de diciembre de 2026 (lo que primero ocurra)**, sin exceder de la vigencia 2026.

9.2 VALOR DEL CONTRATO

El Municipio de Floridablanca estima el valor de la contratación a realizar en la suma de **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$500.000.000,00)** incluidos costos directos e indirectos, y demás impuestos, tasas, erogaciones que se causen con la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

10. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME

Que el DECRETO NÚMERO 1860 DE 2021 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones” estableció:

Artículo 5. Modificación de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Modifíquense los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. Y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, los cuales quedarán así:

“Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias Limitadas a Mípyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mípyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
		FECH APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	TRD	103-16

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN.

Al presente proceso, le son aplicables los principios de la Constitución Política, del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública – Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y las disposiciones reglamentarias contenidas en el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan.

El artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, indica que la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base a las siguientes reglas;

Licitación pública. La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2,3 y 4 del presente artículo.

De esa manera, según el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, la licitación pública es el procedimiento al que por regla general se debe acudir para la selección de los contratistas del Estado. Es un procedimiento por medio del cual la administración pública invita a todas aquellas personas que reúnan las condiciones y aptitudes para celebrar un contrato, permitiendo la presentación de ofertas en igualdad de condiciones, siempre que los oferentes cumplan los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones y de esta manera la administración seleccionar la oferta más favorable para sus intereses. Es un procedimiento que conforme a sus etapas y estructura garantizar en mayor oportunidad los principios en materia contractual.

Mediante Circular No. 001 del 02 de enero de 2026 la jefe de la Oficina de Contratación en virtud de las disposiciones del artículo 2, numeral 2, literal b) de la Ley 1150 de 2007, determinó las cuantías para la contratación de la vigencia fiscal 2026, quedando de la siguiente manera:

CUANTÍAS PARA LA CONTRATACIÓN DURANTE LA VIGENCIA 2026

PRESUPUESTO ANUAL DE LA ENTIDAD	MÍNIMA CUANTÍA 10% DE LA MENOR CUANTÍA (HASTA 65 SMLMV)	MENOR CUANTÍA (HASTA 650 SMLMV)	LICITACIÓN PÚBLICA (DESDE 650 SMLMV EN ADELANTE)
<i>Presupuesto anual superior o igual a 400.000 salarios mínimos legales mensuales e inferior a 850.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 650 salarios mínimos legales mensuales.</i>	Hasta \$ 113.808.825	Desde \$ 113.808.826 Hasta \$ 1.138.088.250	Desde \$ 1.138.088.251 en adelante

La prestación del servicio del objeto del proceso asciende a la suma **de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$500.000.000,00)**, incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, retenciones, y erogaciones que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, valor que supera la menor cuantía para la entidad en la vigencia fiscal 2026.

Análisis de inclusión de criterios – Artículo 2.2.1.1.2.2.2. Ofrecimiento más favorable

De conformidad con los principios de inclusión social, igualdad de oportunidades y responsabilidad social en la contratación estatal, la Entidad analiza la pertinencia de incorporar criterios de ponderación que otorguen puntaje adicional a los proponentes que acrediten condiciones sociales, en concordancia con la normativa vigente aplicable a los procesos de contratación pública.

Teniendo en cuenta que el objeto contractual consiste en el **mantenimiento preventivo y correctivo, con suministro de repuestos y mano de obra, para los diferentes vehículos y maquinaria amarilla que conforman el parque automotor de propiedad del Municipio de Floridablanca**, se evidencia que el sector económico está conformado por talleres especializados, concesionarios, centros de servicio automotriz, empresas de mantenimiento de maquinaria pesada y proveedores de repuestos, los cuales cuentan con estructuras administrativas y operativas que permiten la vinculación laboral de personas con discapacidad en cargos compatibles con sus capacidades, tales como actividades administrativas,

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
		FECH APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	TRD	103-16

gestión documental, atención al cliente, almacenamiento y control de inventarios, logística, apoyo en compras, inspección de calidad, apoyo técnico y demás funciones que no impliquen restricciones derivadas de la naturaleza de la actividad.

Desde el punto de vista económico, la inclusión de un criterio de ponderación relacionado con la vinculación de personas con discapacidad no constituye una barrera para la participación de los potenciales oferentes ni restringe la libre concurrencia, toda vez que corresponde a un factor de asignación de puntaje y no a un requisito habilitante. En consecuencia, todos los interesados pueden participar en igualdad de condiciones, garantizando los principios de selección objetiva, pluralidad de oferentes y libre competencia.

Asimismo, la experiencia observada en procesos contractuales adelantados por diferentes entidades estatales evidencia que la implementación de incentivos asociados a la inclusión laboral de personas con discapacidad ha fortalecido las políticas de responsabilidad social empresarial y contribuido al cumplimiento de los objetivos de inclusión promovidos por el Estado colombiano, sin afectar la eficiencia, la competencia ni la adecuada ejecución de los contratos.

En ese sentido, se considera técnica, jurídica y económicamente procedente incorporar dentro del proceso de selección el criterio de ponderación relacionado con la vinculación de personas con discapacidad, en la medida en que incentiva la generación de empleo inclusivo, promueve buenas prácticas empresariales y resulta compatible con la naturaleza del contrato, sin afectar la capacidad técnica requerida para la prestación del servicio de mantenimiento del parque automotor municipal.

Lo anterior encuentra fundamento en el **artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015**, el cual dispone que la Entidad Estatal deberá seleccionar el ofrecimiento más favorable mediante la ponderación de los elementos de calidad y precio que representen la mejor relación costo-beneficio. En desarrollo de esta disposición, resulta procedente incorporar criterios sociales dentro de la evaluación de las ofertas, siempre que estos sean objetivos, proporcionales y guarden relación con el objeto contractual.

La contratación estatal no debe limitarse a satisfacer una necesidad administrativa, sino que constituye un instrumento para materializar los fines esenciales del Estado. En consecuencia, la inclusión de criterios sociales permite que los recursos públicos, además de garantizar la prestación eficiente del servicio contratado, generen valor público adicional mediante la promoción de la inclusión laboral de poblaciones vulnerables, el fortalecimiento de la responsabilidad social empresarial y el cumplimiento de los principios de igualdad y equidad consagrados en la Constitución Política y en los compromisos internacionales asumidos por Colombia, como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En este contexto, la mejor relación costo-beneficio prevista en el literal b) del artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015 no debe entenderse únicamente desde una perspectiva económica, sino también desde el impacto social que genera la contratación pública. Así, una oferta que, además de cumplir con las condiciones técnicas, económicas y de calidad exigidas, promueva la inclusión laboral de personas con discapacidad, representa un mayor beneficio para la sociedad y contribuye al desarrollo de una contratación pública con enfoque de valor público.

Por lo anterior, la Entidad considera viable y pertinente incorporar dentro de los criterios de ponderación el incentivo relacionado con la vinculación de personas con discapacidad, por cuanto esta medida resulta proporcional, no restringe la competencia, promueve la inclusión social, fortalece la responsabilidad social empresarial y se ajusta a la naturaleza del objeto contractual, garantizando simultáneamente la selección de la oferta más favorable para el interés general.

CODIFICACIÓN UNSPSC

Con el fin de conocer la información financiera y organizacional del sector, se consultó en el portal de la superintendencia de sociedades la información de empresas legalmente constituidas que se dedican a las actividades que se van a contratar. Obteniendo los siguientes datos:

De acuerdo con los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) proporcionados por Colombia compra eficiente, el servicio, para atención de centro de bienestar, se puede ubicar en:

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	FECH APROB	02/01/2024
		TRD	103-16

Código Clase	Nombre Clase
25171700	Sistema de frenado y componentes
25171900	Ruedas y acabados
25191700	Equipo para el mantenimiento de vehículo
26101700	Accesorios y componentes de motor
72154500	Servicio de mantenimiento e instalación de equipo pesado
78181500	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos
78181600	Servicios de panel y pintura

11. INFORMACIÓN FINANCIERA

Teniendo en cuenta el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente, es de vital importancia establecer Requisitos Habilitantes de Capacidad Financiera, por cuanto estos permiten establecer las condiciones mínimas que reflejan la situación financiera de los proponentes. Evidencian entonces estas condiciones la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

La capacidad financiera y la capacidad organizacional de los Proponentes se acreditará mediante los indicadores establecidos en los numerales 3 y 4 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015. En todo caso, se establecerán indicadores proporcionales al procedimiento de contratación.

Para ello, atendiendo a las condiciones aludidas, en relación con los indicadores de la capacidad financiera y organizacional, de los procesos de selección cuyo acto administrativo de apertura o invitación se publique según cronograma electrónico en el SECOP II, se tendrá en cuenta la información vigente y en firme en el RUP, por lo que las Entidades Estatales evaluarán estos indicadores, teniendo en cuenta el mejor año fiscal que se refleje en el registro de cada proponente.

La capacidad financiera requerida en un proceso de contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato. En consecuencia, la entidad estatal debe establecer los requisitos de capacidad financiera con base en su conocimiento del sector relativo al objeto del proceso de contratación y de los posibles oferentes; para la cual se tiene en cuenta la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de Colombia Compra Eficiente.

En atención a la naturaleza del contrato a suscribir y de su valor, plazo y forma de pago, la entidad estatal debe hacer uso de los indicadores que considere adecuados respecto al objeto del proceso de contratación.

Códigos CIU:

SECCI ON	NOMBRE	CÓDIGO
C	Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	3312
G	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	4520
G	Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	4530

Se toma una muestra de este universo para realizar el cálculo de índices de financieros y de capacidad organizacional y de endeudamiento como se muestra en la siguiente tabla Anexo al final:

TAMAÑO DE LA MUESTRA:

Fuente Externa: 574 Empresas de la Superintendencia de Sociedades a nivel nacional.

DEFINICIÓN DE LA MUESTRA:

Fuente Externa: Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS, Información financiera de las empresas a corte de diciembre 2024.

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	FECH APROB	02/01/2024
		TRD	103-16

Con la muestra anterior, se calcularon los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional de las empresas. Para la definición de los indicadores, fueron descartados los valores menores o iguales a cero, y los valores indeterminados.

En atención a la naturaleza del servicio y de su valor proyectado, se hace uso de los siguientes indicadores, los cuales se considera adecuados respecto al objeto del servicio requerido por la entidad.

De acuerdo al resultado del análisis de sector, se ha establecido que el presente requisito habilitante tendrá un criterio diferencial para el caso de MiPymes o empresas y emprendimientos de mujeres.

Indicador	Fórmula
Liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$
Nivel de Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$
Razón de Cobertura de Intereses	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos Interes}}$

Si el Proponente es Plural cada indicador debe calcularse así:

Suma de los componentes de los indicadores

En esta opción cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador en la misma proporción. En los indicadores que se calculan por medio de una división, los componentes son el numerador y el denominador de la operación, como se muestra en la siguiente expresión:

$$\text{Indicador} = \frac{\text{Numerador}_1 + \dots + \text{Numerador}_n}{\text{Denominador}_1 + \dots + \text{Denominador}_n} = \frac{\sum_{i=1}^n \text{Numerador}_i}{\sum_{i=1}^n \text{Denominador}_i}$$

Donde *i* representa a una empresa que conforma el oferente plural y *n* es el número total de empresas integrantes del oferente plural (unión temporal o consorcio).

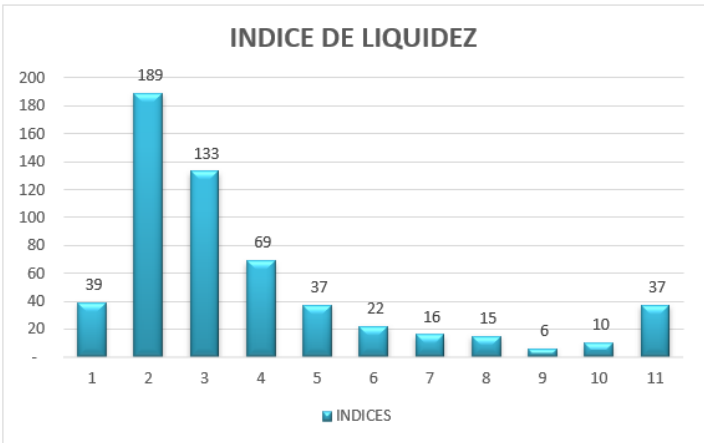
En esta opción, el indicador es el mismo independientemente de la participación de los integrantes del oferente plural.

El Proponente que no tiene pasivos corrientes está habilitado respecto del índice de liquidez.

El Proponente que no tiene gastos de intereses está habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses, siempre y cuando la utilidad operacional sea igual o mayor a cero (0).

9.1 ÍNDICE DE LIQUIDEZ

Se calculó el índice de Liquidez aplicando la fórmula IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente a cada una de las empresas de la muestra de la tabla anterior y luego se analizaron los datos aplicando las medidas estadísticas de tendencia central Promedio o media aritmética y Mediana, obteniendo lo siguiente:



Análisis del índice de liquidez

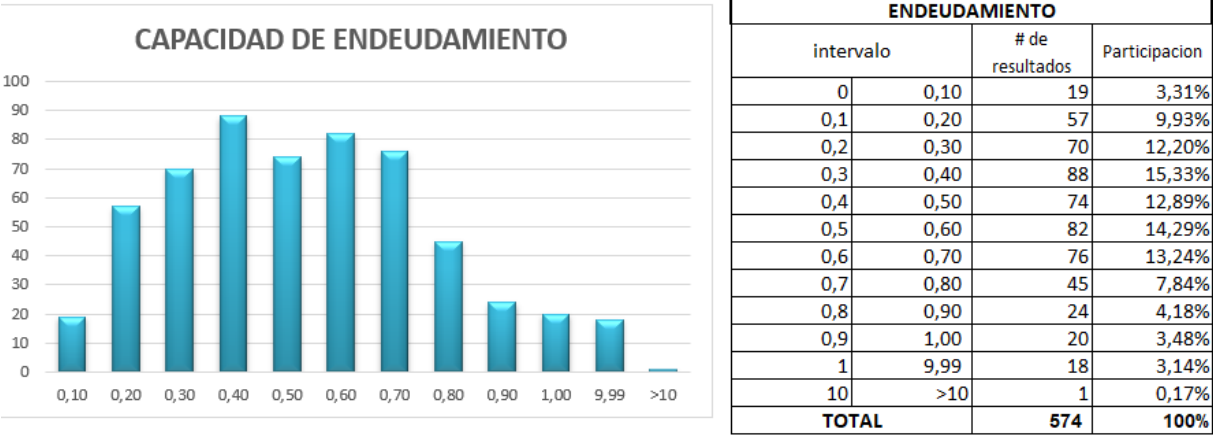
ÍNDICE DE LIQUIDEZ			
intervalo		# de resultados	Participacion
0,00	0,99	39	6,79%
1,00	1,99	189	32,93%
2,00	2,99	133	23,17%
3,00	3,99	69	12,02%
4,00	4,99	37	6,45%
5,00	5,99	22	3,83%
6,00	6,99	16	2,79%
7,00	7,99	15	2,61%
8,00	8,99	6	1,05%
9,00	9,99	10	1,74%
10	50000	37	6,45%
indeterminado		1	0,17%
TOTAL		574	100%

La información analizada muestra que el mercado presenta una adecuada capacidad financiera, ya que el **74,57 %** de los proveedores registra un índice de liquidez igual o superior a **1,00**, lo que evidencia capacidad para atender sus obligaciones de corto plazo. por lo tanto, se recomienda índice de liquidez que **debe ser mayor o igual a 2,63**.

9.2 ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO.

El cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

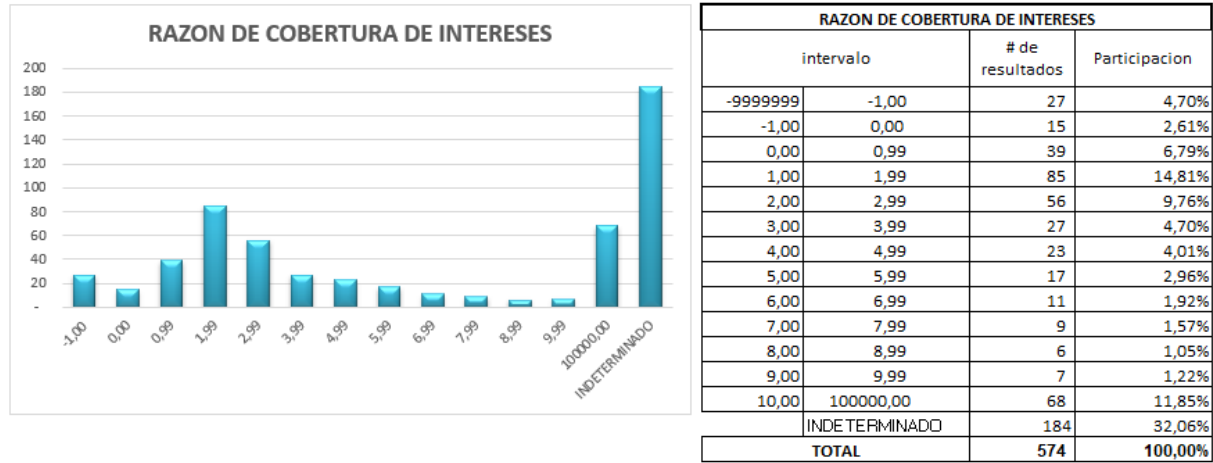
Se calculó el índice de índice de endeudamiento aplicando la fórmula $IE = Pasivo\ Total / Activo\ Total$ a cada una de las empresas de la muestra de la tabla anterior y luego se analizaron los datos, obteniendo lo siguiente:



El análisis de los **574 proveedores** evidencia que el mercado presenta una estructura financiera favorable, toda vez que el **81,88 %** registra un índice de endeudamiento igual o inferior al **70 %**, lo que refleja un adecuado nivel de solvencia y capacidad para asumir obligaciones contractuales. En consecuencia, se concluye que existe una oferta suficiente de proveedores con condiciones financieras acordes para ejecutar el objeto contractual, garantizando la pluralidad de oferentes y la libre competencia. , por lo tanto, se recomienda un endeudamiento menor o igual a **0,54**

9.3 RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES.

Se calculó la razón de cobertura de intereses aplicando la fórmula $RCI = Utilidad\ Operacional / Gastos\ de\ Intereses$ a cada una de las empresas de la muestra de la tabla anterior y luego se analizaron los datos aplicando las medidas estadísticas de tendencia central Promedio o media aritmética y Mediana, obteniendo lo siguiente:



El análisis evidencia que el mercado cuenta con proveedores que presentan una adecuada capacidad para atender sus obligaciones financieras. La mayor concentración se encuentra en empresas con una razón de cobertura de intereses superior a **1,00**, mientras que un **32,06 %** registra este indicador como indeterminado, situación común en empresas que no presentan gastos por intereses financieros. En consecuencia, se concluye que existe una oferta suficiente de proveedores con capacidad financiera

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
		FECH APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	TRD	103-16

para ejecutar el objeto contractual, se recomienda una razón de cobertura de intereses mayor o igual a **11,55**.

10 INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La capacidad que tiene una organización para entregar bienes y servicios está relacionada con una combinación de mediciones que involucra el margen de ganancia, la eficiencia en el manejo de sus activos, y el riesgo de su operación. Los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado:

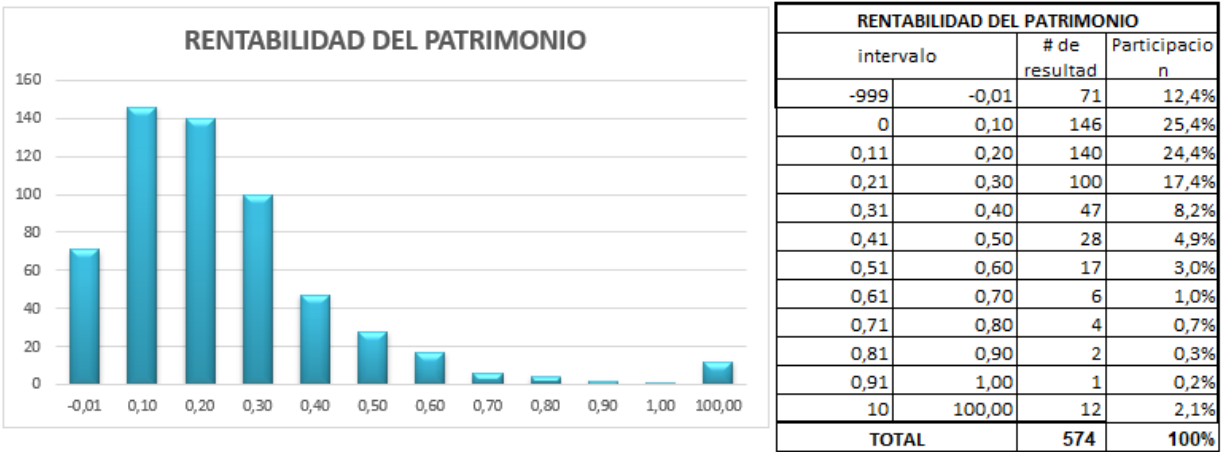
En atención a la naturaleza del servicio y de su valor proyectado, se hace uso de los siguientes indicadores, los cuales se considera adecuados respecto al objeto del servicio requerido por la entidad.

De acuerdo al resultado del análisis de sector, se ha establecido que el presente requisito habilitante tendrá un criterio diferencial para el caso de MiPymes o empresas y emprendimientos de mujeres.

Indicador	Fórmula
Rentabilidad sobre Patrimonio (Roe)	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$
Rentabilidad del Activo (Roa)	$\frac{\text{Unidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$

10.1 RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO

Se calculó la rentabilidad sobre el patrimonio aplicando la fórmula RP: Utilidad Operacional/Patrimonio a cada una de las empresas de la muestra de la tabla anterior y luego se analizaron los datos aplicando las medidas estadísticas de tendencia central Promedio o media aritmética y Mediana, obteniendo lo siguiente:

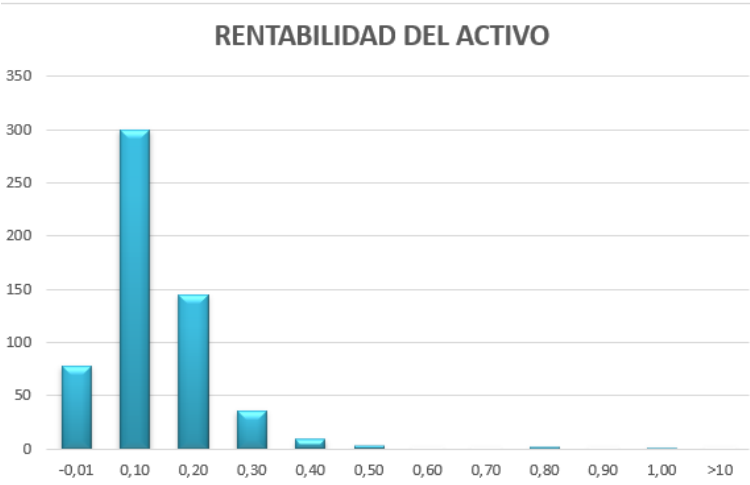


El análisis evidencia que la mayoría de los proveedores presenta una rentabilidad del patrimonio positiva, concentrándose el **67,2 %** entre **0,00 y 0,30**, lo que refleja una adecuada capacidad para generar utilidades sobre los recursos propios. En consecuencia, se observa un mercado con condiciones financieras favorables y suficiente capacidad para ejecutar el objeto contractual, por lo tanto, se recomienda una rentabilidad sobre el patrimonio mayor o igual a **0,04**.

10.2 RENTABILIDAD SOBRE ACTIVO

Se calculó la rentabilidad sobre el activo aplicando la fórmula RA: Utilidad Operacional/Activo Total a cada una de las empresas de la muestra de la tabla anterior y luego se analizaron los datos aplicando las medidas estadísticas de tendencia central Promedio o media aritmética y Mediana, obteniendo lo siguiente:

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR		CÓDIGO	GC-F-36
			VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN		FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN		FECH APROB	02/01/2024
			TRD	103-16



RENTABILIDAD DEL ACTIVO			
intervalo		# de resultados	Participacion
-99999999	-0,01	78	13,59%
0	0,10	300	52,26%
0,11	0,20	145	25,26%
0,21	0,30	36	6,27%
0,31	0,40	9	1,57%
0,41	0,50	3	0,52%
0,51	0,60	0	0,00%
0,61	0,70	0	0,00%
0,71	0,80	2	0,35%
0,81	0,90	0	0,00%
0,91	1,00	1	0,17%
10	>10	0	0,00%
TOTAL		574	100%

El análisis evidencia que el mercado presenta una adecuada capacidad para generar utilidades a partir de sus activos, concentrándose el **77,52 %** de los proveedores en niveles de rentabilidad entre **0,00 y 0,20**. Esto permite concluir que el sector cuenta con empresas financieramente estables y con capacidad para ejecutar el objeto contractual, por lo tanto, se recomienda una rentabilidad sobre el activo mayor o igual a **0,07**.

Teniendo en cuenta lo anterior, los siguientes son los indicadores solicitados para el presente proceso:

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente	Mayor o igual a 2,63
Nivel de endeudamiento	Pasivo total / Activo total.	Menor o igual a 0,54
Cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Mayor o igual a 11,55
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o igual a 0,04
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total.	Mayor o igual a 0,07

CRITERIO DIFERENCIAL PARA MIPYMES

CRITERIO DIFERENCIAL PARA MIPYMES Y EMPRESAS QUE PROMUEVAN LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 0287 de 2026 y demás normas concordantes, la entidad establecerá criterios diferenciales que promuevan la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), así como de aquellas que acrediten la vinculación laboral de personas con discapacidad.

En este sentido, se otorgará trato preferencial a las MiPymes, con el fin de incentivar su participación en el proceso de contratación, garantizando condiciones más flexibles en los requisitos habilitantes, de conformidad con la normativa vigente.

De igual manera, se reconocerá como criterio diferencial la vinculación de personas con discapacidad, mediante la acreditación de personal en esta condición dentro de la planta de la empresa o mediante compromisos de inclusión laboral durante la ejecución del contrato, en concordancia con los principios de igualdad, inclusión y responsabilidad social.

INDICADOR	MARGEN SOLICITADO
Índice de liquidez	Mayor o igual a 2,39
Índice de endeudamiento	Menor o igual a 0,59
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 10,50
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,04
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,07

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	FECH APROB	02/01/2024
		TRD	103-16

De conformidad con el Decreto 0287 de 2026, las entidades estatales deberán incorporar medidas afirmativas y criterios diferenciales en favor de emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, incluyendo requisitos habilitantes diferenciales, puntajes adicionales y criterios de desempate.

Tratándose de proponentes plurales, estas medidas serán aplicables cuando al menos uno de sus integrantes acredite dicha condición conforme a lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 0287 de 2026.

Estas medidas son compatibles con los criterios diferenciales establecidos para MiPymes y empresas o emprendimientos de mujeres.

Para acreditar la calidad de MiPymes el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

ALIANZAS COMERCIALES CON COLOMBIA

INDICACIÓN SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL.

DISPOSICIONES DERIVADAS DE LOS ACUERDOS COMERCIALES

Dispuesto en el MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN CCE-EICP-MA-07 v.02 08/11/2024 de Colombia Compra Eficiente.

Algunas de las disposiciones contenidas en los Acuerdos Comerciales están incorporadas en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015 como, por ejemplo, las modalidades de selección, las reglas de publicidad en el SECOP, los Planes Anuales de Adquisiciones y los avisos de convocatoria, así como la posibilidad de realizar convocatorias limitadas a Mipymes. De igual forma, los Acuerdos Comerciales también establecen reglas adicionales relacionadas, por ejemplo, con el Trato Nacional y con los plazos mínimos para la presentación de las ofertas.

De otra parte, debe señalarse que algunas Entidades Estatales, que cuentan con un régimen especial de contratación, deben hacer ajustes a sus Manuales de Contratación para la correcta aplicación de los Acuerdos Comerciales, ya que puede que estos sean aplicables a sus Procesos de Contratación.

1.1.1 Aplicación de los Acuerdos Comerciales para Entidades Estatales del nivel municipal

A. Entidades Estatales incluidas en la lista de los Acuerdos Comerciales

Los municipios que integran el nivel Subcentral en los Acuerdos Comerciales están incluidos en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con la Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú), Chile, Costa Rica, los Estados AELC, el Triángulo Norte (únicamente con Guatemala), la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte); y la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN. Lo anterior implica que los procesos de contratación llevados a cabo por los municipios listados deberán otorgar Trato Nacional a los bienes y servicios y proveedores nacionales provenientes del socio comercial con el que se haya suscrito el respectivo Acuerdo Comercial.

En el acuerdo con Israel se acordó que únicamente los siguientes municipios están cubiertos: Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga. Esto implica que en la contratación pública llevada a cabo por estos municipios se deberá dar aplicación a todas las obligaciones incorporadas en el Capítulo de Compras públicas para aquellos proponentes, bienes y servicios provenientes de Israel.

Las contralorías y personerías del nivel municipal están incluidas en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con Chile; el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala); la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte) y por la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN.

Las Universidades del nivel municipal están incluidas en la lista del Acuerdo Comercial con Chile; la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte) y por la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN.

Salvo por algunas excepciones, todas las demás Entidades Estatales del nivel municipal (incluidas las entidades descentralizadas indirectas) están incorporadas en la lista de Entidades de los Acuerdos

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	FECH APROB	02/01/2024
		TRD	103-16

Comerciales con Chile; el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala), la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte) y por la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN.

B. Valores

El Acuerdo Comercial con **Alianza Pacífico** es aplicable a los Procesos de Contratación a nivel Subcentral para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$1.147.016.154 COP y (ii) adquirir servicios de construcción desde \$28.675.403.847 COP

El Acuerdo Comercial con los **Estados AELC (EFTA)** es aplicable a los Procesos de Contratación a nivel Subcentral para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$1.131.227.573 COP y (ii) adquirir servicios de construcción desde \$28.280.689.315 COP.

El Acuerdo Comercial con **Costa Rica** es aplicable a los Procesos de Contratación a nivel Subcentral para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$2.030.722.904 COP y (ii) adquirir servicios de construcción desde \$28.617.834.543 COP.

El Acuerdo Comercial con la **Unión Europea** (aplicable al **Reino Unido e Irlanda del Norte**) es aplicable a los Procesos de Contratación a nivel Subcentral para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$1.131.227.573 COP y (ii) adquirir servicios de construcción desde \$28.280.689.315 COP.

El Acuerdo Comercial con **Israel** es aplicable a los Procesos de Contratación a nivel Subcentral para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de 250.000 DEG y (ii) adquirir servicios de construcción desde 5.000.000 DEG.

El Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala) es aplicable a los Procesos de Contratación a partir del límite inferior de la menor cuantía.

La Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación siempre que se trate de procesos de contratación de servicios.

Todos los valores anteriores deben considerarse reflejando los umbrales base de los capítulos de compras públicas de los Acuerdos Comerciales. Estos valores se actualizan periódicamente según las fórmulas incorporadas en cada acuerdo y la TRM aplicable.

Las Entidades Estatales podrán dirigirse al sitio web de Colombia Compra Eficiente donde podrán consultar en pesos colombianos los umbrales aplicables a los Acuerdos Comerciales.
<https://colombiacompra.gov.co/compradores/acuerdos-comerciales-y-trato-nacional-por-reciprocidad>

** El Acuerdo Comercial con **Chile** es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$1.148.221.780 COP y (ii) para servicios de construcción desde \$28.705.544.496 COP.*

C. Excepciones

El presente anexo contiene las excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales para las Entidades Estatales del nivel municipal.

Acuerdo Comercial		Excepciones
Alianza Pacífico	Chile	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16,17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61.
	Perú	
Chile		1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47.
Costa Rica		1, 3, 4, 5, 6 ,7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 58.
Estados AELC		1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37.
Triángulo Norte	Guatemala	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59.
	El Salvador	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59.

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
		FECH APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	TRD	103-16

Unión Europea Reino Unido e Irlanda del Norte	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 37, 49, 57.
Israel	1, 3, 4, 5, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 28, 29, 32, 34, 35, 37.

Fuente: Colombia Compra Eficiente con base en los Acuerdos Comerciales

Acuerdos Comerciales Aplicables

El proceso de contratación está cubierto por los siguientes acuerdos comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	\$1.091.804.264	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16,17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61.	NO
	México	NO	-		NO
	Perú	SI	\$1.091.804.264		NO
Canadá		NO	-	-	NO
Chile		SI	\$1.091.059.175	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47.	NO
Corea		NO	-	-	NO
Costa Rica		SI	\$1.940.398.620	1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 58.	NO
Estados Unidos		NO	-	-	NO
Estados AELC		SI	\$1.131.227.573	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37.	NO
México		NO	-	-	NO
	El Salvador	NO	-	-	NO
Triángulo Norte	Guatemala	SI	Limite menor cuantía entidad	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59.	SI
	Honduras	NO	-	-	NO
Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte)		SI	\$1.131.227.573	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 37, 49, 57.	NO
Israel		NO	-	-	NO

En consecuencia, la entidad concederá trato nacional a proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un acuerdo comercial que cubra el proceso de contratación.

Se firma el 21 de julio de 2026.

RESPONSABLE



DIANA MILENA VILA FLOREZ
JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN
Municipio de Floridablanca

Proyectó aspectos financieros y organizacionales: Yesenia Galvis Aguilar 

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
		FECH APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	TRD	103-16

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIU)	Dpto y Ciudad de la dirección del domicilio	Activos corrientes totales (CurrentAssets)	Total de activos (Assets)	Pasivos corrientes totales (CurrentLiabilities)	Total pasivos (Liabilities)	Patrimonio total (Equity)	Ganancia (pérdida) por actividades de operación (GananciaPorActividadesDeOperacion)	Costos financieros (FinanceCosts)
800012080	MUNDIAL DE FILTROS Y ACEITES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	VALLE/ CALI-VALLE	16208729	17062705	2176931	2403725	14658980	3595468	216333
800023543	ACEITAR S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	3275284	8355776	2103125	2507000	5848776	1337250	
800029447	GE ENERGY COLOMBIA S.A.	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	74455241	76661386	61306635	111494801	-34833415	-19380706	6428323
800128680	REENCAFE SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	RISARALDA/ PEREIRA-RISARALDA	101640722	120281180	36132176	42520194	77760986	28927060	4404327
800139348	.KRONES ANDINA SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	54690613	58555123	25720664	25811563	32743560	18225824	57108
800200493	WARTSILA COLOMBIA S.A.	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	25563848	31259961	11659552	19012984	12246977	2971082	
800215493	INTERMARCALI S.A.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	755924	64993933	341896	13747935	51245998	883927	2087589
800219028	TEXIM Y CIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CUNDINAMARCA/ FUNZA-CUNDINAMARCA	33510007	36021589	9025810	9061749	26959840	6265186	614063
800236772	ACUMULADORES DUNCAN SASACUMULADORES DUNCAN SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	41455097	47005763	25213318	25999118	21006645	8953301	4371068
802015914	ALDA Y CIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ATLANTICO/ BARRANQUILLA-ATLANTICO	1661073	1687700	818039	818039	869661	190795	67819
811025696	AUTOFAX SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ANTIOQUIA/ MEDELLIN-ANTIOQUIA	47626472	48009591	32557504	32613519	15396072	3403588	6135029
811041369	REDLLANTAS SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ANTIOQUIA/ MEDELLIN-ANTIOQUIA	206963770	210981789	34945168	117487243	93494546	3174391	641216
811043844	DISTRIBUIDORA COLDIESEL S.A.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ANTIOQUIA/ MEDELLIN-ANTIOQUIA	12478933	15079543	3784743	4438477	10641066	2338509	592944
816008064	DUNA S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	20749624	21133576	3823378	13450971	7682605	3298692	870241
830007183	DEPOLUJO SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	12544093	89651552	18848752	33494506	56157046	10996618	3767890
830007802	TECNI ISUZU LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	2111597	2783234	1188708	1188708	1594526	-32116	156899
830031849	PERNOD RICARD COLOMBIA S.A	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	325860815	350386303	196075642	196075642	154310661	-70126239	24356959
830036557	NIKKO AUTO SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	11441164	50936704	7325408	11339641	39597063	4188375	1370200
830038152	INTERNATIONAL PARTS SERVICE S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CUNDINAMARCA/ MOSQUERA-CUNDINAMARCA	49568287	62576205	47640339	48079007	14497198	9277374	6854942
830046068	GE ENERGIAS RENOVAVEIS LTDA SUCURSAL COLOMBIA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	30582133	58709908	28346979	33720243	24989665	4394446	411389
830056113	PROMETEON TYRE GROUP COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CUNDINAMARCA/ CHIA-CUNDINAMARCA	36977076	39317422	22268379	22715902	16601520	2267791	
830057706	BRIDGESTONE DE COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	82637013	90119385	74945114	74945114	15174271	1509238	10342811



Alcaldía Municipal de
Floridablanca

ESTUDIOS DEL SECTOR

OFICINA DE CONTRATACIÓN

PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN

CÓDIGO

GC-F-36

VERSIÓN

03

FECHA ELAB

Noviembre-2017

FECH APROB

02/01/2024

TRD

103-16

830073570	Innovateq S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CUNDINAMARCA/ COTA-CUNDINAMARCA	30514218	35125915	22009616	22446074	12679841	-2310882	3106940
830080641	PARTEQUIPOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	59014595	61126443	8562695	34276403	26850040	8026967	4162372
830096047	TARSON Y CIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	48639909	69429466	21582014	48495174	20934292	10760680	6430774
830140289	MECTRONICS S.A.	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	34874899	36698099	13924351	19916506	16781593	5545044	1231648
830509877	CHINA AUTOMOTRIZ SA EN REORGANIZACION	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	VALLE/ CALI-VALLE	3880049	20013113	249306	19087466	925647	-13943	
860001755	SERVIMAR S A	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	757844	1296560	341313	2742195	-1445635	-231267	634457
860002127	INDUSTRIA COLOMBIANA DE LLANTAS SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	121885698	143169288	54545087	75094600	68074688	8198915	622273
860065746	DISTRIBUIDORA DE RODAMIENTOS SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	70432332	71612616	9148782	20381121	51231495	4131203	1502149
860350170	PROMOTORA INTERNACIONAL DE PARTES SAS PROPARTES	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	25532971	29594413	9710134	12031464	17562949	7271112	735353
860523227	GRUPO A AUTOPARTES COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	399779	2475323	353803	353803	2121520	-56353	4182
890116102	SERVIPARAMO SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	ATLANTICO/ BARRANQUILLA- ATLANTICO	82951116	90160569	34895942	52858153	37302416	6520889	3054151
890300225	COEXITO SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	VALLE/ CALI-VALLE	350190335	426711911	128499444	179549673	247162238	38475328	4280470
890302311	TAMETCO SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	VALLE/ CALI-VALLE	20227298	29835457	1706648	15477727	14357730	114830	325843
890304855	OBYCO SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	VALLE/ CALI-VALLE	34228621	40799702	4744899	5976004	34823698	5423658	231786
890305202	CORGIL SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	VALLE/ CALI-VALLE	12540345	12688177	8275414	8275414	4412763	815416	655328
890322484	FILTROS Y FILTROS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	VALLE/ CALI-VALLE	7912430	9894324	5725359	5843358	4050966	910008	266546
900036347	KAL TIRE MINING SA DE CV SUCURSAL COLOMBIA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ATLANTICO/ GALAPA- ATLANTICO	37159375	45844818	13015578	29706091	16138727	7646577	2498045
900315569	VOLVO GROUP COLOMBIA S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	98076431	108853981	37489803	59640163	49213818	16249713	1330075
900353939	REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES BONAPARTE SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	8979715	9508078	7226365	7226365	2281713	1820500	1071245
900395628	FILT CHEVROLET SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	1850331	1850331	997215	1094821	755510	127461	1240
900412189	NOVATECNICA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	9386083	11272388	8775433	8786777	2485611	1702843	798685
900428003	BB AUTOMOTORES Y PARTES DE COLOMBIA SASBB AUTOMOTORES Y PARTES DE COLOMBIA SASBB AUTOMOTORES Y PARTES DE COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	4627366	4627366	12229724	12229724	-7602358	60273	830690
900493066	AUTODICOL SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ANTIOQUIA/ MEDELLIN- ANTIOQUIA	51787794	53437987	35143594	40229085	13208902	-1435333	6055823
900557347	Continental Tire Colombia SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CUNDINAMARCA/ TENJO- CUNDINAMARCA	60841360	61781644	20074351	20494279	41287365	5156954	0
900565657	ENJOY THE RIDE COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	3172681	3380846	1248669	1950438	1430408	-504557	
900625710	ZF SERVICES BOGOTA S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	37507662	37896041	15122898	15122898	22773143	5982987	930946



Alcaldía Municipal de
Floridablanca

ESTUDIOS DEL SECTOR

CÓDIGO

GC-F-36

VERSIÓN

03

OFICINA DE CONTRATACIÓN

FECHA ELAB

Noviembre-2017

FECH APROB

02/01/2024

PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN

TRD

103-16

900694508	HANKOOK TIRE COLOMBIA LTDA TIRE COLOMBIA LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	42992981	43210492	24565176	24565176	18645316	799016	35429
900777243	GRUPO CIOSA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	23540769	27580417	5228042	6781879	20798538	4746893	892798
900899128	PIRELLI TYRE COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	50601218	51042491	19229313	19229313	31813178	22948587	
901028235	MANN+HUMMEL COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	64504119	65369432	28041063	29561324	35808108	12015123	400834
901124481	FRAS-LE PANAMERICANA S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	46394163	47670749	35885505	35885505	11785244	-1211437	246258
901161466	MHI POWER COLOMBIA S.A.S.	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	29610932	89342461	25028048	75915659	13426802	5703821	579775
901220253	LLANTAS EMOTION SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	VALLE/ CALI-VALLE	41025920	46662735	63027113	63106852	-16444117	-24370635	
901308114	WELLBORE INTEGRITY SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S.	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	43063626	63290267	42410617	44156200	19134067	6820555	6132342
901556885	LOS AUTOS LOGISTIC SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	CUNDINAMARCA/ SESQUILE-CUNDINAMARCA	149648	219354	55013	805883	-586529	-476288	34673
800150267	COMERCIALIZADORA LLANTAS UNIDAS INTERNACIONAL SAS EN ACUERDO DE REORGANIZACION	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	VALLE/ PALMIRA-VALLE	1633404	3680500	14630351	16624853	-12944353	-5633053	90900
800239064	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE LLANTAS S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ANTIOQUIA/ MEDELLIN-ANTIOQUIA	202820880	277777718	190210266	199208997	78568721	11722278	10453551
830065609	CHANEME COMERCIAL S.A.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	115164594	274545317	115217841	172358218	102187099	-165190	17007654
830081806	SEMILLAS ARROYAVE SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	8289814	54211424	4133430	11802850	42408574	445126	0
830104409	IMPORTADORA NACIONAL DE LLANTAS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	39347005	40606957	26523186	34040235	6566722	2691857	3295044
860519235	TALLERES AUTORIZADOS S.A.	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	46159914	165295816	60471427	79588013	85707803	10599924	7523101
890101138	PELAEZ HERMANOS SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	83116719	207909693	41919127	44587411	163322282	28883489	8316461
890203803	INDUSTRIA DE EJES Y TRANSMISIONES S.A.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	SANTANDER/ GIRON-SANTANDER	34106453	60688477	11452915	11683354	49005123	6004429	303426
890206592	ORLANDO RIASCOS F DISMACOR S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	76384637	78420295	15131207	18779732	59640563	5588837	
890304140	IMPORTADORA CALI SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	VALLE/ YUMBO-VALLE	63819012	93705078	28409775	50622677	43082401	12605025	6958846
900101105	ECOLOGY COLOMBIA	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	34282109	48115071	8018099	19385427	28729644	1608214	2022740
900806600	RELIANZ MINING SOLUTIONS S.A.S.	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	ATLANTICO/ SOLEDAD-ATLANTICO	469598898	678423416	341117962	427686491	250736925	22557578	11353222
800001354	LA CASA DE LA TRACTOMULA LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	VALLE/ CALI-VALLE	5813936	7463085	1839249	2367982	5095103	1110219	316679
800004800	IMPORTADORA CELESTE SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ANTIOQUIA/ MEDELLIN-ANTIOQUIA	28858963	51077579	22787324	28087580	22989999	1031795	
800008639	INESSMAN LTDA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	3592277	5127206	988514	988514	4138692	741360	30331
800012186	FREIMANAUTOS SA	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	2937993	4565501	228551	390429	4175072	187350	137380
800016957	AMORTIAUTOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	VALLE/ CALI-VALLE	615619	809893	566386	566386	243507	-108598	



Alcaldía Municipal de
Floridablanca

ESTUDIOS DEL SECTOR

OFICINA DE CONTRATACIÓN

PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN

CÓDIGO

GC-F-36

VERSIÓN

03

FECHA ELAB

Noviembre-2017

FECH APROB

02/01/2024

TRD

103-16

800021210	RENOALIADOS LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ANTIOQUIA/ MEDELLIN-ANTIOQUIA	1057696	1145782	476069	476734	669048	192369	22063
800032069	PLANTIDIESELES SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	7039055	15767694	1613037	7139478	8628216	1923952	1010893
800036525	BATERIAS CAMPEON SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	784888	1372432	273882	952080	420352	5339	
800040201	SURTITRACTOMULAS LTDA.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	4836475	5589288	470068	470068	5119220	375893	
800047904	IMPARLUJOS LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	3160651	3177213	1227319	1227319	1949894	437292	395890
800048482	SANCHEZ SARMIENTO Y CIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	4337965	4493679	794485	1112987	3380692	384359	
800055730	INDUFAROS S.A.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ATLANTICO/ BARRANQUILLA-ATLANTICO	16629051	17094333	6593988	6593988	10500345	4422856	788147
800057113	TECNIMOTOR REPUESTOS Y RECTIFICADORA SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	7581929	7588013	799111	1115877	6472136	944706	
800058558	COLREPACAR S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	2007754	2182000	731063	732020	1449980	135868	0
800058793	LLANTAS REPUESTOS Y SERVICIOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	3368198	3368198	524666	524666	2843532	272190	10334
800061347	TRES MUELLES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	3432176	6964066	3196208	4016608	2947458	549653	257010
800062423	BY BUJES Y ESCOBILLAS S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	2245496	3671501	116461	693555	2977946	91344	7785
800064407	INDUSTRIA SUPERFILT SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	6100760	13348961	731294	2117195	11231766	468354	
800066572	TRACTOCHEVROLET LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	23832967	33846804	8905311	11153604	22693200	1552695	1188411
800067639	COMERCIALIZADORA AUTOINDUSTRIALGY CH LIMITADA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	3089941	5301017	1154886	1501289	3799728	416806	49865
800069626	DISTRIBUIDORA NACIONAL DE VIDRIOS S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	2092157	4130235	1917863	2126845	2003390	16615	8418
800070304	MULTIDIESEL BOGOTA S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	1217307	1900773	720771	720771	1180002	7482	0
800071617	CUMMINS DE LOS ANDES S.A.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CUNDINAMARCA/ MOSQUERA-CUNDINAMARCA	145715984	196022609	125187798	151364739	44657870	26048021	20276150
800078122	DIAGNOSTICENTRO DIESEL LA MONTAÑA SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	ANTIOQUIA/ MEDELLIN-ANTIOQUIA	12296593	19138984	4384023	8103429	11035555	2183857	491542
800079399	REPRESENTACIONES DIESEL Y TURBOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	1776337	6541552	6074597	6158987	382565	-447751	
800079726	JOTA REPUESTOS SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	RISARALDA/ PEREIRA-RISARALDA	6441529	7225759	1559177	1631397	5594362	646616	124418
800084858	IMPORTACIONES DIESEL SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	4933348	5234494	981545	1257111	3977383	253305	
800089111	LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	12668918	22055346	7083454	11124383	10930963	794889	557872
800092138	DISMACOR COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	49457203	54573357	40292249	41751094	12822263	3988931	0
800095007	IMPORTADORA NIPON SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ANTIOQUIA/ MEDELLIN-ANTIOQUIA	42762589	46853309	31507169	35357959	11495350	1744571	
800101649	MARTINEZ TODO REPUESTOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	VALLE/ CARTAGO-VALLE	1097755	1097755	794998	794998	302757	27105	
800104131	VESSGO SAS AUTOMOVILES	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	2943348	3479525	2048431	2169664	1309861	64625	253099



Alcaldía Municipal de
Floridablanca

ESTUDIOS DEL SECTOR

OFICINA DE CONTRATACIÓN

PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN

CÓDIGO

GC-F-36

VERSIÓN

03

FECHA ELAB

Noviembre-2017

FECH APROB

02/01/2024

TRD

103-16

800107810	EL CIGUEÑAL MEDINA JARA SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	META/ VILLAVICENCIO-META	13353313	14259089	3410147	3410147	10848942	2808334	136548
800108225	SOMOS DIESEL SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ATLANTICO/ BARRANQUILLA- ATLANTICO	4039756	4051785	1317701	1317701	2734084	585778	
800114325	RETENES Y BALINERAS S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	2316788	2988620	569838	698090	2290530	131545	
800118951	INTERDIESEL SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	VALLE/ CALI-VALLE	3218450	4292965	1437315	1437315	2855650	275757	200958
800119839	PISTONES Y CAMISAS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	1373282	1881013	355604	601817	1279196	227902	
800127343	COMERCIALIZADORA FIAT ALLIS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	1403054	2725698	566392	589451	2136247	237872	100482
800130324	DISCAMARGO S.A.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	5029361	5063313	574952	3120393	1942920	558358	148871
800137876	INTERMOVILES LIMITADA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ANTIOQUIA/ MEDELLIN- ANTIOQUIA	547030	547030	140521	140521	406509	94127	11435
800141119	SERVILLANTAS GUADALAJARA CORREDOR ABRIL S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOYACA/ MONIQUIRA-BOYACA	4465368	5417760	821098	821098	4596662	444333	
800141270	RECTIFICADORA MODERNA SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	3375912	6082456	1730725	2613335	3469121	505569	214980
800145360	CIPARCOL S A S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ANTIOQUIA/ MEDELLIN- ANTIOQUIA	3249965	7845898	1712079	5094938	2750960	332839	223721
800147079	AMERICAN MACK SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	6545354	10935305	1562583	4430279	6505026	1285082	405853
800150414	COMERCIALIZADORA DE INSUMOS PARA EL TRANSPORTE LIMITADA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	6401147	9901833	4194684	8181394	1720439	500539	83522
800151225	IMPORTACIONES CASA DE LA MULA LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	3913438	6318442	1815261	1825029	4493413	-216560	
800153203	LUBRIFIL DE OCCIDENTE SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	VALLE/ CALI-VALLE	3093906	3592619	1163597	1629836	1962783	138635	
800153249	INVERSIONES DAJUNI LTDA COMERCIALIZACION DE AUTOPARTES G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehiculos automotores 01. ANUAL 1991-08-16 2030-12-31 ACTIVA 03. SOCIEDAD LIMITADA 07. ACTIVIDAD ECONOMICA DIFERENTE A LAS ANTERIORES INVERSIONES DAJUNI LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	775788	858991	853921	853921	5070	-118772	
800154954	CENTRAL DE CAUCHOS LIMITADA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ANTIOQUIA/ MEDELLIN- ANTIOQUIA	800178	3154030	218137	590957	2563073	36250	3661
800155297	REPUESTOS EL PALENQUE SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	SANTANDER/ GIRON- SANTANDER	765568	792876	419867	419867	373009	98838	
800157698	GRUPO GUERRERO GONZALEZ S.A. EN REORGANIZACION	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	3936016	14999386	589238	14304839	694547	-1168582	
800160005	ASTROREPUESTOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	7842175	10118151	1773791	3202485	6915666	1414824	
800162600	TOR REPUESTOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	20299	451986	1553912	5373881	-4921895	-315724	
800164764	LUBRILLANTA EL DORADO SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	5794797	7371624	1643685	1643685	5727939	648324	33777
800166833	MERQUELLANTAS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	42279567	66186981	34722448	51905246	14281735	3503686	4650439
800172117	HR BOBINADOS SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	ANTIOQUIA/ ENVIGADO- ANTIOQUIA	1891382	2400001	1261594	1261594	1138407	199213	38370



Alcaldía Municipal de
Floridablanca

ESTUDIOS DEL SECTOR

CÓDIGO

GC-F-36

VERSIÓN

03

OFICINA DE CONTRATACIÓN

FECHA ELAB

Noviembre-2017

FECH APROB

02/01/2024

PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN

TRD

103-16

800172957	MANTENIMIENTO Y MONTAJES MARTINEZ SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	BOYACA/ SOGAMOSO-BOYACA	6487916	9137743	2375210	2477954	6659789	2787510	93200
800173805	Importadora Rotamos SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ANTIOQUIA/ MEDELLIN-ANTIOQUIA	10203623	20420174	3327787	3403470	17016704	465118	
800178801	ASERVIROD DE COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	2380427	2380427	194593	194593	2185834	604830	56791
800180096	ALMACEN JRNJ SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ANTIOQUIA/ MEDELLIN-ANTIOQUIA	3624413	3828033	1708245	1708245	2119788	189677	
800186561	MAX DIESEL Y TURBOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	3623631	3647798	1286510	1318318	2329480	-476854	0
800191543	ASESORIA Y RECONSTRUCCION AUTOMOTRIZ ARAUTOS SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	VALLE/ CALI-VALLE	5190503	9279870	915114	2759918	6519952	156034	0
800192652	PUNTO DIESEL SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	1490195	1591707	706515	752044	839663	14492	118629
800201526	ALMACEN REPUESAUTOS LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	VALLE/ CALI-VALLE	1713299	1731697	523204	523204	1208493	274212	20189
800201735	INDUSTRIAS DEL PACIFICO SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	RISARALDA/ LA-VIRGINIA-RISARALDA	22358257	25068346	5275637	13430399	11637947	2835199	
800203171	AGROPARTES Y EQUIPOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ATLANTICO/ BARRANQUILLA-ATLANTICO	957994	1215354	188451	188451	1026903	158748	
800212285	REIMPODIESEL SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	15840535	16850806	1594461	6547265	10303541	370505	
800214589	AGROINDUSTRIALES CAÑAVERALEJO SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	VALLE/ CALI-VALLE	44634420	56117612	24890514	30131294	25986318	4742432	1892052
800215562	LUBRIRETENES Y RODAMIENTOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	30134808	31480048	18145084	18809392	12670656	338041	
800216624	MYM MANEJO DE MATERIALES SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	ANTIOQUIA/ SABANETA-ANTIOQUIA	2386672	3274736	1237036	1237036	2037700	247981	104110
800217158	KENDAL SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	3482239	3920988	520180	520180	3400808	481577	126056
800218036	ABC DEL REMOLQUE S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	3452024	4792056	2071245	2094403	2697653	289449	45226
800221648	JYT COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CUNDINAMARCA/ FUNZA-CUNDINAMARCA	5558549	7612432	2020020	2070078	5542354	622978	126646
800224035	IMPORSA S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	15545455	15711886	8405656	8407640	7304246	3790737	278477
800225270	DIRECO LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	1245087	1870273	370459	415346	1454927	68470	45838
800226286	ALMACEN DE REPUESTOS SOLOLADA LIMITADA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ATLANTICO/ BARRANQUILLA-ATLANTICO	2383645	2450261	357973	494973	1955288	97028	7731
800229247	LUIS RESTREPO PELAEZ SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	ATLANTICO/ BARRANQUILLA-ATLANTICO	5288147	10810694	2867804	6360833	4449861	256086	0
800234784	STAR OILFIELD SERVICES S.A.S	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	CUNDINAMARCA/ MOSQUERA-CUNDINAMARCA	17856366	28529000	9641407	9981116	18547884	1161981	907353
800234804	ROMOBHA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	HUILA/ NEIVA-HUILA	1046954	1984432	74705	74705	1909727	85682	14104
800235801	ANPRA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	SANTANDER/ BUCARAMANGA-SANTANDER	2501284	2655808	205394	230871	2424937	-433722	47406
800239567	TERMILLANTAS SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	31507441	42764085	29441881	33608488	9155597	3616625	3150702
800246661	FRENOS IMPORTADOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	2585309	2642377	269712	1162116	1480261	267554	
800250589	CENTRO CAR 19 LTDA	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	1283859	4139336	787824	787824	3351512	338480	14929



Alcaldía Municipal de
Floridablanca

ESTUDIOS DEL SECTOR

CÓDIGO

GC-F-36

VERSIÓN

03

OFICINA DE CONTRATACIÓN

FECHA ELAB

Noviembre-2017

FECH APROB

02/01/2024

PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN

TRD

103-16

800251197	AMERICAN MOTOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	SANTANDER/ BUCARAMANGA-SANTANDER	4630521	4691754	2010107	3123919	1567835	1248940	359059
800252827	TIRE DEPOT SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	2270284	2618410	1408625	2109621	508789	-585903	27386
802002895	GASEXPRESS VEHICULAR SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	ATLANTICO/ BARRANQUILLA-ATLANTICO	519998	2633671	728287	2388152	245519	124897	39330
802007433	DISTRIBUIDORA TICO LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ATLANTICO/ BARRANQUILLA-ATLANTICO	3700019	3726333	352794	358311	3368022	704419	
802007788	CENTRAL DE AUTOS Y PARTES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ATLANTICO/ SOLEDAD-ATLANTICO	15110469	15995368	9930449	10133734	5861634	2609455	249551
802014196	DIGABE DEL CARIBE SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ATLANTICO/ BARRANQUILLA-ATLANTICO	835904	847495	795208	935960	-88465	-214975	55270
802015544	SCHWIND LATIN S.A.S.	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	ATLANTICO/ BARRANQUILLA-ATLANTICO	4329693	6302224	1914645	5813517	488707	45698	73154
802019828	PROMOTORA DE SERVICIOS E INVERSIONES DE COLOMBIA S.A PROMOTORA DE SERVICIOS E INVERSIONES DE COLOMBIA S.A	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ATLANTICO/ BARRANQUILLA-ATLANTICO	1427688	6530920	676586	2830715	3700205	279031	59303
802021335	MEGAPARTES S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ATLANTICO/ BARRANQUILLA-ATLANTICO	3090620	4150551	1403197	1413113	2737438	257465	163583
802023430	COMERCIALIZADORA ICER DE LA COSTA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ATLANTICO/ BARRANQUILLA-ATLANTICO	935543	3443935	541135	541135	2902800	168152	76041
804003084	INEMEC SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	SANTANDER/ BARRANCABERMEJA-SANTANDER	45370963	57690477	22456176	40766910	16923567	5141622	3649356
804003470	.C.I. IMPORTADORA FORD COLOMBIA LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	SANTANDER/ BUCARAMANGA-SANTANDER	225904	259907	126812	126812	133095	65528	4000
804003570	TODO CAMPEROS SAS BIC	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	SANTANDER/ BUCARAMANGA-SANTANDER	4013726	5497020	3017844	3472595	2024425	100106	121739
804007262	SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES PETROLEROS SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	SANTANDER/ BARRANCABERMEJA-SANTANDER	31045169	36298634	4265825	25337846	10960788	-6729750	
804011160	AUTOPARTES CASTEL MOTORS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	SANTANDER/ BUCARAMANGA-SANTANDER	9913274	12019848	7636576	8406413	3613435	207379	438670
804014189	SOCIEDAD SOSERAUTO S.A.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	SANTANDER/ GIRON-SANTANDER	1908284	8501703	731858	1246334	7255369	418704	
804014289	SURTILLANTAS SANTANDER SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	SANTANDER/ BUCARAMANGA-SANTANDER	1476668	1746646	1187161	1187161	559485	34855	
804014382	DCN SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	SANTANDER/ BUCARAMANGA-SANTANDER	19947646	23576299	13363259	13409881	10166418	3339493	1178631
804014984	REPUESTOS AUTOFRENOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	SANTANDER/ BUCARAMANGA-SANTANDER	3594186	3814166	2081257	2081257	1732909	31513	
805000856	COLOMBIANA DE CALDERAS COLCALDERAS SAS EN REORGANIZACION	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	VALLE/ PALMIRA-VALLE	3999577	5602561	1436526	3764465	1838096	233354	161022
805002283	Hermes Campos y Cia Ltda	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	VALLE/ CALI-VALLE	1031767	1057227	387194	671036	386191	17542	
805004054	PORT AND MINING SOLUTIONS SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	MAGDALENA/ SANTA-MARTA-MAGDALENA	372214	1172440	190470	610981	561459	40024	644
805004659	SOLO TURBOS SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	VALLE/ CALI-VALLE	7173136	7729981	1447393	2605761	5124220	574287	
805005216	AG REPUESTOS Y SERVICIOS SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	VALLE/ YUMBO-VALLE	4665252	5948336	1967339	2981393	2966943	465228	300426
805008827	CAR Y CO SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	VALLE/ CALI-VALLE	304466	828301	208700	394050	434251	138495	32767



Alcaldía Municipal de
Floridablanca

ESTUDIOS DEL SECTOR

CÓDIGO

GC-F-36

VERSIÓN

03

OFICINA DE CONTRATACIÓN

FECHA ELAB

Noviembre-2017

FECH APROB

02/01/2024

PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN

TRD

103-16

805015305	MOTORES JAPONESES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	VALLE/ CALI-VALLE	13902480	14016212	4494623	4501068	9515144	2920650	372266
805019449	DIESEL TODO SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	VALLE/ CALI-VALLE	4195395	4502102	622706	622706	3879396	452657	5722
805020842	TODO EN RADIADORES MARIÑO SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	VALLE/ CALI-VALLE	945523	1479081	442494	566083	912998	283460	56536
805022749	WG GRUPOELECTROGENOS LIMITADA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	VALLE/ CALI-VALLE	3721437	4123042	586129	3500294	622748	-98794	5195
805029893	COMERCIALIZADORA VECAR SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	VALLE/ YUMBO-VALLE	3997402	4036147	927109	2636073	1400074	707847	701544
805030038	IMPORFARALLONES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	VALLE/ CALI-VALLE	16433280	17507063	8248972	14444028	3063035	395307	
806005389	MARINE SPORT EU	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOLIVAR/ CARTAGENA-BOLIVAR	2872245	2965625	512739	1376161	1589464	428604	173232
807000570	RACORES Y MANGUERAS DE COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	NORTE DE SANTANDER/ CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5473626	7639291	748139	769757	6869534	1132071	80591
807001649	GAMEORU SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	NORTE DE SANTANDER/ LOS- PATIOS-NORTE DE SANTANDER	300727	436097	134921	543316	-107219	-59018	
810005399	IMPORTACIONES DUQUE GIRALDO SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CALDAS/ MANIZALES-CALDAS	3359421	3359421	2110912	2110912	1248509	140484	64079
811004112	DISPARTES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ANTIOQUIA/ GIRARDO- ANTIOQUIA	40801225	50234514	20290259	20290259	29944255	8577761	3398149
811004518	PARABRISAS CAUCHOS NARANJAL SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ANTIOQUIA/ MEDELLIN- ANTIOQUIA	3169722	3433622	650305	1897332	1536290	430457	170127
811006765	UCAYALI SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ANTIOQUIA/ MEDELLIN- ANTIOQUIA	26726341	37331736	5122543	8132658	29199078	3501812	
811008298	LLANTAS & TIRES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ANTIOQUIA/ SABANETA- ANTIOQUIA	25493289	26311933	6858521	18220532	8091401	3982946	3528617
811008375	FRENOS NUTIBARA S.A	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	ANTIOQUIA/ MEDELLIN- ANTIOQUIA	2691413	5646006	953846	1403846	4242160	1021034	1070148
811009893	MACROLLANTAS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ANTIOQUIA/ MEDELLIN- ANTIOQUIA	8661584	16793945	7806205	10691109	6102836	2234578	957124
811010817	HGO COLOR SA	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	ANTIOQUIA/ MEDELLIN- ANTIOQUIA	9972750	13519844	1332396	1332396	12187448	3436449	1532043
811013352	BOLIVARIANA DE CAMPEROS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ANTIOQUIA/ MEDELLIN- ANTIOQUIA	14372756	14897250	2567772	2567772	12329478	2751064	182807
811016261	ACOSTALLANTAS S.A	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ANTIOQUIA/ ITAGUI-ANTIOQUIA	18806229	19756965	5844098	12129727	7627238	1175068	1115176
811019259	SOMOS DIESEL SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ANTIOQUIA/ MEDELLIN- ANTIOQUIA	1679800	1756503	524104	524104	1232399	403281	0
811019868	ESTACION DE SERVICIOS Y SERVITECA Q & C LIMITADA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ANTIOQUIA/ BELLO-ANTIOQUIA	575441	612827	377471	377471	235356	18189	
811019901	AUTOPARTES BELEN SAS EN REESTRUCTURACION	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ANTIOQUIA/ RIONEGRO- ANTIOQUIA	363773	493389	730584	730584	-237195	-162	0
811023691	GNV MOTOR SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ANTIOQUIA/ MEDELLIN- ANTIOQUIA	1730207	1940207	767657	767657	1172550	-47578	
811030826	ISP MEDELLIN SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	ANTIOQUIA/ MEDELLIN- ANTIOQUIA	431265	1009871	471104	679824	330047	70699	
811036961	INVERSIONISTAS UNIDOS Y RENTAS DE CAPITAL SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ANTIOQUIA/ ENVIGADO- ANTIOQUIA	111161	7656118	1174225	1174225	6481893	19035	0
811042079	CP DIESEL INTERNATIONAL S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ANTIOQUIA/ MEDELLIN- ANTIOQUIA	14072728	17285759	4292723	5956110	11329649	1444920	524562



Alcaldía Municipal de
Floridablanca

ESTUDIOS DEL SECTOR

OFICINA DE CONTRATACIÓN

PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN

CÓDIGO

GC-F-36

VERSIÓN

03

FECHA ELAB

Noviembre-2017

FECH APROB

02/01/2024

TRD

103-16

811042836	IMPORTADORA SUPER JAPON S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ANTIOQUIA/ ITAGUI-ANTIOQUIA	5374661	6745791	5193443	5614813	1130978	417373	321739
813008499	AUTOCENTRO SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	HUILA/ NEIVA-HUILA	4317770	6681921	2107267	2200348	4481573	1396099	560973
815004411	ESPECIALISTAS EN REPARACION, MONTAJES INDUSTRIALES Y DE CALDERAS S.A.S.	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	VALLE/ PALMIRA-VALLE	4454831	13964800	3678207	8342845	5621955	202852	66151
816002742	COLOMBIANA DE CAMPEROS SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	RISARALDA/ PEREIRA-RISARALDA	919816	3868732	952879	1078893	2789839	522580	155324
816003468	RENOVAMOTOR SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	RISARALDA/ PEREIRA-RISARALDA	8798617	12138060	3157369	4085529	8052531	1644492	638037
816004226	AUTOJAPONES SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	RISARALDA/ PEREIRA-RISARALDA	4667526	4699082	1283460	1283460	3415622	512272	
816005778	IMPORTADORA MAZLUV SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	RISARALDA/ PEREIRA-RISARALDA	7290876	8665930	2500365	3518920	5147010	611049	250940
816006325	SOPORTES Y BALINERAS DE COLOMBIA S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	RISARALDA/ PEREIRA-RISARALDA	2879428	5586991	870177	3164352	2422639	2212345	486204
816006987	AYA LIMITADA EN REORGANIZACION	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	RISARALDA/ DOS-QUEBRADAS-RISARALDA	534602	730998	922051	2162622	-1431624	-148800	378572
816007299	Reunidos Limitada	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	RISARALDA/ PEREIRA-RISARALDA	5295733	5628373	1543579	2734235	2894138	1117097	398156
816007465	IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES IMPRE SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	RISARALDA/ DOS-QUEBRADAS-RISARALDA	689681	1373550	88560	849607	523943	93373	118808
816008012	CMG IMPORTACIONES SAS EN LIQUIDACION	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	RISARALDA/ PEREIRA-RISARALDA	838648	1587644	85729	195729	1391915	137939	124974
822006781	MAXILLANTAS LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	META/ VILLAVICENCIO-META	2184296	2737604	1538157	2372157	365447	387867	
828001982	MAXILLANTAS AVL SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CAQUETA/ FLORENCIA-CAQUETA	4206613	4380666	186441	1662504	2718162	410325	49049
829000170	TECS S.A.S. EN REORGANIZACION	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	SANTANDER/ BARRANCABERMEJA-SANTANDER	38757	3777299		838863	2938436	216	
830000437	ALLLANTAS SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	1643266	2977105	1394191	1394191	1582914	146761	172207
830001241	PEMARSA OILFIELD SERVICES S.A	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	CUNDINAMARCA/ COTA-CUNDINAMARCA	23351971	30833735	5737760	6858625	23975110	10245428	468067
830008309	COLOMBIANA DE MUELLES COLMUELLES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	4773520	8753021	3965214	5891058	2861963	697090	451485
830010206	DETROPARTES DIESEL SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	2165160	2674244	276040	541781	2132463	282829	49729
830014450	INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	22289453	25879505	6441171	14272631	11606874	4768876	2033013
830016472	Autoconcep SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	556723	556723	144605	204108	352615	82736	10349
830017098	CARRY BUSINESS SAS CARRY BUSINESS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	2869922	2952893	2382181	2382181	570712	388016	349675
830021122	SAAVEDRA TORNILLOS COLOMBIANOS SAATORCOL S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	5454238	7662412	3937048	5041378	2621034	649033	306398
830021471	LA BATERIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	2108009	2108009	601170	778067	1329942	97681	
830022612	JE FILTROS LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	2862396	3684270	848595	848595	2835675	522526	22749
830023518	Importadora Korea Sas	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	5013231	6417877	3357095	4092513	2325364	-498026	302290



Alcaldía Municipal de
Floridablanca

ESTUDIOS DEL SECTOR

CÓDIGO

GC-F-36

VERSIÓN

03

OFICINA DE CONTRATACIÓN

FECHA ELAB

Noviembre-2017

FECH APROB

02/01/2024

PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN

TRD

103-16

830025988	SERVIBERLINAS S.A	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	2360510	2378367	754457	789933	1588434	211268	
830026329	IMPORTANTES S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	5826654	6838363	1281588	1281588	5556775	1134010	142697
830027209	IMPORTAMOS FORD LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	906573	930583	455340	455340	475243	69140	12825
830030247	IZUREPUESTOS DIESEL SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	1545197	1894238	823668	827908	1066330	52967	
830035317	DIESEL COMUNEROS LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	2408195	2408195	175246	1384344	1023851	302039	11082
830038886	JAKO IMPORTACIONES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	9902360	9956699	1129850	2550788	7405911	2320638	
830040791	MULTIREPUESTOS KOREA CD SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	2192527	3033707	325605	325605	2708102	105023	
830041038	COL RET SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	CUNDINAMARCA/ FUNZA-CUNDINAMARCA	1557705	2106082	614703	759305	1346777	-108859	
830045253	MOLPARTES S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	39856720	50681204	15368029	17705323	32975881	2885017	
830046596	IMPOREPUESTOS BOADA LTDA.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	1423070	1423070	711778	711778	711292	156400	
830048991	COLRECAMBIO SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CUNDINAMARCA/ COTA-CUNDINAMARCA	10332346	12473434	2539331	2864517	9608917	1162118	377709
830056873	COMERCIALIZADORA TRACTO LASER SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	2921914	3377987	654671	933056	2444931	85343	4962
830058620	HUSKY INJECTION MOLDING SYSTEMS COLOMBIA LTD. SUCURSAL COLOMBIA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	7383919	8024661	4272424	4272424	3752237	804595	804679
830058959	CHECOREPUESTOS S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CUNDINAMARCA/ FUNZA-CUNDINAMARCA	6537934	6916911	815499	989585	5927326	1401304	
830063536	TRANSMIFORD SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	8214063	29142428	3479125	6223532	22918896	-71065	42739
830063734	AUTOMERCEDES SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	54217	381794	33184	54662	327132	81694	201
830065924	MILENIO IMPORTACIONES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	3209491	4250079	971565	1980742	2269337	273169	95902
830066009	PILAS Y BATERIAS SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	5112324	5524822	1357298	3414332	2110490	832390	449037
830066394	AUTOPARTES MUNDIAL GYB LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	4167002	6934623	2546390	2546390	4388233	1158482	48371
830067482	JAPON KOREA BOGOTA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	5668805	6345688	1931247	1931247	4414441	1316508	123586
830067663	MUNDI REDIESEL LTmDAMUNDI REDIESEL LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	1032470	1067380	107133	209151	858229	62499	45319
830068115	DIESEL ENGINES COMPONENTS LIMITADA - DIESELEC LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	2511151	3449671	346740	346740	3102931	336252	8665
830069247	BOMBAS Y MONTAJES SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	5127683	9789721	1187002	1267309	8522412	1065640	177816
830070987	HYUNDAUTOS SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	22904314	26836753	2901262	8835094	18001659	1823625	
830072826	COMERCIALIZADORA BULIRA S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	10341991	11295322	2981563	3017422	8277900	2161697	473996
830072915	SOUND EXPRESS LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	19160073	21222891	14272510	14272510	6950381	-213605	2310444
830074094	ALFA MOTORS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	9965392	9987783	362342	362342	9625441	183574	



Alcaldía Municipal de
Floridablanca

ESTUDIOS DEL SECTOR

CÓDIGO

GC-F-36

VERSIÓN

03

OFICINA DE CONTRATACIÓN

FECHA ELAB

Noviembre-2017

FECH APROB

02/01/2024

PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN

TRD

103-16

830074502	ASC SERVICIO INTEGRAL AUTOMOTRIZ ALARM SYSTEM CAR SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	287829	3402096	827098	1445098	1956998	211494	164600
830082138	AMERICANA DE TRACTOMULAS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	5939655	9144352	5588113	5588113	3556239	1251583	552681
830082618	SUS REPUESTOS S A S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	4912437	5007035	3102030	3655612	1351423	109446	
830084499	DIESEL TRACTOMULAS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	994561	1133581	527203	527203	606378	-47372	
830089701	IMPORMULAS LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	1275981	1281764	313095	370036	911728	120057	
830090620	SUMINISTROS DIESEL LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	SANTANDER/ BUCARAMANGA-SANTANDER	1494414	1520199	147185	147185	1373014	88680	
830092353	Mundial de Repuestos CI SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CUNDINAMARCA/ COTA-CUNDINAMARCA	6571205	8068645	4142213	5366819	2701826	608408	
830092541	Q&C INGENIERIA SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	11176867	11194840	6231015	6231015	4963825	1978337	294409
830093991	COMERCIALIZADORA GYM SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	7810803	12124376	2188995	2188995	9935381	607320	
830100315	AK REPUESTOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	1882524	1965237	748179	748179	1217058	340020	22789
830101506	DACO TRADING S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	892964	1191014	908019	911222	279792	43827	0
830104395	CAMIONAUTOS SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	3972817	4095587	59847	59847	4035740	-88823	
830104769	MAX TRAILER SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CUNDINAMARCA/ MOSQUERA-CUNDINAMARCA	9636036	12232863	2362924	2362924	9869939	1020614	50809
830105965	IMPORTACIONES RENOFASE S A S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	3889380	4118458	1313628	1999628	2118830	377812	24563
830106854	IMPORTADORA DE LLANTAS ESPECIALES S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	37444987	37629213	3916346	8916346	28712867	4531270	564534
830115250	RODAMUNDI SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	48161600	52674568	18549464	18549464	34125104	10277481	
830119312	SOMOS TRUCK PARTS LIMITADA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	2036104	2036104	568263	568263	1467841	157317	51108
830120148	DISTRICAMPER REPUESTOS UNIVERSAL BUSINESS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	2488228	3575734	1456588	1456588	2119146	169268	100782
830124236	PREMIUM FILTERS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CUNDINAMARCA/ TOCANCIPA-CUNDINAMARCA	29539606	43000734	27044660	29235285	13765449	9355797	1787219
830130469	FERTRAC SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	69849995	79805901	29487783	42114768	37691133	8708922	4647201
830134936	JE FILTERS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	1370006	1377646	492568	638368	739278	121077	12712
830139791	ARANI LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	17784065	18699022	8149080	9095498	9603524	2359348	312258
830142168	MONROE DE COLOMBIA S A S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	13014026	14793351	5096974	7867164	6926187	4009695	850300
830142604	TC IMPORTACIONES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CUNDINAMARCA/ COTA-CUNDINAMARCA	5194883	5337008	2295125	2623138	2713870	470187	243530
830144337	VIDRIOS Y ACCESORIOS DE BOGOTA EN LIQUIDACION S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	1061000	1866000	371000	371000	1495000	-522000	162000
830146824	IMPORTADORA LATINA DE REPUESTOS S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	2768273	2866316	720472	794290	2072026	17479	500259
830503444	IMPORTADORA MARSO SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	4346037	5304754	3222242	3264530	2040224	91060	0



Alcaldía Municipal de
Floridablanca

ESTUDIOS DEL SECTOR

OFICINA DE CONTRATACIÓN

PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN

CÓDIGO

GC-F-36

VERSIÓN

03

FECHA ELAB

Noviembre-2017

FECH APROB

02/01/2024

TRD

103-16

830507587	IMW COLOMBIA LTDA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	ATLANTICO/ BARRANQUILLA- ATLANTICO	17188128	17966279	5324507	5324507	12641772	272899	1322
830507646	SERVICIOS E IMPORTACIONES SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	VALLE/ PALMIRA-VALLE	928736	2823684	2208310	2799074	24610	-1370784	
830511329	DFL SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	VALLE/ YUMBO-VALLE	28146713	28291221	9353656	9353656	18937565	2167850	744006
830512609	NIPPON DIESEL S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	4499835	7122638	189649	199491	6923147	46568	
830512688	Torniautos Sociedad por Acciones simplifacada SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ANTIOQUIA/ MEDELLIN- ANTIOQUIA	4521506	7720811	973893	2916959	4803852	1785549	307593
830512719	MOTORES JAPONESES MOTORES JAPONESES Y KOREANOS SAS Y KOREANOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	RISARALDA/ PEREIRA- RISARALDA	2417244	2714984	799969	856744	1858240	409637	
830514882	MULAS Y REMOLQUES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	VALLE/ YUMBO-VALLE	5499112	6763471	3439083	3439083	3324388	1354207	
832004742	PARA TRACTOMULAS GL SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CUNDINAMARCA/ ZIPAQUIRA- CUNDINAMARCA	1814200	2445056	882650	882650	1562406	125235	55467
832005759	LLANTAS LA SABANA DE CHA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CUNDINAMARCA/ CHIA- CUNDINAMARCA	1319772	2457922	916001	1523024	934898	340352	212097
832008555	ATLANTIS AUTOPARTES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CUNDINAMARCA/ COTA- CUNDINAMARCA	34143586	36089207	13946295	14870168	21219039	6013655	1495772
832009879	TRADING DE COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	3684365	5610099	2021699	3565453	2044646	1121646	72245
860003025	GARCES Y RODRIGUEZ S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	1270411	1429473	207628	295214	1134259	56693	
860003981	COLMAQUINAS SA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	30998360	38334198	20193722	21236398	17097800	2797259	
860010983	SERVILLANTAS VILLAVICENCIO LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	META/ VILLAVICENCIO-META	799836	5733299	3598695	3598695	2134604	-100320	
860015737	RODAMIENTOS DE COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	4797331	4826726	639194	639194	4187532	913607	265199
860016511	HIDROFRENOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	10032698	10435803	8508042	8602954	1832849	1457282	2450046
860016602	ALMACEN MOTORFRENOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	6352387	8170340	3699179	3730898	4439442	-96783	0
860030278	PRODIJAPON SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CUNDINAMARCA/ COTA- CUNDINAMARCA	8887676	9049670	1559565	1559565	7490105	688494	97194
860035715	INGENIEROS Y TECNICOS ELECTRICISTAS ASOCIADOS LTDA INTELECAINGENIEROS Y TECNICOS ELECTRICISTAS ASOCIADOS LTDA INTELECA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	11597909	11654488	2196549	2382195	9272293	5294018	71362
860037457	LA ESQUINA LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	9660084	13716591	945510	1017010	12699581	-54009	16507
860042593	TOYOTA - TALLERES DE SERVICIO AUTORIZADO S.A.S	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	1637636	1790053	685718	685718	1104335	1382272	117367
860045274	DISTRIBUIDORA DE REPUESTOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	1233561	1249027	30403	30403	1218624	23595	6052
860049841	MULTIREPUESTOS MACK SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	3579709	7529470	822124	846633	6682837	659502	
860050648	RECONSTRUCTORA GENERAL DE MOTORES LTDA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	918345	6132221	1619705	1619705	4512516	1572053	322321
860051112	GOMENAL SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	8115262	9820731	3843502	4444439	5376292	835915	727863
860056364	AGRO FILTER SAS EN REORGANIZACION	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	4524373	5340023	976630	3075463	2264560	333728	

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR		CÓDIGO	GC-F-36
			VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN		FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN		FECH APROB	02/01/2024
			TRD	103-16

860056898	DOSMOPAR SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	6489206	8572889	3329791	3329791	5243098	439928	
860058086	CORGIL ANDINA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CUNDINAMARCA/ COTA-CUNDINAMARCA	9190078	9203297	3487890	3487890	5715407	1688090	134324
860071580	FRENOS ANDINOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	1683368	1764025	409310	409310	1354715	560069	
860076279	OMNIPARTS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CUNDINAMARCA/ COTA-CUNDINAMARCA	129036100	132592475	36376877	36925015	95667460	38671077	6003494
860402526	LA RUEDA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	9278724	10614900	3557523	3581238	7033662	-64461	0
860403114	TRASTERMO SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	6852300	14372806	1009292	1148804	13224002	1564411	88021
860403248	FRENIRODAMIENTOS LTDA.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	8793299	9607897	4006849	4006849	5601048	849459	
860403249	TECNIGRAPAS LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	9939044	10093079	1955437	2975437	7117642	1543382	258806
860403699	IMPORTADORA GRAN ANDINA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	14447422	19849493	4131373	6161996	13687497	-710913	
860404616	INVERSIONES EBAQUE LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	2193665	4786980	1375174	1376362	3410618	69110	69882
860504522	REPUESTOS RIMAR SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	5177697	5249784	662291	1179593	4070191	831890	84960
860507111	iINTER SERVICIOS ELECTRICOS ISE SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	CUNDINAMARCA/ COTA-CUNDINAMARCA	2201485	5009495	1064205	2177963	2831532	481657	
860507541	DIESEL COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	2960685	3289970	773393	773393	2516577	821228	46805
860508826	TELLANTAS Y CIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	15819644	35091133	3264146	3606597	31484536	2572864	238366
860511055	HERMAGU S.A	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	12403433	12428232	6664069	8539928	3888304	342772	889370
860511613	COLRODAJES Y MOTORES LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	4027335	4338880	824081	824081	3514799	432909	
860511704	IMPORTADORA SUR ALPINE SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	9495939	12297815	3084864	3086731	9211084	1400882	
860512577	JAPONESA DE REPUESTOS LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	19260342	20416117	11556021	11556021	8860096	-1459464	
860515236	PRECAR L.T.D.A SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	2359798	2521783	382173	975212	1546571	217778	91798
860518227	SOCIEDAD TECNICA COLOMBIANA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	3083613	3974985	500117	704196	3270789	33554	21061
860519081	EL MUNDO DEL AMORTIGUADOR LTDA.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	1443553	2995531	901376	901376	2094155	204060	47890
860522445	CARLLANTAS SAS EN REORGANIZACION	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	78668	529250	395997	395997	133253	-6269	
860532266	IMPORFIAT REPUESTOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	954475	960686	65036	65036	895650	-379931	
860532352	YAMATO COLOMBIA Y COMPAÑIA LIMITADA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CUNDINAMARCA/ COTA-CUNDINAMARCA	10945411	11106455	5517742	6025699	5080756	974649	738992
860532598	SURTIJAPON SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	4760234	5809916	2524026	3060854	2749062	681239	331416
860533529	IMPORTADORA LAS TRACTOMULAS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	42729273	46911293	13675404	14058171	32853122	7235828	1934950
890001862	INVERSIONES EL DIAMANTE SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	QUINDIO/ ARMENIA-QUINDIO	3909882	8475689	1315234	1315234	7160455	63788	0



Alcaldía Municipal de
Floridablanca

ESTUDIOS DEL SECTOR

CÓDIGO

GC-F-36

VERSIÓN

03

OFICINA DE CONTRATACIÓN

FECHA ELAB

Noviembre-2017

FECH APROB

02/01/2024

PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN

TRD

103-16

890100988	LORENZO DE SASLES B & CIA REPRESENTACIONES LORENSALES LIMITADA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ATLANTICO/ BARRANQUILLA- ATLANTICO	3360875	3833522	53773	54869	3778653	12396	
890101298	SOCIEDAD COMERCIAL DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES S.A	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ATLANTICO/ SOLEDAD- ATLANTICO	2632017	8778117	1189191	1819722	6958395	945020	24974
890103075	AGRO-COSTA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ATLANTICO/ BARRANQUILLA- ATLANTICO	53874565	91116171	30064805	53056908	38059263	-1124512	
890106697	SERVICIOS ELECTROHIDRAULICOS SAS SERVICIOS ELECTROHIDRAULICOS SA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	ATLANTICO/ BARRANQUILLA- ATLANTICO	28602295	30625887	20663471	21186488	9439399	2029148	457993
890108951	Equipos del caribe SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ATLANTICO/ BARRANQUILLA- ATLANTICO	3239413	3471239	1566424	1566622	1904617	110724	
890113084	PIERCO SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ATLANTICO/ BARRANQUILLA- ATLANTICO	5512360	6569924	232812	297439	6272485	-268587	50821
890115118	FRENOS BARRANQUILLA SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	ATLANTICO/ BARRANQUILLA- ATLANTICO	1952482	4473409	730180	1404742	3068667	302304	49410
890117583	GARCILLANTAS BARRANQUILLA SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ATLANTICO/ BARRANQUILLA- ATLANTICO	5360384	7372545	2307981	4193450	3179095	503833	395555
890203904	ITALO COLOMBIANA DE BATERIAS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	SANTANDER/ GIRON- SANTANDER	2126647	2795300	2000223	2627160	168140	-337258	19286
890205145	GARCILLANTAS S.A	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	SANTANDER/ BUCARAMANGA- SANTANDER	11384385	18841091	4384483	6795278	12045813	749163	825884
890302872	TRACTORES Y ARTES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	VALLE/ CALI-VALLE	4262219	4351842	2391665	2391665	1960177	-353054	
890304055	DIESEL REPUESTOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	VALLE/ CALI-VALLE	16298596	22346935	2848784	5440610	16906325	5002364	97263
890304891	SOCIEDAD AGROPECUARIA MAQUINARIA Y EQUIPOS DE COLOMBIA LTDA SAMECO LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	VALLE/ CALI-VALLE	7372740	14466383	6091497	10306209	4160174	103102	
890307709	TRANSFORMADORES DE COLOMBIA SA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	VALLE/ CALI-VALLE	2327971	8779585	1419801	8321655	457930	-13412	
890319535	IMPORTADORA EL GRAN TORNILLO SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	VALLE/ CALI-VALLE	10509617	11588291	3066146	3261497	8326794	731504	611318
890319976	FRENIENTRO LAZARO PARRA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	VALLE/ CALI-VALLE	1447172	1492381	320913	320913	1171468	192439	141744
890325166	IMPORTADORA RENAULT SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	VALLE/ CALI-VALLE	2108881	2317212	963016	964056	1353156	367995	
890327072	IME INGENIERIA DE MAQUINAS ELECTRICAS SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	VALLE/ CALI-VALLE	3762109	5210752	1327258	1668193	3542559	170596	29917
890329366	NIPONAUTOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	VALLE/ CALI-VALLE	14465862	31339046	11031396	17211389	14127657	2373602	3172513
890332891	ABASTECIMIENTOS INDUSTRIALES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	VALLE/ YUMBO-VALLE	23687056	32455045	6676063	14282913	18172132	5150434	1930845
890504097	AUTOREPUESTOS SUPERIOR LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	NORTE DE SANTANDER/ CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	2095556	2104010	622801	622801	1481209	-98798	
890505040	SERVIRENAULT-TOYOLUV LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	NORTE DE SANTANDER/ CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	7189763	7397341	2260127	2260127	5137214	354848	239543
890506148	TOYOLUV LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	NORTE DE SANTANDER/ CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	1863286	1902888	57023	57023	1845865	35016	15027
890700877	EL RODAMIENTO SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	TOLIMA/ IBAGUE-TOLIMA	5787078	5971097	1942583	1954050	4017047	232347	
890706413	TECNICETRO LLANTAS QUINTA AVENIDA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	TOLIMA/ IBAGUE-TOLIMA	794078	3917006	649533	664479	3252527	72986	

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
		FECH APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	TRD	103-16

890911179	SERVI-TRACTOR S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ANTIOQUIA/ MEDELLIN-ANTIOQUIA	5531329	5882658	2516995	2617887	3264771	501974	170194
890912734	MARLLANTAS S.A.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ANTIOQUIA/ MEDELLIN-ANTIOQUIA	1102014	4700613	649044	2412339	2288274	46288	39799
890915686	AUTOLLANTAS NUTIBARA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ANTIOQUIA/ MEDELLIN-ANTIOQUIA	8798563	15574043	3622093	6185721	9388322	-273675	142680
890917647	EURO AUTOS SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	ANTIOQUIA/ MEDELLIN-ANTIOQUIA	1352434	6446373	418211	6083246	363127	-218815	50535
890919033	RODARANGOS S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ANTIOQUIA/ MEDELLIN-ANTIOQUIA	4078171	4471776	1383175	2978966	1492810	487464	455305
890920782	ALMACENES Y TALLERES MOTO PRECISION S.A.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ANTIOQUIA/ ITAGUI-ANTIOQUIA	22875004	34414498	3242947	5150211	29264287	3176614	601791
890922056	ANGEL B S.A EN REESTRUCTURACION	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ANTIOQUIA/ MEDELLIN-ANTIOQUIA	513256	8806107	166515	4338881	4467226	19445	62470
890926650	MUNDIAL DE PARTES S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ANTIOQUIA/ MEDELLIN-ANTIOQUIA	32131268	33132349	25317028	25317028	7815321	1092	2891595
890927011	COL LLANTAS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ANTIOQUIA/ MEDELLIN-ANTIOQUIA	1765992	1818155	815881	815881	1002274	-153700	
890936626	SERVIPAR SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ANTIOQUIA/ MEDELLIN-ANTIOQUIA	2371090	2379497	1214448	1640637	738860	300472	65127
890937078	RISAN SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ANTIOQUIA/ MEDELLIN-ANTIOQUIA	5277570	5922011	4023477	4023477	1898534	509146	
890937195	RODAR Y RODAR SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ANTIOQUIA/ MEDELLIN-ANTIOQUIA	9830439	12261475	3188704	7211898	5049577	241860	
890939998	CAR INTEGRADO S.A	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	ANTIOQUIA/ MEDELLIN-ANTIOQUIA	3987742	19288533	4660056	14547592	4740941	-1798365	435440
890942047	IMPORTADORA JAPON SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ANTIOQUIA/ MEDELLIN-ANTIOQUIA	33009330	40123142	20451116	25479696	14643446	3772866	
890942325	EXA AUTO PARTS S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ANTIOQUIA/ MEDELLIN-ANTIOQUIA	7037803	8451755	4793360	7383119	1068636	10523	1022542
890942699	ALMACEN SUS LLANTAS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ANTIOQUIA/ MEDELLIN-ANTIOQUIA	3330217	5537735	2962546	3901433	1636302	334160	271607
891102600	INVERSIONES AUTOMOVILIARIAS S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	HUILA/ NEIVA-HUILA	9504941	19835938	1600930	4471370	15364568	831931	
891201317	CASABURALGO SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	NARINO/ PASTO-NARINO	7947318	16538032	4964934	6917080	9620952	-196157	
891407964	DISTRIBUIDORA GRANCOLOMBIANA SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	RISARALDA/ PEREIRA-RISARALDA	1507585	4995571	1029103	1220153	3775418	814161	306389
891407965	TULIO HENAO SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	RISARALDA/ PEREIRA-RISARALDA	1236993	6848393	964850	1267040	5581353	651175	242600
891408316	UNICAMPEROS SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	RISARALDA/ PEREIRA-RISARALDA	1286029	7203506	1185826	1562587	5640919	658651	267876
891410633	QUINTERO HURTADO-RODACENTER SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	RISARALDA/ PEREIRA-RISARALDA	2422913	2913747	725133	763133	2150614	105731	
891410635	CATERCOL S.A	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	RISARALDA/ PEREIRA-RISARALDA	2574704	3283874	859397	898029	2385845	505213	35242
891800088	ALMACEN AUTOSERVICIO LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOYACA/ DUITAMA-BOYACA	2882658	2967467	1634530	1634530	1332937	141139	97150
891802123	ALMACEN AUTO REPUESTOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOYACA/ TUNJA-BOYACA	3408159	3644608	545329	545329	3099279	196851	20502
891855859	INVERSIONES Y PROMOCIONES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOYACA/ DUITAMA-BOYACA	9515192	12913861	3311068	3604520	9309341	857933	0
891856543	CASAMOTOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CASANARE/ YOPAL-CASANARE	1815583	1815583	324907	324907	1490676	411961	88763

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
		FECH APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	TRD	103-16

891902706	AUTO REPUESTOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	VALLE/ CARTAGO-VALLE	2081891	2243225	1175008	1370739	872486	36460	55741
892002803	TRACTO DAIHATSU SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	META/ VILLAVICENCIO-META	1478706	2512982	166512	876779	1636203	555440	370544
892301643	UPARLLANTAS S.A.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CESAR/ VALLEDUPAR-CESAR	1959439	7600261	586443	985036	6615225	205103	2209
900011355	DISTRIBUIDORA DE LLANTAS PARA COLOMBIA DILLANCOL SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	TOLIMA/ IBAGUE-TOLIMA	23811498	46379375	18006002	26921809	19457566	5495148	1783854
900013269	BUS BENZ SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ATLANTICO/ SOLEDAD- ATLANTICO	2615420	2712302	1403231	1403231	1309071	308845	20536
900016421	EL MUNDO ELECTRICO AUTOMOTRIZ LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	839311	1497530	272436	891533	605997	-177676	11686
900018756	GRUPO AUTOPARTES	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ANTIOQUIA/ MEDELLIN- ANTIOQUIA	38872172	42279398	25122707	27230276	15049122	7302137	3121569
900022054	PFI GROUP INC SUCURSAL COLOMBIA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	11515820	11649999	4332184	4559206	7090793	2852498	1424697
900026595	INVESTIGACION Y TECNOLOGIA SAS EN LIQUIDACION	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	1715092	3545441	86305	157988	3387453	-18640	
900031764	RADIOS & RINES S.A	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CALDAS/ MANIZALES-CALDAS	6295303	6395843	2136619	3348319	3047524	798441	327012
900036371	REPUESTOS Y PARTES DIESEL LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	7719382	10793178	3809251	3809251	6983927	1178187	
900046111	vidal rojas y cia sas	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	CAUCA/ POPAYAN-CAUCA	2815014	5154288	685517	1993448	3160840	1183032	160094
900046280	FONTIMUELLES Y FRENSOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	1364850	1671090	547001	547001	1124089	106410	
900054670	TECNIRUEDAS COLOMBIA SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CUNDINAMARCA/ COTA- CUNDINAMARCA	7390015	15191977	659119	15456377	-264400	-552961	2240011
900058954	SURAMERICANA DE PARTES S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ANTIOQUIA/ MEDELLIN- ANTIOQUIA	19390542	19785409	6443269	9466951	10318458	1545863	725249
900062698	IMPAK A.L. TECNICOS LTDA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	CUNDINAMARCA/ FUNZA- CUNDINAMARCA	5295664	5568000	666453	2349835	3218165	547423	68796
900064821	DACAR PLUS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	753226	1584620	873128	984790	599830	265270	
900073391	KIMAUTOS SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ANTIOQUIA/ MEDELLIN- ANTIOQUIA	20304862	25409824	14274168	16889961	8519863	1633709	173443
900076919	KOTRACO SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	3456505	5199167	3412011	4317193	881974	1247512	933480
900078484	TORRESCAR SA EN REORGANIZACION	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	SANTANDER/ BUCARAMANGA- SANTANDER	5413693	14993280	521464	10115456	4877824	-1137235	
900079249	FERREINGENIERIA JM LTDA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	3855955	7718735	3964627	3964627	3754108	1580650	382953
900080037	DIESEL ELECTRONIC SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	ANTIOQUIA/ MEDELLIN- ANTIOQUIA	2611203	5471889	756827	756827	4715062	306483	
900082714	INVERSIONES SARATOEY SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	10445338	11453325	9847497	9851906	1601419	-147267	
900110012	MORARCI GROUP SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ATLANTICO/ BARRANQUILLA- ATLANTICO	27484166	33635252	15111335	21800704	11834548	3972093	3065543
900111451	XTREME GARD SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	VALLE/ CALI-VALLE	1702210	1994579	910193	1247430	747149	-112433	
900117492	DORIA CARRASCAL LIMITADA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CORDOBA/ MONTERIA- CORDOBA	2825921	4288027	1935494	3199634	1088393	299096	
900118242	VALENCIA ALVAREZ S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ANTIOQUIA/ MEDELLIN- ANTIOQUIA	17656762	18095827	1096828	13810503	4285324	676942	438909



Alcaldía Municipal de
Floridablanca

ESTUDIOS DEL SECTOR

OFICINA DE CONTRATACIÓN

PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN

CÓDIGO

GC-F-36

VERSIÓN

03

FECHA ELAB

Noviembre-2017

FECH APROB

02/01/2024

TRD

103-16

900120607	SOPORTE MINERO TECNICO SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	ATLANTICO/ BARRANQUILLA- ATLANTICO	148712028	148728703	144703036	144703036	4025667	-166074	535
900124999	RODAMIENTOS CJR SAS SUCESORES	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	VALLE/ CALI-VALLE	5468229	5584423	2768549	3989825	1594598	349480	389420
900126719	SOLUTRA DE COLOMBIA LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CUNDINAMARCA/ MOSQUERA- CUNDINAMARCA	26062560	27109796	13384612	13384612	13725184	950282	1569649
900129011	GRUPO EMPRESARIAL DE AUTOPARTES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	4048908	4541679	1222286	2060727	2480952	397520	
900136163	JMC IMPORTACIONES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	7891711	8109034	844986	859318	7249716	307032	
900136563	SUR ANDINA DE SERVICIOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	HUILA/ NEIVA-HUILA	231487	1425894	47575	620779	805115	63526	13158
900137882	CORPOAUTOMOTRIZ AMERICA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	NORTE DE SANTANDER/ CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	4995887	5029107	500898	3486835	1542272	-41885	199345
900137929	SOBRELLANTAS MOSQUERA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CUNDINAMARCA/ MOSQUERA- CUNDINAMARCA	1746549	1977532	846239	846239	1131293	53465	27477
900144160	CONSTRUCCIONES Y URBANISMO EL FUTURO S.A	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ATLANTICO/ BARRANQUILLA- ATLANTICO	2082669	152622328	165423	146595934	6026394	1847978	1494722
900147733	COLMARA S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	NORTE DE SANTANDER/ CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	2011645	2606972	927125	1173255	1433717	-193047	224981
900151312	AUTOASSIA SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	ANTIOQUIA/ MEDELLIN- ANTIOQUIA	1180123	1201015	227150	932923	268092	75094	
900171504	DAKARLLANTAS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	META/ VILLAVICENCIO-META	1932779	2330832	872370	872370	1458462	295902	86294
900176171	VOITH TURBO COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	8395017	9072592	4774748	4822481	4250111	452071	68436
900178947	ASCENSORES INGETRAVERT LTDA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	771884	839074	516493	516493	322581	95147	17143
900188460	INVERSIONES Y NEGOCIOS GRUPO SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	3637237	5107579	2653589	3147894	1959685	344326	162143
900192829	AUTOCENTRO WILLIAMS S.A.S.	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	ANTIOQUIA/ COPACABANA- ANTIOQUIA	6608687	11672711	1524129	4926176	6746535	2363333	755530
900194508	ENGINEERING AND SERVICES MBL Y CIA S A S	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	CUNDINAMARCA/ COTA- CUNDINAMARCA	1749128	3638091	1315258	1805879	1832212	349979	187300
900199392	PASION 4X4 AVENTURA SAS EN LIQUIDACION	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	679796	810448	795777	795777	14671	-18500	49576
900199426	AUTOPARTES Y FRENOS DEL CARIBE SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	MAGDALENA/ SANTA-MARTA- MAGDALENA	6853393	6940347	3226250	3226250	3714097	744937	431765
900200526	RYM SOLUCIONES INTEGRALES SAS - EN REORGANIZACION -	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	9285521	12106187	3181190	8860656	3245531	1178211	920474
900202606	I.C. RIBON S.A.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ANTIOQUIA/ ITAGUI-ANTIOQUIA	10775305	11668773	2418749	2418749	9250024	1173571	105618
900210091	GIGONSA DE COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	863156	925889	94169	94169	831720	-20514	
900225517	SKALER SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	VALLE/ CALI-VALLE	2986124	3397278	1424702	2018345	1378933	5355	308886
900226314	LLANTAR S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ANTIOQUIA/ MEDELLIN- ANTIOQUIA	19359502	22805697	6913332	7261936	15543761	2086415	611199
900226324	ALDIESEL IMPORTACIONES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	6159341	6352855	280142	4192182	2160673	233976	
900226455	CAUCHOS EL CACIQUE COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	1946250	4345232	622882	3697591	647641	-478378	



Alcaldía Municipal de
Floridablanca

ESTUDIOS DEL SECTOR

CÓDIGO

GC-F-36

VERSIÓN

03

OFICINA DE CONTRATACIÓN

FECHA ELAB

Noviembre-2017

FECH APROB

02/01/2024

PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN

TRD

103-16

900239627	INGE-ROD COMERCIALIZADORA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	VALLE/ CALI-VALLE	33781480	38808923	17982239	28726647	10082276	2090682	830887
900249782	WORLD PARTS INTERNATIONAL SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	NORTE DE SANTANDER/ CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	10898567	12589606	2004906	3522222	9067384	1199003	
900255798	CONSORCIO OGS CA SUCURSAL COLOMBIA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	3705815	5352729	1949169	3647682	1705047	-412071	184093
900259499	BANDAS Y SERVICIOS DE LA COSTA S.A.S	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	ATLANTICO/ BARRANQUILLA- ATLANTICO	9788066	10346975	9727823	9801358	545617	1315236	
900267600	SERVICARROS MONTERIA SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	CORDOBA/ MONTERIA- CORDOBA	2122875	3490215	699443	1336125	2154090	897719	148757
900268291	TRACTOCAD S EN C S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	VALLE/ CALI-VALLE	1153656	1955424	644716	644716	1310708	166055	33604
900268790	OLLAS Y ESTRUCTURAS DE COLOMBIA SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	3746005	4679368	833741	833741	3845627	1005250	522
900269179	LINSACOR SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	9445650	9585991	1320522	1320554	8265437	1727428	276164
900276634	IMPORMAQUINAS & EQUIPOS LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	1839317	30827085	944416	30209027	618058	53969	15017
900296641	MUELLES Y FRENOS SIMON BOLIVAR SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ANTIOQUIA/ ITAGUI-ANTIOQUIA	21222859	24829247	7697763	14341897	10487350	1881789	697923
900297543	COMPAÑIA DE RODAMIENTOS S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CUNDINAMARCA/ FUNZA- CUNDINAMARCA	1989975	2681850	893913	991485	1690365	192614	111520
900304906	AJ COLOMBIA S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	8553596	13209975	424842	7015939	6194036	2778093	1054006
900306643	DRILLCO DRILLING AND COMPLETION S.A.S	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	SANTANDER/ BARRANCABERMEJA- SANTANDER	3979709	4181738	2120743	2120743	2060995	3882189	
900314721	RENSER COLOMBIA SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	CUNDINAMARCA/ CHIA- CUNDINAMARCA	821610	864270	23630	23630	840640	18808	
900321659	COMERCIAL LA CABRERA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	7094156	7619315	779462	4033885	3585430	659050	431445
900336289	MTP CAJAS AUTOMATICAS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	3463924	3605892	2198305	3444060	161832	541584	469313
900337874	Solucion tecnica sas	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	20543406	24760184	439222	489207	24270977	-1510932	9501
900338016	COLSAISA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	28892393	43313652	32511127	32511127	10802525	3290489	4136017
900338771	COMERCIALIZADORA IMPORMOTOR SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	15613508	19944111	13906732	15016053	4928058	773856	0
900339960	AMERLUJOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	4885326	6051911	3812291	3812291	2239620	1073418	262539
900340930	BRUECKNER COLOMBIA SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	7597278	8302107	3705923	4844981	3457126	584400	411908
900341778	equipos tecni metalocos sas	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	ANTIOQUIA/ SABANETA- ANTIOQUIA	3204836	7019383	1540315	5265896	1753487	361428	847460
900345954	DISCOLPARTES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CUNDINAMARCA/ COTA- CUNDINAMARCA	10001765	10441304	4563104	4676120	5765184	1446474	192564
900350776	NGENIERIA ESPECIALIZADA EN MOTORES SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	VALLE/ CALI-VALLE	9805738	11539519	745987	3378068	8161451	995356	129774
900353635	LOCAL TRADING COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	11224139	12136463	6810201	7320563	4815900	1228736	1183110
900357963	COLCAJAS AUTOMATICAS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	3781178	5400265	4227165	4227165	1173100	542862	198795



Alcaldía Municipal de
Floridablanca

ESTUDIOS DEL SECTOR

OFICINA DE CONTRATACIÓN

PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN

CÓDIGO

GC-F-36

VERSIÓN

03

FECHA ELAB

Noviembre-2017

FECH APROB

02/01/2024

TRD

103-16

900358250	ATLANTIC MEDICAL EQUIPMET SUPPLY	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	ANTIOQUIA/ MEDELLIN-ANTIOQUIA	1980246	2110668	225759	944103	1166565	-73024	0
900361523	CASAMONTAÑA DE REPUESTOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ANTIOQUIA/ MEDELLIN-ANTIOQUIA	3803428	4650648	2871206	3321780	1328868	313174	192668
900368308	OCCILLANTAS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CUNDINAMARCA/ MOSQUERA-CUNDINAMARCA	2274151	3930952	2727542	2791792	1139160	54119	
900368459	MAKELO INVERSIONES SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	SANTANDER/ FLORIDABLANCA-SANTANDER	1794545	2637572	2167279	4902240	-2264668	-206574	616766
900368591	INMAR OVERSEAS SUCURSAL COLOMBIA	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	CUNDINAMARCA/ COTA-CUNDINAMARCA	2273017	2511551	974570	974570	1536981	1943662	48252
900375456	DISTRIMUELLES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	6284710	9472079	3380375	4589754	4882325	1702835	602085
900378854	RDV COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	3619775	3735433	1088388	2155080	1580353	341450	
900379269	TECNIBENZ INDUSTRIAL SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	2922964	5021910	1029163	1967251	3054659	319435	
900382906	SAFRENOS RANGEL SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	SANTANDER/ BUCARAMANGA-SANTANDER	43223943	47436723	23961867	23970614	23466109	2896241	
900384475	IMPORTACIONES DIEGO ANDRES COCK SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ANTIOQUIA/ MEDELLIN-ANTIOQUIA	12817288	15095639	4077053	7524347	7571292	2150438	1087672
900384485	INDUTECNICA TRUJILLO SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	BOYACA/ SOGAMOSO-BOYACA	1697384	7001609	2585042	2756030	4245579	659310	
900396484	ELECTROFRENORR S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	9522406	10902964	3814194	3832900	7070064	1837927	775442
900398406	COSAPI SA SUCURSAL COLOMBIA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	34904189	34952343	29431538	29760492	5191851	-489161	88855
900398733	COMERCIALIZADORA DISTRILLANTAS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOYACA/ DUITAMA-BOYACA	11540897	17655439	5901821	5901821	11753618	1287246	
900399360	VIPAL COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CUNDINAMARCA/ FUNZA-CUNDINAMARCA	25427064	25810378	13767906	14566762	11243616	1210594	2446693
900401016	TURBO PARTES DIESEL SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	7393167	8110698	3445829	4178004	3932694	143204	
900404431	MULTIREPUUESTOS BOSA INTERNACIONAL SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	5341176	8285097	433471	434897	7850200	380149	
900407370	ALMACEN DELCO BOGOTA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	2508277	2668472	534602	534602	2133870	274889	
900410401	COMPANIA DE MONTAJES DISEÑO Y CONSTRUCCION CMD SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	BOYACA/ SOGAMOSO-BOYACA	8993293	10212706	405713	1735832	8476874	2754403	
900415792	COMERCIALIZADORA global diesel sas	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	3093863	6731670	173907	5729467	1002203	152332	102556
900417394	FERRETERIA JIMENEZ SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	SANTANDER/ BUCARAMANGA-SANTANDER	2919833	2990272	1209877	1409877	1580395	376817	103475
900422706	MULTILLANTAS MAS QUE LLANTAS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ATLANTICO/ BARRANQUILLA-ATLANTICO	3070745	4521835	1323536	2100607	2421228	545339	394946
900424218	BEUMER GROUP COLOMBIA SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	18332431	18568359	3053882	7766321	10802038	6102063	
900426179	FREDMO INVERSIONES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	6859517	8796316	984659	1547778	7248538	1171195	
900428482	YADAS WT IMPORTACIONES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	15695890	16594578	5218272	9742972	6851606	2089767	
900429554	MAQUISERVICIOS SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	ANTIOQUIA/ REMEDIOS-ANTIOQUIA	1615457	4933607	2362	2552641	2380966	-57055	
900429861	TITAN TIRE CORPORATION DE COLOMBIA S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	VALLE/ CALI-VALLE	30044421	37632171	6952434	6983699	30648472	2448076	968436



Alcaldía Municipal de
Floridablanca

ESTUDIOS DEL SECTOR

CÓDIGO

GC-F-36

VERSIÓN

03

OFICINA DE CONTRATACIÓN

FECHA ELAB

Noviembre-2017

FECH APROB

02/01/2024

PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN

TRD

103-16

900433389	IML AISLATERMICOS INDUSTRIALES SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	1664547	1786605	695428	695428	1091177	463599	21270
900435638	KL AUDIO COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	8430235	8467461	2004178	6740002	1727459	260491	
900438303	FRENOS Y CLUTCH LA VARIANTE S.A.S.	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOLIVAR/ CALAMAR-BOLIVAR	750050	1965073	717942	2389563	-424490	45501	
900442089	CG GRUPO EMPRESARIAL INGENIERIA Y DISEÑOS SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	2053223	2976444	581767	1029059	1947385	701474	201767
900446078	SERVITECA Y LUBRICANTES LUGOLLANTAS S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	RISARALDA/ PEREIRA-RISARALDA	4428960	4549405	1403577	2101246	2448159	379544	
900446951	M.I. MANTENIMIENTO INTEGRAL SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	2542447	3892097	3105347	4017137	-125040	136119	166170
900448114	AUTOREPUESTOS DE COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	SANTANDER/ BUCARAMANGA-SANTANDER	6293809	7182774	4387962	5012684	2170090	130751	85981
900450455	HIGH PERFORMANCE FILTERS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	1388678	1582206	120174	751550	830656	-20803	265
900454814	DYA IMPORT & EXPORT SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ANTIOQUIA/ MEDELLIN-ANTIOQUIA	14677223	15361661	1233152	8838263	6523398	-83590	
900458726	INVERSIONES METROLLANTAS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	SANTANDER/ BUCARAMANGA-SANTANDER	37043204	41425099	17798845	27918739	13506360	5393663	2627976
900466369	MUNDIAL DE SUSPENSIONES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ANTIOQUIA/ MEDELLIN-ANTIOQUIA	12451256	12891005	10224019	10224019	2666986	2157287	465993
900470074	DISTRIBUCIONES ANDINAS BIEN HECHAS SAS EN REORGANIZACION	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	SANTANDER/ BUCARAMANGA-SANTANDER	8088387	10396989	2372262	9593302	803687	312187	52974
900475440	SULZER PUMPS COLOMBIA SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	CUNDINAMARCA/ COTA-CUNDINAMARCA	19685045	24298940	14912248	14952613	9346327	-1745250	658446
900493367	STERILIZE SERVICE SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	NARINO/ PASTO-NARINO	4265342	7425655	822455	3695162	3730493	937298	451752
900495362	LLANTAS NARIÑO SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	NARINO/ PASTO-NARINO	42628066	48363553	15520882	32872697	15490856	5633669	
900498449	FLUYTEC SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	2429477	2696403	1489149	1489149	1207254	197623	140962
900509869	CENTRO DE SERVICIOS TECNICOS DIESEL SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	1027168	1296537	684136	751170	545367	609550	10003
900513250	IMPORDIESEL NAGOYA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	38311377	74471033	57150874	57150874	17320159	4268208	757695
900515171	TECNICENTRO SANTA MONICA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	VALLE/ CALI-VALLE	5695037	6294366	2970319	4066623	2227743	260655	186125
900516457	TOPLLANTAS S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ANTIOQUIA/ ITAGUI-ANTIOQUIA	51693780	52040387	29358844	43165911	8874476	4482520	5248564
900519726	SIPAMERICAN INDUSTRIES ZOPPAS TOOLS&MACHINERY SUCURSAL COLOMBIA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	7168367	7333502	2522810	2552496	4781006	2077494	
900535940	ELECTROCOMUNICACIONES DE LA COSTA SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	CORDOBA/ MONTERIA-CORDOBA	1329925	1660045	642088	642088	1017957	61600	
900544521	MAESTRANZA DIESEL SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	ATLANTICO/ BARANOA-ATLANTICO	6739086	8832407	3009525	4652577	4179830	1321589	464787
900545320	CHANINC INVERSIONES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOYACA/ DUITAMA-BOYACA	5293293	5512828	1563930	1883006	3629822	410458	
900552214	EQUILIVIANOS S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CESAR/ LA-JAGUA-DE-IBIRICO-CESAR	67060861	67296025	64938441	64938441	2357584	956233	60201
900584360	COMERCIALIZADORA REENLLANTAS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOYACA/ DUITAMA-BOYACA	1917694	2539900	818875	1263349	1276551	44315	
900603535	CARDONA REPUESTOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	RISARALDA/ PEREIRA-RISARALDA	2882545	3009378	1143034	2038210	971168	304097	288346



Alcaldía Municipal de
Floridablanca

ESTUDIOS DEL SECTOR

OFICINA DE CONTRATACIÓN

PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN

CÓDIGO

GC-F-36

VERSIÓN

03

FECHA ELAB

Noviembre-2017

FECH APROB

02/01/2024

TRD

103-16

900617277	IMPORTADORA INP PARTES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	VALLE/ CALI-VALLE	3631041	3804564	1173144	1388703	2415861	385120	
900623273	CARGANDO BUY CENTER SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOYACA/ NOBSA-BOYACA	3964190	9619969	5900352	5900352	3719617	807651	64413
900654389	Vinitaly SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ANTIOQUIA/ ENVIGADO-ANTIOQUIA	1232314	1232314	559212	559212	673102	136858	
900683412	RHEA GROUP SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	6602453	6877100	2518153	2625889	4251211	2301444	51977
900686590	CONCRE LLANTAS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ANTIOQUIA/ MEDELLIN-ANTIOQUIA	9162659	10697380	3257903	8581999	2115381	1203812	1389133
900688449	AIRE Y REFRIGERACION DE COLOMBIA SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	SANTANDER/ BUCARAMANGA-SANTANDER	2310259	3535175	506772	827207	2707968	713255	61496
900691920	EAGLE BHP COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CUNDINAMARCA/ FUNZA-CUNDINAMARCA	9397792	9749507	5403141	5403141	4346366	1701553	766247
900708406	GRUPO EMPRESARIAL REPUESTOS GOP SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	6011868	7419728	3101566	3803833	3615895	1094399	689960
900710493	INVERSIONES EL NORTE SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	10040054	24613471	4020738	8726034	15887437	1416720	29040
900714574	ETHOENERGY DE COLOMBIA SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	3290426	3290426	1049729	1049729	2240697	1166642	66314
900720611	REDPARTES SAS REDPARTES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ANTIOQUIA/ GIRARDOTA-ANTIOQUIA	5240406	5247436	3356715	3356715	1890721	160134	
900725572	IZAKI SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	3722071	4691247	1976507	2202090	2489157	240938	
900734186	TKSERVICE SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ANTIOQUIA/ MEDELLIN-ANTIOQUIA	20242099	24937948	13292465	15885465	9052483	568094	1132581
900772763	SOMOVIL SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	ANTIOQUIA/ MEDELLIN-ANTIOQUIA	1962415	13771573	3322885	4927392	8844181	4268097	279195
900787277	DONALDSON COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	SANTANDER/ BUCARAMANGA-SANTANDER	11444668	11547481	2597471	2599992	8947489	3386164	245103
900811918	AUTO REPUESTOS MAZRENO S.A.S. EN REORGANIZACION	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ATLANTICO/ BARRANQUILLA-ATLANTICO	1252312	1401444	958259	958259	443185	22000	4975
900855291	TAKEDO SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	7871902	9341722	1492205	4851231	4490491	678388	
900879594	FUJI RELIABLE TURBINE SERVICES S.A.S.	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	ANTIOQUIA/ MEDELLIN-ANTIOQUIA	6454724	6660897	5701592	5701592	959305	1119591	287214
900883141	OSCAR FERNANDO ROJAS PEREA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	VALLE/ CALI-VALLE	5011518	7841773	2519254	5492816	2348957	750188	699007
900888148	COLOMBIA RUEDA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	19819148	20364157	9806355	15451173	4912984	1892188	1650426
900900094	LLANTAS DRT SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	VALLE/ TULUA-VALLE	20034083	25604470	16721416	18022844	7581626	891981	
900909411	Serprotech Energy SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	1468485	6195501	3829912	8270041	-2074540	-150344	363990
900919124	WEST LAKE COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CUNDINAMARCA/ COTA-CUNDINAMARCA	46443064	46579900	16440811	36767797	9812103	2999016	2253694
900924778	OIL & GAS MAINTENANCE AND SERVICE SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	CALDAS/ MANIZALES-CALDAS	46885	254939	1689374	2118013	-1863074	-16297	
900932868	SERVITECA DICAR S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CORDOBA/ MONTERIA-CORDOBA	968561	1150663	451174	501847	648816	135962	
900963433	INGETALLERES RODADANDO SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	CUNDINAMARCA/ ZIPAQUIRA-CUNDINAMARCA	204737	204737	443303	443303	-238566	-25987	
900973544	BRAVO MENESES Y ASOCIADOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	9343191	22731191	10051470	14146193	8584998	746540	



Alcaldía Municipal de
Floridablanca

ESTUDIOS DEL SECTOR

CÓDIGO

GC-F-36

VERSIÓN

03

OFICINA DE CONTRATACIÓN

FECHA ELAB

Noviembre-2017

FECH APROB

02/01/2024

PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN

TRD

103-16

901059573	SUMIPARTS SAS EN REORGANIZACION	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	6343305	8886548	1751499	9561045	-674497	182359	224781
901073302	DISALCAR SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ATLANTICO/ BARRANQUILLA- ATLANTICO	5037947	7374630	3636542	7237632	136998	23588	473105
901193983	REFAX COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CUNDINAMARCA/ TENJO- CUNDINAMARCA	41127716	42576762	24784348	24806169	17770593	4090615	2989750
901221631	DISTRIPARTS COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	NORTE DE SANTANDER/ CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	6650250	9741728	1870886	1927906	7813822	1783585	161183
901237244	DIREGO COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	29088669	30224383	24746611	27493971	2730412	-1492741	0
901247676	SANCHEZ HOYOS SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	RISARALDA/ MISTRATO- RISARALDA	6717539	12282348	3958496	10558998	1723350	1090256	777682
901261954	MATENIMIENTOS NACIONALES ESPECIALIZADOS SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	19920494	23284180	10817735	10817735	12466445	1502071	
901345675	ROLPARTS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ANTIOQUIA/ MEDELLIN- ANTIOQUIA	19460000	21530777	8178624	14602026	6928751	1282904	849598
901355474	MULTILLANTAS LA SABANA QR SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	7469871	10433806	6718396	6718396	3715410	980830	407561
901368337	GEES GLOBAL SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	21775930	24343161	10268829	10524782	13818379	1935243	1711991
901386413	EL CORRAL AGRO S.A.S - ZOMAC	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	TOLIMA/ PLANADAS-TOLIMA	2741737	3058564	970462	970462	2088102	597740	54830
901419883	GRUPO DORISA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CORDOBA/ MONTERIA- CORDOBA	12173576	22660695	2906028	11179454	11481241	2907465	1656075
901440835	GRUPO EMPRESARIAL IMPORTACIONES DUQUE GIRALDO SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CALDAS/ MANIZALES-CALDAS	16721437	17612629	7380678	11741252	5871377	3334080	1635861
800119427	FAISMON S.A.S	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	ANTIOQUIA/ SABANETA- ANTIOQUIA	6174766	46229612	4887147	16689146	29540466	710836	1925034
800248806	PROCAR INVERSIONES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	NORTE DE SANTANDER/ CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	26101720	59191469	5141942	8624622	50566847	-536776	91405
811001501	IMPORTACIONES REYPAR S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ANTIOQUIA/ ENVIGADO- ANTIOQUIA	24643620	27302604	4091241	4091241	23211363	4683090	1141452
830084544	ALLMARK COMERCIAL DE COLOMBIA S.A.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	28979428	35800512	24418079	25821665	9978847	2209172	
830088577	SERVICIOS PARA VEHICULOS DE TRANSPORTE S.A.	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	11114088	31240640	9218893	11646364	19594276	2784239	410797
860450194	AUTONIZA SC SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	26460126	28703254	5468562	5527984	23175270	1003068	573853
890900323	EQUIPOS TECNICOS Y LOGISTICA SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ANTIOQUIA/ MEDELLIN- ANTIOQUIA	19055033	157584918	20851372	85015790	72569128	-2234310	6041597
891400005	ALCIDES AREVALO SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	RISARALDA/ PEREIRA- RISARALDA	18132759	116555018	15370302	37401481	79153537	6786250	4831155
900010077	SERVIREENCAUCHE DE COLOMBIA SA	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	ANTIOQUIA/ MEDELLIN- ANTIOQUIA	47384941	86387489	45687991	52772271	33615218	5699043	10656560
900405206	Punto azul brake pak sas	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	30623574	36484376	8822642	10171458	26312918	6376536	514328
900799297	NEVADA AIR SUPPLIES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOLIVAR/ CARTAGENA-BOLIVAR	16055508	18504303	12855307	14747132	3757171	243910	
901092300	DISTRIBUIDORA DE AUTOS DEL CARIBE SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ATLANTICO/ BARRANQUILLA- ATLANTICO	1592014	4786100	2461207	4032887	753213	-1418252	
901299665	FINCIMEC SPA SUCURSAL COLOMBIA FINCIMEC SPA SUCURSAL COLOMBIA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	BOGOTA D.C./ BOGOTA D.C.	57960295	60829751	39643579	39722617	21107134	13555152	3055256

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	FECH APROB	02/01/2024
		TRD	103-16